

INFORME AVANCES Y RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA PPMYEG (PLAN SECTORIAL DE TRANSVERSALIZACIÓN Y PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO) DESDE LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL 2017-2018.

Dirección de Derechos y Diseño de Política. Secretaría Distrital de la Mujer.

Como una de las estrategias lideradas por la Secretaría Distrital de la Mujer para avanzar en la igualdad y la equidad de género y, a través de esta, en la garantía de los derechos de las mujeres, mediante la estrategia de Transversalización se asiste a los demás sectores de la Administración Distrital (catorce) en la concertación e implementación de acciones de dos de los principales instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género: Plan Sectorial de Transversalización (en adelante PSTG) y Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (en adelante PIOEG). Las acciones concertadas e implementadas por los sectores aportan al avance en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS 5 “Igualdad de Género”.

El marco normativo que sustenta la implementación de estos instrumentos es:

Acuerdo Distrital 091 de 2003: Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital.

Acuerdo Distrital 421 de 2009: Creación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencia SOFÍA.

Acuerdo 490 de 2012: Creación del Sector Administrativo Mujer y Secretaria Distrital de la Mujer.

Acuerdo 584 de 2015: Lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el D.C.

Resolución 0492 de 2015: Lineamientos para los Planes Sectoriales de Transversalización.

Resolución 489 de 2015: Lineamientos para Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en Bogotá.

Decreto 044 de 2015: Protocolo para prevención de acoso laboral y sexual laboral, procedimientos de denuncia y protección a sus víctimas.

Acuerdo 676 de 2017: Por el cual se establecen lineamientos para prevenir la violencia basada en género y el feminicidio en Bogotá D.C.

A su vez, cada sector de la Administración Distrital adopta estos instrumentos mediante un acto administrativo interno.

A continuación, se presenta un balance de los principales logros reportados por cada sector frente al Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG y el Plan Sectorial de Transversalización de la Igualdad de Género-PSTG, en el año 2017, así como un panorama de los avances del año 2018 con corte a primer trimestre. Este balance se construye a partir de la información entregada por cada sector en sus reportes trimestrales.

En cada sector se incluye información sobre el acto administrativo por el cual se adoptan los instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en cada sector, así como las dependencias comprometidas con la implementación de dichos instrumentos (Plan Sectorial de Transversalización y Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género).

1.	Sector Educación	4
1.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017.....	4
1.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	6
1.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre)	6
2.	Sector Salud.....	13
2.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017: ...	13
2.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	19
2.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre)	20
3.	Sector Gestión Pública	30
3.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:	30
3.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017:.....	32
3.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre)	33
4.	Sector Gobierno	40
4.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:	41
4.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017:.....	43
5.	Sector Hacienda	43
5.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:	44
5.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	44
5.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre)	44



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

6.	Sector Planeación.....	47
6.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:	47
6.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017:.....	49
6.3.	Avances y retos PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre)	50
7.	Sector Desarrollo Económico, Industrial y Turismo.....	54
7.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:	55
7.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	56
8.	Sector Integración Social.....	57
8.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:	57
8.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	61
8.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre)	62
9.	Sector Cultura, Recreación y Deporte	80
9.1.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:..	80
9.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	82
9.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre).	83
10.	Sector Ambiente.....	90
10.1.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:..	91
10.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	91
10.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre).....	92
11.	Sector Movilidad.....	93
11.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:..	94
11.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	94
11.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre)	96
12.	Sector Hábitat	101
12.1.	Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017: 102	
12.2.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	103
12.3.	Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre)	103
13.	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	105

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

13.1.	Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017	105
13.2.	Avances PSTG 2018 (primer trimestre).....	106
14.	Sector Gestión Jurídica.....	108

1. Sector Educación

En el sector educación se encuentran comprometidas con la implementación de los instrumentos de la PPMYEG las siguientes dependencias: Secretaría de Educación del Distrito (Cabeza de sector), específicamente: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Inspección y Vigilancia, Dirección de Participación, Dirección de Evaluación, Dirección de formación de docentes e innovaciones pedagógicas, Dirección General de Educación y Colegios Distritales.

La estrategia de transversalización del sector se ampara en la Resolución 800 del 2015 "Por medio de la cual se adopta Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG) 2014 — 2024 en la Secretaría de Educación Distrital", la cual tiene vigencia hasta el año 2024, y a la fecha se encuentra armonizada con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Para Todos, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 492 de 2015.

1.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017

Frente a la PPMYEG en el instrumento del PIOEG el sector educación realiza la implementación de la política a través de dos derechos: Educación con Equidad y Vida Libre de Violencias. En el derecho a la educación encontramos 3 metas concertadas, asociadas a dos (2) acciones priorizadas, de las cuales todas fueron ejecutadas en su totalidad. Entre los avances del sector frente a este instrumento se destacan:

- *Desarrollo de la actividad de “Matriculaton” en articulación con SDMujer, con el objetivo de identificar necesidades de educación en las Casas de Igualdad de oportunidades para las Mujeres.*

El proceso de atención y caracterización tuvo lugar mediante jornadas realizadas en las Casas de Igualdad y Oportunidades para las mujeres CIOM de la Secretaría de la Mujer, realizadas durante la semana del 19 al 25 de septiembre de 2017 en horario de 9:00 AM a 4:00 PM jornada continua en dieciocho (18) puntos, acompañados. Se atendieron 609 mujeres en total.

- *Desarrollo de propuesta de educación flexible para mujeres en especial protección constitucional (mujeres en ejercicio de prostitución, mujeres víctimas de violencias, entre otras) a partir de la identificación de sus necesidades y particularidades, de manera conjunta con la SDMujer.*

En el 2017 se realizó el proceso de formación con mujeres en ejercicio de prostitución en los ciclos básicas de secundaria y educación media. La estrategia de Modelo de Educación Flexible en Casa de Todas actualmente cuenta con 38 mujeres matriculadas con edades entre 19 y 65 años. 8 de ellas se encuentra en ciclo 2, 5 en ciclo 3, 15 en ciclo 4 y 13 en ciclo 6.

La estrategia de Modelo Flexible en el colegio Panamericano para mujeres víctimas de Violencias ha atendido 5 mujeres Víctimas de agente químico, y de las casas refugio 59 mujeres, de las cuales se han graduado 6 y 4 promovidas a grado Noveno.

La estrategia de modelos flexibles en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se lleva a cabo en dos localidades: Ciudad Bolívar y Bosa. En la localidad de Ciudad Bolívar el modelo es implementado por la Institución Educativa Nicolás Esguerra y beneficia a 114 mujeres en los ciclos del 2 al 6; se han graduado a la fecha 25 mujeres. En la localidad de Bosa en modelo es implementado por la Institución Educativa Guillermo Cano Isaza y beneficia a 90 mujeres en los ciclos del 2 al 6; se han graduado a la fecha 27 mujeres.

- *Estrategia Aula Refugio. Educación para hijos e hijas de las mujeres con medida de protección y que se encuentran en las Casas Refugio*

Se implementó la estrategia durante el 2017. Se firmó el Convenio Interadministrativo 2627 del 10 de noviembre de 2017, entre la SDMujer y SED para darle sostenibilidad a esta.

1.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

- Participación de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el Comité de Envejecimiento y Vejez, en el cual Diseño de una ruta integral de atención a personas mayores del distrito, en el que se diseñó la ruta integral de atención a personas mayores. Desde el sector educación se realizaron propuestas particularmente en lo referido al eje de atención 3 "Formación y capacitación para la inclusión", mediante la identificación de brechas de género en el último nivel de educación alcanzado y participación de las mujeres en modelos de educación flexible.

- Una (1) Estrategia de formación a docentes, en igualdad de género y derechos de las mujeres y diferencial, con la participación de la Red de Docentes para la Equidad de Género.
- Veintidós (22) sesiones de formación para docentes, en igualdad de género y derechos de las mujeres
- Una (1) Estrategia de fortalecimiento de los proyectos de educación para la sexualidad (PES) desde el enfoque de género, Derechos de las Mujeres y diferencial y diferencial
- Cuatro (4) análisis de reporte de casos de violencias contra las mujeres en el sistema de alertas de la SED
- Dos (2) Boletines sobre la violencia contra las mujeres, en el ámbito escolar
- Sesenta y nueve (69) ejercicios de socialización del Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra la mujer por razones de género
- Dos (2) capacitaciones funcionarios y funcionarias de la oficina de Control Disciplinario para la incorporación del enfoque de género, Derechos de las Mujeres y diferencial
- Una (1) Actividad de prevención de cáncer de cuello uterino y de seno, para las mujeres trabajadoras de la SED.
- Tres (3) Encuentros con servidores y servidoras de la SED en torno a la equidad de género y derechos de las mujeres
- Diseño y difusión de dos (2) Piezas comunicativas difundidas sobre masculinidades no hegemónicas
- Conmemoración del Día Internacional de la No violencia contra las mujeres y las niñas (25 de noviembre) en instituciones educativas y el nivel central en articulación con la SDMujer.
- Conmemoración del Día internacional de la Niña (11 de octubre) en las instituciones educativas en articulación con las Direcciones Locales de Educación.
- Conmemoración del Día internacional de los Derechos de la Mujeres (8 de marzo) con instituciones educativas, funcionarios y funcionarias del nivel central.

1.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre)

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG:

En el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, el sector tiene seis acciones concertadas asociadas al derecho a la educación con equidad, a través de las que dio continuidad a lo implementado en el año 2017, las cuales se listan a continuación:

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

- Garantizar el acceso oportuno al sistema educativo de las hijas e hijos de mujeres víctimas de ataques con agentes químicos o violencia intrafamiliar.
- Implementar los Modelos de Educación Flexible para mujeres en especial protección constitucional (mujeres en ejercicio de prostitución, mujeres víctimas de violencias, entre otras) a partir de la identificación de sus necesidades y particularidades.
- Realizar acompañamiento pedagógico en equidad de género a la implementación del Modelo de Educación Flexible para mujeres en especial protección constitucional (mujeres en ejercicio de prostitución, mujeres víctimas de violencias, entre otras).
- Implementar la Estrategia Metodológica de Educación Inclusiva Aula Refugio (EMEIAR) para garantizar el Derecho a la Educación de las niñas y niños acogidos en Casas de Refugio para mujeres víctimas de violencias.
- Garantizar el acceso efectivo al sistema educativo de niñas, niños y adolescentes que egresan de Casa Refugio.
- Realizar un balance de la implementación del Plan Educativo para la Transversalización de la Igualdad de Género-PETIG 2015 - 2017 por parte de la SED, con el apoyo de la SDMujer.

Frente a estas acciones concertadas, en lo que va de 2018 se reportaron los siguientes avances:

- Frente al modelo de educación flexible para mujeres en especial prostitución constitucional, el sector reportó que realizó la matrícula para las mujeres que se encuentran interesadas en terminar su proceso de formación y se dio inicio al ciclo formativo, tanto en Casa de Todas como en el modelo dirigido a mujeres víctimas de violencias (Casas Refugio) y el que se implementa en las Casas de Igualdad de Oportunidades de Ciudad Bolívar y Bosa. Con corte a marzo 2018 se contaba con 36 Mujeres Activas (3 Inscripciones nuevas).
- Durante el mes de marzo el Equipo de Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones-DIIP llevó a cabo la primera sesión de acompañamiento pedagógico para la incorporación del enfoque de género con el equipo de pedagogas de Casa Refugio mediante la Mediación Formativa: "Taller de Revelado".
- Como parte de la estrategia "Aula Refugio" durante el primer trimestre del año la cobertura de la estrategia se enfoca en las siguientes gestiones: 5 Nuevas Solicitudes de cupo, 9 Traslados, 2 Retiros, y se han reportado 42 niñas y niños atendidos a través de la estrategia Aula Refugio, 60 adolescentes gestantes y lactantes del programa ICBF Nuevo Nacimiento Escolarizadas. Además, se han realizado 15 reuniones de seguimiento y acompañamiento a la estrategia.

A la fecha están matriculados 69 niños y niñas en la estrategia Aula Refugio, está por asignar 1 cupo, se están gestionando 5 cupos más. Además, aparece en el reporte que 8 estudiantes se retiraron de la Institución Educativa Asignada.

- Con respecto al diseño e implementación de estrategias para garantizar el acceso y permanencia de jóvenes y mujeres a la educación básica y media en lo que va corrido de este año en el programa de Modelos de Educación Flexible se han matriculado 45 mujeres, 31 de ellas culminaron sus estudios exitosamente, 3 mujeres fueron promovidas a ciclo 2, 5 mujeres a ciclo 3, 11 mujeres a ciclo 4 y 12 mujeres a ciclo 6.
Se ha identificado a través de una matriz de semaforización las actividades realizadas en las vigencias 2016-2017-2018, la cual sirve de insumo para adelantar el documento de balance del PETIG

Plan Educativo para la Transversalización de la Igualdad de Género-PETIG (Plan Sectorial de Transversalización del sector Educación).

El sector concertó 38 actividades, de las cuales 12 son institucionales y 26 misionales. A continuación, se describen los avances reportados frente a estas actividades en el primer trimestre 2018.

Misional

- Durante el segundo trimestre, se trabajó en articulación con la Dirección de Inspección y Vigilancia de la SED, con el ánimo de aportar a la incorporación del enfoque de género en los marcos normativos y convivenciales que recoge la nueva versión del Documento de Orientaciones para la elaboración, revisión y actualización de los manuales de convivencia escolar.
- Durante el segundo trimestre, se trabajó en articulación con la Dirección de Inspección y Vigilancia de la SED, con el ánimo de aportar a la incorporación del enfoque de género en los marcos normativos y convivenciales que recoge la nueva versión del Documento de Orientaciones para la elaboración, revisión y actualización de los manuales de convivencia escolar.
- En el marco del componente “Fortalecimiento de los planes de convivencia hacia el reencuentro, la reconciliación y la paz” que hace parte del proyecto 1058 “Participación ciudadana para el reencuentro la reconciliación y la paz” se avanzó en el segundo trimestre en el acompañamiento a 110 establecimientos educativos por parte de las profesionales de territorio. Este acompañamiento incluyó brindar herramientas para realizar el reconocimiento institucional, la identificación y análisis de situaciones críticas, así como la definición de estrategias para mejorar la convivencia escolar, elementos esenciales para la formulación del plan de convivencia escolar. El trabajo se ha realizado con integrantes de los respectivos comités escolares de convivencia escolar, toda vez que se busca apoyar su gestión desde las responsabilidades y funciones que la Ley 1620 de 2013 les otorga.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- En el presente trimestre se construyó una metodología de análisis de casos, la cual tiene como propósito, propiciar análisis de situaciones reales que han sucedido en establecimientos educativos de Bogotá y ante los cuales se requiere toma de postura, así como una toma de decisiones con enfoque de género, identidad de género y orientación sexual y un abordaje en el marco del debido proceso, en el que prime el bienestar integral de niñas, niños y jóvenes estudiantes. Al igual que la ficha técnica del "Taller de revelado" presentada en el primer trimestre, ésta propuesta metodológica hace parte de la estrategia de formación a docentes en igualdad de género, derechos de las mujeres y enfoque diferencial.
- En el presente trimestre se construyó una metodología de análisis de casos, la cual tiene como propósito, propiciar análisis de situaciones reales que han sucedido en establecimientos educativos de Bogotá y ante los cuales se requiere toma de postura, así como una toma de decisiones con enfoque de género, identidad de género y orientación sexual y un abordaje en el marco del debido proceso, en el que prime el bienestar integral de niñas, niños y jóvenes estudiantes. Al igual que la ficha técnica del "Taller de revelado" presentada en el primer trimestre, ésta propuesta metodológica hace parte de la estrategia de formación a docentes en igualdad de género, derechos de las mujeres y enfoque diferencial.
- Durante el segundo trimestre se realizaron tres procesos de fortalecimiento en las Instituciones Educativas del Distrito Alexander Fleming, Atanasio Girardot y Alejandro Obregón de la localidad de Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño. En estos procesos de formación se abordó la importancia de la transformación curricular y pedagógica desde el enfoque de género en la escuela.
- Para el segundo semestre se realizaron cuatro procesos de sensibilización con docentes de las IED Paulo Freire de la jornada mañana y tarde, Tomas Carrasquilla y coordinadoras y coordinadores de la localidad de Puente Aranda. En estos espacios se propició un escenario de reflexión en torno a la violencia sexual y la forma de prevenirla. Por otro lado, se socializaron herramientas metodológicas de atención a casos, la ruta de atención y las entidades aliadas en el caso de necesitar un acompañamiento psicosocial.
- En el segundo trimestre se adelantó el proceso precontractual para escogencia del operador para fortalecimiento de los Proyectos de Educación para la Sexualidad. Al surtirse este proceso iniciará el trabajo con instituciones educativas. Se adjunta acta de asistencia a la mesa técnica con Oficina precontractual como soporte del avance.
- Durante el segundo trimestre de 2018, se finalizó la formulación del documento Línea de base sobre maternidad y paternidad tempranas en el contexto educativo, a través del instrumento construido y piloteado por personas expertas de la Línea de cuidado y autocuidado de la SED, del IDEP y de EVALUAR. La evidencia se adjunta en el presente reporte, no obstante, el equipo encargado en la SED solicita no circularlo ni difundirlo puesto que aún no se ha formalizado la publicación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- En el segundo trimestre la SED adelanta proceso de selección abreviada por menor cuantía para escoger al operador que realizará la conformación de los semilleros estudiantiles.
- Para el segundo trimestre de 2018 la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones realizó el traslado presupuestal a la Oficina Asesoría de Comunicación y Prensa de la SED, la cual articulará la estrategia con la Oficina de Prensa de la Alcaldía.
- Durante el segundo trimestre se orientaron 12 sesiones de formación dirigidas a docentes de las IED, Mesas de Rectoras(es), Coordinadoras (es), en las que se abordaron los temas de Equidad de Género, violencias de Género en la escuela (identificación y reporte en el sistema de Alertas, activación de protocolos, situaciones que presentan los índices más altos), socialización de la ley 1257 de 2008, permanencia y retos en la garantía del Derecho a una Vida Libre Violencias.
- En el segundo trimestre del 2018 se han realizado 6 ejercicios de posicionamiento y denuncia de la violencia sexual como intolerable social con equipos docentes funcionarias y funcionarios, y espacios locales de participación de las localidades Engativá, Los Mártires, Sumapaz y Barrios Unidos.
- En el segundo trimestre se realizó un (1) acompañamiento a casos de violencias de género en la localidad de Usme. Dicha acción incluyó la asesoría pedagógica al orientador que realizó el reporte, seguimiento a la activación de rutas intersectoriales para atención a las violencias y acciones de sensibilización con comunidad educativa para identificar y prevenir violencias basadas en Género.
- Para el segundo trimestre de 2018, se han realizado siete (7) talleres de información y prevención de la trata de personas con diferentes estamentos de la comunidad educativa llegando a 9 localidades, 7 colegios, 409 docentes, 180 padres y madres de familia y 132 estudiantes, para un total de 721 integrantes de la comunidad educativa.

Institucional

- Entre abril y junio se realizaron mesas de trabajo con el equipo docente de la REDEG, en las que se concertó la realización de un taller dirigido a profesionales de la Dirección de Bienestar , una sesión de cualificación para sitios web con la OACP y el aporte a la materialización de las acciones del PETIG para la vigencia 2018.
- Durante los meses de mayo y junio se realizaron 4 sesiones de formación, sobre la normatividad internacional, nacional, Distrital e institucional asociada a las violencias contra las mujeres así: Comités de convivencia escolar de la localidad de Santa Fe Candelaria, Funcionarios y Funcionarias Dirección Local de Educación de Santa Fe Candelaria, Rectores y Rectoras Barrios Unidos, Funcionarios y Funcionarias de Dirección Local de Educación de Tunjuelito.
- Entre mayo y junio se realizaron 21 sesiones con funcionarias, funcionarias y docentes de las localidades Puente Aranda, Barrios Unidos, Santafé, Candelaria, Usme, Rafael Uribe



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Uribe, Engativá, Antonio Nariño, Tunjuelito, Suba, Usaquén, Bosa, Los Mártires y el Nivel Central de la SED, en la que tuvieron lugar ejercicios de difusión de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Derechos de las Mujeres, derechos priorizados por el Sector Educación, Marco general PETIG)

- Se gestionó la elaboración de la pieza comunicativa sobre la Conmemoración del 21 de junio, Día de la educación No Sexista, con la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, la cual fue difundida vía correo electrónico y redes sociales con funcionarias/os de nivel central, direcciones locales educación, directivas, docentes y orientadores de las instituciones educativas.
- En el marco de la Conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, fue enviado a todas las Direcciones Locales de Educación (D.L.E) e Instituciones Educativas del Distrito un Documento de Orientaciones para conmemorar la fecha tanto en actividades de aula como en otras actividades de la cotidianidad escolar. Adicionalmente a través de las D.L.E de las localidades Los Mártires y Teusaquillo se enviaron a los establecimientos educativos 8 Cartillas construidas en 2015 con orientaciones metodológicas que permiten realizar trabajo de aula por ciclos educativos en relación con la transformación de roles de género.
- En el marco del Fortalecimiento de los planes de convivencia hacia el reencuentro, la reconciliación y la paz, desde la Dirección de Participación se realizaron cuatro (4) jornadas que tuvieron como propósito dar a conocer el proceso de acompañamiento que se realizará a las comunidades educativas para potenciar sus apuestas convivenciales en temas estratégicos, dentro de los que se encuentra el de Equidad.
- Para el mes de marzo se construyó una propuesta de mediación formativa para docentes, enfocada en propiciar reflexiones y retos para la incorporación del enfoque de género en las prácticas de aula y en la generalidad de la cotidianidad escolar, a través de una instalación de simulación de revelado fotográfico.
- Se realizó taller de sensibilización con 25 estudiantes del Colegio San Francisco de Asís una Docente y una orientadora. En este espacio se abordaron temas como el acoso sexual y las formas de prevención, y atención de las violencias sexuales en la escuela (reporte), así como la importancia de identificarlas y evidenciarlas.
- Frente a la formulación de un programa socioeducativo de Educación para la Sexualidad mediante el levantamiento de línea de base en IED, en el primer trimestre del año se avanza con el proceso de validación de indicadores y preguntas por parte de expertos y directivos para la implementación de la prueba piloto. Al mismo tiempo, se inicia el proceso de contratación para el segundo semestre con relación a la aplicación de la línea de base.
- Se gestionó presupuesto con la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa para formular estrategia de comunicación para la prevención de la maternidad y paternidad tempranas en el marco de los derechos sexuales y reproductivas.

| 11

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- En el mes de enero se orientó una sesión de formación con todo el equipo docente de la IED Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, en la que se abordaron temas como las violencias de género en la escuela (identificación y reporte en el Sistema de Alertas, activación de protocolo, situaciones que presentan los índices más altos), las brechas e inequidades en relación con acceso, permanencia y retos en la garantía del Derecho a una Educación con Equidad. Adicionalmente se realizó sensibilización a docentes de la IED Tom Adams en el marco de violencias basadas en género, marco normativo, PPM y EG y plan de acompañamiento Pedagógico en Equidad de Género.
- Entre enero y marzo de 2018 se realiza acompañamiento a dos situaciones de presunta violencia basada en género en las localidades San Cristóbal y Antonio Nariño (ciberacoso y violencia sexual respectivamente) identificando acciones que permitan la atención pertinente a las estudiantes.
- Se realiza socialización de protocolo de atención a presuntas situaciones de violencia de género en la Dirección Local de Educación de Tunjuelito, como estrategia de asistencia técnica en relación con el abordaje de un caso en una de las instituciones educativas de la localidad.
- Se ha realizado concertación con las Direcciones Locales de Educación de San Cristóbal y Engativá, así como con las Instituciones Educativas Distritales-IED Tom Adams y Tibabuyes Universal para iniciar procesos de sensibilización en el marco de la prevención de la trata de personas con estudiantes y docentes el segundo trimestre, a través de reuniones de área o emisoras escolares.
- En el mes de marzo se realiza sesión de formación con el Consejo Académico de la IED Tom Adams de la localidad Kennedy, en la que se abordó, entre otros temas, la importancia del marco legal para la prevención, atención y seguimiento a violencias de género contra niñas y jóvenes mujeres en los colegios.
- Durante el primer trimestre se realizó una sesión de difusión de la PP de Mujeres y Equidad de Género con el equipo de funcionarias y funcionarios de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, las Direcciones Locales de Educación de los Mártires y Sumapaz. las y los docentes de la IED Juan de la Cruz Varela y la IED Tom Adams.
- En el marco de la Conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, se realizaron 10 sesiones de sensibilización con estudiantes, docentes, funcionarias y funcionarios de los niveles local y central de la SED, en las que se propiciaron reflexiones y análisis en torno a la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el aporte de las mujeres a la Historia, la Ciencia y la Cultura.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

2. Sector Salud

Las dependencias comprometidas con la implementación del Plan Sectorial en el sector son:

- ✓ Subdirección de Determinantes en Salud
- ✓ Oficina Asesora de Comunicaciones
- ✓ Dirección de Gestión de Talento Humano
- ✓ Dirección de Planeación Institucional y Calidad

La estrategia de Transversalización en el sector se ampara en la Resolución 1095 del 2013 “Por el cual se adopta el plan de transversalización de igualdad de género en el sector salud en el Distrito Capital”, es preciso señalar que actualmente está en proceso de revisión, ajuste y armonización, con referencia a los lineamientos establecidos en la Resolución 492 de 2013. Sin embargo, es pertinente aclarar que, aunque expresa la periodicidad 2013 – 2016, la Resolución 1095 todavía es vigente, solo será derogada con una nueva Resolución.

2.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

El sector de acuerdo con sus competencias concertó y reporta a seis derechos, a saber: paz y convivencia con equidad de género (3 acciones concertadas, con 4 actividades); una vida libre de violencias (5 acciones, con 5 actividades); participación y representación con equidad (6 acciones, con 7 actividades); trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (2 acciones con 6 actividades); salud plena (11 acciones con 28 actividades, de las cuales 3 son acciones propuestas que no estaban incorporadas en el derecho); y cultura libre de sexismo (1 acción ,con 3 actividades). Se reporta en total la implementación de 28 acciones del PIOEG, correspondiente a 53 actividades. De acuerdo con el reporte del Sector Salud se destaca:

- *Desde la medida de rehabilitación psicosocial han sido atendidas un total de 3.103 personas víctimas del conflicto armado de las cuales 2 093 son atenciones a mujeres, equivalentes al 67% del total de las atenciones.*
- *Desde las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur , Sur Occidente, Centro Oriente se desarrolló por lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, un proceso de identificación de riesgos, activación de rutas para la atención, prevención y generación de factores protectores frente a las violencias de género (socioeconómicas, sexual) e intentos de feminicidio contra las mujeres desde el espacio vivienda lográndose la identificación y gestión del riesgo relacionado con 991 alertas en mujeres con factores de riesgo y en estado de vulneración en relación a las violencias (física, psicológica, sexual, económica, negligencia), 45 Alertas en mujeres con Riesgo de feminicidio. Se realizó*

activación de rutas con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB o canalizadas a acciones colectivas de los espacios relacionados con la generación de factores protectores, estilos de hábitos saludables, de acuerdo con el caso.

- *Funcionó en la Sede de la SDS la estrategia mujeres que escuchan mujeres "Línea Púrpura" en articulación y coordinación con la SDMujer, un total de 11.760 llamadas de mujeres por diversos motivos. Siendo los principales motivos de consulta a la línea: violencias psicológicas, físicas, económicas, violencia sexual y patrimonial. Además, barreras de acceso a salud, salud mental (conducta e ideación suicidad), y salud sexual y salud reproductiva, IVE.*

- *Se avanzó articuladamente en la construcción de la Ruta Única de Atención para las mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio en cumplimiento al mandato del Acuerdo 676, fueron definidos los pasos generales y la información pertinente para que las mujeres conozcan la oferta de servicios del Distrito para acceder a apoyo, orientación y/o protección, según sus necesidades.*

- *Se desarrollaron seis grupos focales en la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente en articulación entre la secretaria de salud, SDMujer y Veeduría Distrital, orientados al fortalecimiento a la participación y representación de las mujeres y a la salud plena, abordando 150 mujeres. De igual manera, se realizó un foro con la participación de 300 mujeres, en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Producto de este proceso fue conformada la Veeduría Ciudadana en el Derecho a la Salud Plena de las Mujeres.*

- *Se diseñó una estrategia de orientación e información en salud para la ciudadanía con el fin de facilitar el acceso efectivo a los servicios de salud.*

- *Se brindó atención a 38.710 mujeres para promover su incidencia en el mejoramiento de la calidad y prestación de los servicios de salud a través de los Centros de Orientación e Información en Salud-COIS, Centros Locales de Atención a Víctimas - CLAV.*

- *Se canalizaron como riesgo alto a 5.342 mujeres, de las cuales 531 corresponden a la ruta de Gestante y puerperio, 1442 a la ruta de infancia, 706 a la ruta de salud mental, 216 a la ruta de condiciones crónicas, 34 a la ruta de discapacidad y 263 a la ruta de programas de interés en salud pública. En relación con riesgo medio se canalizaron 2.150 mujeres a la ruta de protección específica y detección temprana.*

- *Desde cada uno de los espacios del Plan de Intervenciones colectivas PIC se identificaron desde gestión de riesgo en relación con las 7 rutas de canalización y activación de rutas; 849 mujeres por espacio educativo, 728 por espacio público, 927 por espacio trabajo, 3909 por espacio vivienda y desde vigilancia en salud pública 538 mujeres.*

- *Desde las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) desde la Dimensión de Salud Mental y Convivencia Social y las respuestas*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

integradas se realizó Promoción de la Salud Mental de las Mujeres desde los espacios de operación del plan de intervenciones colectivas (espacio vivienda y espacio educativo).

- Desde el Plan de Intervenciones Colectivas- PIC -Espacio Público, acción Integrada 2 “Comunidades promotoras y protectoras de la Salud”, la dupla psicosocial (Trabajadora Social y Psicóloga) desarrollaron desde las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente un proceso en cada Subred desde Iniciativas Comunitarias del Espacio Público, mediante acciones individuales de alta externalidad que impactan en lo colectivo (según lo definido en la resolución 518) a través de asesorías iniciales de trabajo social y psicología que contribuyen a la identificación y gestión de riesgos individuales y colectivos relacionados con las construcciones identitaria de las personas transgéneros femeninas, además se hace desde la asesoría individual psicosocial y las acciones colectivas informativas, educativas y comunicativas el fomento de la salud mental, la generación de factores protectores, la promoción del cuidado, autocuidado y socio cuidado de la Salud Mental y la Prevención de dispositivos o vulnerabilidades que afectan el reconocimiento y la asunción de identidad de género. De abril a diciembre 2017 se desarrollaron 115 iniciativas comunitarias LGBTI, priorizando a las mujeres transgeneristas en 19 localidades de la ciudad.
- De igual manera, se realizó activación de ruta sectorial e intersectorial de mujeres transgeneristas con traumas, signos, síntomas o secuelas derivadas de las transformaciones corporales inadecuadas y artesanales (Silicón, auto hormonización y otras sustancias procedimientos invasivos). Activación de rutas a 60 mujeres transgénero por consecuencias derivadas de las transformaciones corporales de las cuales 11 han sido efectivas.
- En el espacio público se realizaron jornadas en el contexto de los 16 días de activismo y conmemoración del Día Internacional de No Violencias Contra las Mujeres, así como la conmemoración del día Internacional de la Memoria Transexual y Mes de No Violencias Hacia las Mujeres, en articulación con las Casas de Igualdad de Oportunidades para Las Mujeres. Se realizó socialización de las diferentes violencias (económica, psicológica, sexual, física) utilizando el violentómetro y la entrega de dulces que refieren una vacuna contra la violencia.
- *Se socializaron las rutas de atención de violencias para las mujeres, además se socializó la Sentencia C-355 de 2006 sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo en articulación intersectorial con Secretaria Distrital de Integración Social y Secretaria Distrital de La Mujer.*
- Desde la Implementación de la estrategia de entornos de trabajo saludable en unidades de trabajo informal, se destaca: la definición de planes de trabajo y el desarrollo de asesorías orientadas al mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de la población del sector informal de la economía; activación de rutas sectoriales, de acuerdo a las condiciones en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

salud identificadas; identificación y gestión de riesgos en salud, se abordan 3877 mujeres de las cuales 1124 mujeres con identificación de exposición a agentes ocupacionales cancerígenos; se conformaron dos Grupos Organizados de trabajadoras informales (GOTIS), con énfasis en salud y trabajo, para trabajadoras del sector informal de la economía en actividades económicas asociadas al comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, recolección de desechos no peligrosos, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta móviles.

- *Se realizaron en el tercer trimestre 15 centros de escucha con mujeres en ejercicio de la prostitución desde las cuatro subredes integradas de servicios de salud, los cuales comprenden el desarrollo de escuchas activas, asesorías psicosociales, actividades lúdicas, recorridos en calle, tamizajes en VIH y Sífilis, activaciones de rutas y seguimiento a casos de mujeres.*

- Desde el Espacio Educativo del PIC mediante la Estrategia Sintonizarte se han abordado niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personal docente de 383 sedes de establecimientos educativos priorizadas en las 20 localidades del distrito. Con las intervenciones del componente Acompañarte se favoreció el liderazgo en niños, niñas, jóvenes y adolescentes a través de la conformación e implementación de “Los Grupos Promotores de Convivencia”. Con la implementación de la metodología de grupos conversacionales con los estudiantes se fortalece la toma de decisiones, manejo adecuado de emociones y resolución de conflictos, Se realizan acciones de prevención en temáticas de consumo de SPA, violencias, bullying y cyberbullying, Se da respuesta oportuna a través de los grupos prioritarios en eventos relacionados con conducta suicida, Matoneo, Cuting, Consumo de SPA, realizando contención emocional, desarrollo de habilidades sociales y estrategias de afrontamiento al igual que la activación de rutas. Se realizó promoción de las líneas de apoyo: Línea 106, Psicoactiva, Línea purpura y socialización de la Plataforma www.sexperto.com. Se realiza Fortalecimiento a padres de familia en técnicas para mejorar la comunicación y la promoción de pautas de crianza. Con la implementación del componente Acompañarte se logró cobertura de 27.487 estudiantes, 1.966 directivos y docentes y 2001 padres-madres de familia y cuidadores (Fuente: Base de Datos Sesiones Colectivas Preliminar con corte a 30 de noviembre 2017).

- *Se implementaron en el cuarto trimestre en el espacio público 24 Iniciativas Comunitarias para la promoción de la salud mental, con la participación de 3636 mujeres la promoción de hábitos saludables, así como el goce y disfrute del derecho a la salud plena.*

- Desde las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) la dupla psicosocial (Trabajadora Social y Psicóloga) de los equipos LGBT del PIC Espacio Público a demanda se realizó asistencia y acompañamiento inicial desde profesionales psicosociales de las subredes integradas de Servicios de Salud, tienen un

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

promedio de 3 asesorías iniciales por iniciativas comunitarias programadas para un total de aproximadamente de 216 personas LGBT asesoradas en las que han abordado entre los principales temas de asesorías los siguientes: identificación y gestión de riesgos individuales psicosociales en personas LGBT con especial énfasis en personas transgéneros femeninas, deconstrucción de barreras de acceso a los servicios, promoción y calidad del aseguramiento, sexualidades, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, violencias (física, psicológica, sexual, económica), estigma, discriminación, construcción de la identidad de género de manera asistida a mujeres transgéneros, consumo de sustancias psicoactivas- SPA, ideación y conducta suicida, trastornos del efecto, trastornos mentales y del comportamiento, prevención de eventos de interés en salud mental, convivencia social, redes de afectos, etc.

- Desde gestión de la salud pública el Sector Salud ha adelantado reuniones encaminadas a la consolidación de un proceso para la Atención y Acompañamiento al Trastorno de la Identidad de Género (Disforia) y las Secuelas de Lesiones Causas Externa ocasionadas por Transformaciones Artesanales e Inadecuadas en Mujeres Trans. Espacio en el que se acordó hacer incidencia para que desde la Subred Centro Oriente se defina un punto de atención que pueda desde un equipo multidisciplinario hacer el acompañamiento de manera asistida y así poder contribuir a que las personas no tengan que acudir a medios clandestinos e inseguros para sus tránsitos identitarios.
- En el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, desde el espacio vivienda se han venido desarrollando tres estrategias étnicas con los pueblos indígenas, gitanos o romaníes y comunidades negras y afrocolombianas, que desde el reconocimiento de las cosmovisiones y cosmogonías y de la medicina ancestral, con la participación de sabedoras y sabedores de los grupos étnicos y de profesionales de la salud o humanas y ciencias sociales han venido haciendo promoción de la salud de las mujeres, prevención de eventos de interés en salud pública, la detección temprana de enfermedades, la identificación y gestión de riesgos en salud y al activación de rutas intersectoriales, la promoción de factores protectores, y el cuidado y auto cuidado desde los enfoque diferencial, derechos y géneros.
- Se desarrollaron acciones de fortalecimiento de las competencias de profesionales del Servicio Social Obligatorio en Anticoncepción, Derechos sexuales y reproductivos e IVE. Al respecto, *se destaca la reducción de la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años, se redujo en 12% y estaba programada una reducción del 6%.*
- Se realizan 816 asistencias técnicas a IPS que requieren procesos de fortalecimiento de estrategias relacionadas con el suministro de métodos de regulación de la fecundidad, seguimiento a mujeres en edad fértil, anticoncepción post evento obstétrico y otras estrategias encaminadas a la reducción de maternidad y paternidad temprana.
- En el Espacio Público, fueron fortalecidas 137 organizaciones comunitarias interesadas en generar iniciativas relacionados con la promoción, apropiación y ejercicio de los Derechos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Sexuales y Reproductivos y el fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud para Adolescentes y Jóvenes (SISAJ), surgen 145 planes estratégicos que se encuentran en implementación, se evaluaron 59 grupos con iniciativas comunitarias. Se realizaron 3 Jornadas Distritales de promoción de la salud en el Espacio Público con desarrollo de temas relacionados con embarazo no planeado.

- *En el Espacio Educativo, se abordaron 1904 instituciones educativas nuevas por el componente Amarte, estas IED priorizaron problemáticas relacionadas con Sexualidad, salud sexual y salud reproductiva, logrando el abordaje desde determinantes sociales. Se desarrollan en este espacio 1.898 grupos conversacionales, con la participación de 30.134 estudiantes, que conocen y promueven los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, se orientan acciones hacia la reducción del embarazo no planeado y el conocimiento de la Sentencia C-355- 2006. Se realizaron 964 asesorías con la participación de 4.500 docentes. Se intervinieron 75 grupos prioritarios con orientación en salud y se desarrollan 424 iniciativas de comunicación relacionadas con derechos y deberes en salud, autoestima, derechos sexuales y reproductivos, abuso y violencia sexual, construcción de relaciones de convivencia pacífica, estigma y discriminación, reconocimiento de derechos sexuales, mitos e inquietudes frente a su ejercicio en adolescentes y jóvenes, planificación familiar, control prenatal, cuidados del recién nacido, importancia de la lactancia materna, hábitos que promueven el autocuidado, prevención de la maternidad y paternidad temprana.*
- En el Espacio Vivienda, se caracterizaron 16.159 familias de las cuales 7.534 tienen integrantes, se implementaron acciones 12.348 familias con 6.488 adolescentes de 10 a 19 años en las cuales se realizan acciones orientadas a la prevención del embarazo a temprana edad, regulación de la fecundidad, fortalecimiento del proyecto de vida y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Se realizó seguimiento a 1.225 gestantes adolescentes con alto riesgo de embarazo subsiguiente. Se identificaron 45 adolescentes desescolarizados a quienes se les activó la ruta Intersectorial con Secretaría de Educación Distrital. Se canalizaron 265 jóvenes hacia la Ruta de Protección Específica y Detección Temprana en alteraciones del joven, 89 canalizaciones a Ruta de Protección Específica y Detección Temprana, en atención en Planificación Familiar, 6 activaciones para la Ruta de embarazo o con sospecha de embarazo con causal Sentencia C-355 50 activaciones para la Ruta de Mujer en edad fértil sin método de regulación de la fecundidad Documento Intersectorial Guía del Programa.
- Se valida documento final marco del Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Temprana Formar a "agentes" del Distrito en derechos sexuales, derechos reproductivos y prevención de la maternidad y la paternidad temprana Sensibilización a 150 profesionales de los equipos operativos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y referentes de Gestión del Riesgo Individual , equipos de la Subsecretaría de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Gestión Territorial, Participación Social y Atención a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud.

- Se cuenta con una "Plataforma Virtual", en convenio suscrito entre la SDS y la Fundación Santa Fe, los adolescentes y jóvenes cuentan con la página www.sexperto.co, se han realizado 174.273 sesiones; 153.216 usuarios y 535.270 visitas de página.
- En la Estrategia Cuídate, se feliz, se han valorado 34575 mujeres que corresponde al 56.17% del total de personas para la prevención de enfermedades crónicas en mujeres.
- Se administraron un total de 1023 dosis de hepatitis B en agosto, y 362 septiembre en el marco del convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social que priorizan mujeres cisgénero en ejercicio de la prostitución y mujeres transgeneristas de diferentes situaciones y condiciones.

2.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

Entre las acciones implementadas por el sector en el 2017 se destacan:

- Se realizó evento de sensibilización y socialización del Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad temprana, a 150 profesionales de los equipos operativos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC que implementan acciones integradoras en los Espacios de Vida (Espacio Educación, Espacio Vivienda, Espacio Público, Espacio Trabajo), Proceso Transversales (Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública, Vigilancia en Salud Pública, Gobernanza) y referentes de Gestión del Riesgo Individual de las Subredes convocados por la Subsecretaria de Salud Pública, así como participantes convocados por la Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación Social y Atención a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud.
- En Vigilancia en Salud Pública-VSP, se elaboró un documento con análisis epidemiológico del comportamiento de la Maternidad y Paternidad Temprana correspondiente al segundo semestre de 2017, adicional a esto se realizaron 6 reuniones de articulación y/o mesas de trabajo, 10 Investigaciones epidemiológicas de campo a gestantes adolescentes y 10 grupos focales, de igual forma se realiza otras actividades tales como seguimiento al plan de acción Distrital, depuración de bases de datos.
- Implementación de Plataforma virtual para la resolución de dudas relacionadas con Sexualidad, Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, Salud Sexual y Salud Reproductiva en convenio suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud y la Fundación Cardio Infantil, denominada www.sexperto.co y dirigida a adolescentes y jóvenes. Se tiene un total de 291,423 visitas.
- Prevención de Embarazo en la Adolescencia, en el marco del Programa de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Temprana. A través de la implementación de

acciones lúdicas pedagógicas, se participó en las actividades coordinadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en particular "Sexperto en vivo" y "Sin Vergüenza".

- Se realizan acciones que incentivan el uso de la línea 106 en las diferentes Ferias de Sexualidad desarrolladas en articulación con Secretaría Distrital de Integración Social en los espacios de coordinación intersectorial, específicamente para la celebración de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia con eslogan "La Sexualidad Se vive en Paz", y la Semana de la Juventud eslogan Cuerpo, Jóvenes y Paz. sobre Maternidad y Paternidad Temprana.

Se realiza proceso de socialización del programa distrital y fortalecimiento técnico en los temas relacionados con sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos a los profesionales de psicología de la Línea 106.

- Se realizaron procesos de sensibilización y prevención de violencia contra las mujeres de los cuales uno fue un taller con el comité de convivencia de la SDS, un conversatorio con profesionales de gobernanza a cargo de la política pública LGBT con acompañamiento de la secretaria Distrital de la Mujer, un conversatorio con profesionales de atención al usuario sobre acoso sexual.

- En el marco del convenio de hepatitis B se realizó en agosto un taller de no violencia, no estigma y no discriminación hacia las mujeres y las personas LGBT desde enfoque diferencial dirigido a las enfermeras del Programa Ampliado de Inmunización y los y las profesionales de los Centro de Acogidas (SPA Política Prevención de Drogas).

- Desarrollo de asistencia técnica a los y las referentes de Gobernanza en Salud Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en la que se les dio línea técnica sobre el abordaje de no violencia hacia las mujeres, feminicidios, ataques con agentes químicos.

- Se realizó reunión técnica de articulación y coordinación entre SDS, SDMujer y Universidad Nacional frente a procesos de sensibilización que incluyen también violencia ginecobstétrica y violencias contra las mujeres

2.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre)

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG

Para la vigencia 2018 el Sector Salud de acuerdo con sus competencias concertó y reporta a seis de los ocho derechos del PIOEG: paz y convivencia con equidad de género (3 acciones concertadas, con 5 actividades); una vida libre de violencias (5 acciones, con 5 actividades); participación y representación con equidad (6 acciones, con 7 actividades); trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (1 acción con 3 actividades); salud plena (11 acciones con 33 actividades, de las cuales 3 son acciones propuestas que no estaban incorporadas en el derecho); y cultura libre de sexismo (1 acción, con 3 actividades). En total 27 acciones y 56 actividades,

con la participación total de 5 dependencias del Sector Salud y 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud.

En el reporte del primer trimestre 2018 del Sector Salud se destaca:

Derecho a la paz y convivencia con equidad de género:

- Atención psicosocial a mujeres víctimas del conflicto armado a demanda, a la fecha de corte desde la medida de rehabilitación psicosocial han sido atendidas un total de 823 de personas víctimas del conflicto armado, de las cuales 510 son mujeres y 313 son hombres, abordadas desde la modalidad individual, individual-grupal y familiar.
- Durante el primer trimestre del año 2018, en los procesos de atención psicosocial en la modalidad comunitaria, fueron realizados procesos de cierre 2017 con 8 de las organizaciones y/o procesos de población víctima, centrado en los siguientes temas: Derechos Humanos, Reconstrucción de Memorias, Fortalecimiento Organizativo y Reconocimiento Social.

Derecho a una vida libre de violencias:

- Se desarrollaron tres asistencias técnicas desde la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, Equipo Técnico Poblacional, Grupo Técnico Género (Mujeres, Nuevas Masculinidades y LGBTI) de la siguiente manera:
Asistencia y acompañamiento técnico a referentes del Plan de Salud del Plan de Intervenciones Colectivas -PSPIC de la Dimensión de Sexualidades y Derechos Sexuales y Reproductivos Servicios de Anticoncepción del Proceso Transversal de Programas, en la Unidad Prestadora de Servicios de Salud de Vista Hermosa, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en el que se trabajó un proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para el hacer desde los enfoques poblacional, diferencial y de derechos de las mujeres, así como un dialogo reflexivo entorno a violencias de géneros incluyendo las violencias ginecobstetricas, física, psicológica, patrimonial, ataques con agentes químicos y feminicidios.
Asistencia Técnica a los Equipos de Trabajo LGBTI del Espacio Público de las Cuatro Subredes Integradas de Salud, conformados por Gestoras(as) Trans, Psicólogas, Trabajadoras Sociales, Profesionales de Ciencias de la Salud (Médicos o Enfermeras), en el que se hizo una socialización de las apuestas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y se reflexionó en torno a problemáticas, necesidades de las mujeres LBT y al necesidad de fortalecer las acciones colectivas promocionales, preventivas y detección temprana incluyendo las relacionadas con violencias y discriminaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Asistencia Técnica a los Equipos de Trabajo habitabilidad en Calle del Espacio Público de las Cuatro Subredes Integradas de Salud, conformados por Gestoras(as) Trans, Psicólogas, Trabajadoras Sociales, Profesionales de Ciencias de la Salud (Médicos o Enfermeras), se dio línea técnica frente a las apuestas de la política pública de mujeres y equidad de género, y sus instrumentos PIOEG y PSTIG.

Desde la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos a nivel de las subredes durante el primer trimestre de 2018 se han realizado 296 procesos de fortalecimiento de capacidades para las intervenciones del PSPIC con 6.284 participaciones del talento humano que opera en las localidades de la subred, distribuidas así: 644 del espacio educativo, 2.122 de vivienda, 1.030 de público, 1.266 de trabajo, 1.222 de procesos transversales.

- Durante el primer trimestre de 2018 se implementó la Estrategia Distrital Mujeres que escuchan mujeres "Línea Purpura" en articulación y coordinación entre el Sector Salud y Sector Mujeres, se atendieron 2448 mujeres nuevas, en total entre llamadas nuevas y seguimientos se realizaron 4514 atenciones.
- En el marco del Acuerdo 676 de 2017, desde la SDS se participó en los espacios intersectoriales liderados por la Dirección de Violencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que se aportó en la construcción de la ruta Intersectorial de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Intentos de Femicidio y sus hijos(as) y/o familiares desde la misión y función de Salud, además se aportó en la definición y construcción del plan de actividades intersectoriales de la mesa de trabajo del acuerdo, así como participación y posicionamiento de la salud plena de las mujeres y a una vida libre de violencias en espacios técnicos (UTA) y Directivos de la Mesa Distrital SOFIA y de la Comisión Intersectorial de Mujeres - CIM realizados en el trimestre.
- A través del subsistema SIVIM se han notificado 3,294 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual. Por curso de vida el 53% (n=1,750 casos) corresponden a niñas y adolescentes, seguido del 24% (793 casos) en mujeres adultas, el 18% (n=582 casos) en mujeres jóvenes y el 5% (n= 169 casos) mujeres en etapa de vejez.

Las violencias contra la mujer se encuentran diferenciadas según tipología así: 1,460 casos por negligencia, 826 violencia física, 806 violencia sexual, 177 casos violencia económica, 118 casos por abandono y 3,294 violencia emocional; es importante referir que una mujer puede haber sido víctima de más de un tipo de violencia.

Derecho a la participación y representación con equidad:

- Fueron realizados talleres de sensibilización círculo de palabras, en el momento se realiza articulación con Mujer indígena.

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

- Se realizó el primer ejercicio con mujeres indígenas para la construcción de una propuesta desde los saberes ancestrales, aporte al derecho de la salud plena de las mujeres desde un enfoque diferencial.
- Elaboración de documento metodológico insumo para el desarrollo del foro distrital de mujeres, a realizarse en el segundo semestre del 2018.
- En articulación entre la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud y Veeduría Distrital se realizó asistencia técnica al desarrollo del plan de formación de la veeduría ciudadana de mujeres entorno al derecho a la salud plena y el empoderamiento de las mujeres frente al derecho a la participación.
- Se realiza orientación, información y gestión de casos en los centros de orientación e Información en Salud a 11.882 mujeres.

Derecho a la salud plena:

- Desde activación de ruta durante el primer trimestre 2018 se canalizaron como riesgo alto a 879 mujeres de las cuales 337 corresponden a la ruta de gestante y puerperio, 54 a la ruta de infancia, 62 a la ruta de salud mental, 14 a la ruta de condiciones crónicas, 3 a la ruta de discapacidad y 32 a la ruta de programas de interés en salud pública. En relación con riesgo medio se canalizaron 553 mujeres a la ruta de protección específica y detección temprana.
Durante este periodo la efectividad de la gestión en las canalizaciones de alto riesgo fue del 27% y de la gestión de las canalizaciones de riesgo medio fue del 52%.
Desde cada uno de los espacios del Plan de Intervenciones colectivas PIC se identificaron desde gestión de riesgo en relación con las 7 rutas de canalización y activación de rutas; 199 por espacio público, 145 por espacio trabajo, 889 por espacio vivienda, desde vigilancia en salud pública 145 mujeres y 10 de otros sectores.
- En las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) desde la Dimensión de Salud Mental y Convivencia Social y las respuestas integradas se realizó Promoción de la Salud Mental de las Mujeres desde los espacios de operación del plan de intervenciones colectivas se avanzó en:

Espacio Vivienda:

Desde el Proceso de Identificación y Gestión de Riesgos: 5056 mujeres con factores de riesgo para la salud, quienes se vinculan a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud; 396 Mujeres identificadas y abordadas con plan familiar por presentar riesgos de

presentar algún tipo de violencia; 25 mujeres abordadas por riesgo de femicidio con quienes se adelantan procesos de información y educación junto con la activación de rutas correspondiente.

Frente a las mujeres con alertas (identificadas) con riesgos altos se realiza la activación de rutas con las EAPB (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios). Las mujeres identificadas con riesgos leves o moderados relacionados con otras situaciones en salud fueron canalizadas a las acciones colectivas de los espacios relacionados con la generación de factores protectores, estilos de hábitos saludables.

- En las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) desde los espacios de operación del plan de intervenciones colectivas se avanzó en:

Espacio Público:

Se realizaron 25 iniciativas comunitarias para población LGBTI en UPZ priorizadas con el fin de identificar factores de riesgo necesidades en salud, promover factores protectores y procesos educativos en el marco de la promoción de la salud con actividades como recorridos en calle, escucha activas, entrega de piezas comunicativas y preservativos. Beneficiando a 334 personas con diversidad sexual, 74 en ejercicio de prostitución.

- En el Espacio Trabajo del PSPIC se avanzó:

Implementación de la estrategia de entornos laboralmente saludables en unidades de trabajo informal con el fin de orientar a las trabajadoras respecto al mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de la población del sector informal de la economía. Así mismo se brindó información respecto al sistema general de riesgos laborales como proceso de acercamiento y reconocimiento del SGSSS. Activación de rutas sectoriales, de acuerdo con las condiciones en salud identificadas en la población.

Implementación de la estrategia Centros de Escucha para personas en ejercicio de la prostitución, a través del desarrollo de escuchas activas, asesorías psicosociales, actividades lúdicas, recorridos en calle, tamizajes en VIH y Sífilis, activaciones de ruta y seguimiento a casos por parte del equipo de las subredes.

Desarrollo de acciones colectivas con la población del sector informal a través de los grupos organizados de trabajadores informales, con énfasis en salud y trabajo, en actividades económicas asociadas a la Recolección de desechos no peligrosos, Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta móviles, plazas de mercado; adicionalmente se brindó información respecto a condiciones crónicas y activación de rutas en salud.

Espacio Público:

Se concertaron e implementaron 24 iniciativas comunitarias para promover la salud mental movilizar a la comunidad para el desarrollo de conductas promotoras y protectoras, por medio del fortalecimiento de procesos estructurados que favorecen el control de determinantes, así como, situaciones de riesgo psicosocial que hacen parte de la realidad de las comunidades en las UPZ priorizadas.

| 25

Desde la Subred centro Oriente se avanzó:

Se beneficiaron 37 Mujeres Transgéneros con el Desarrollo de Acciones Colectivas en temas relacionados con la promoción de factores protectores y mitigación de daños en temas relacionados con: a. La promoción de factores protectores en salud mental para la prevención del suicidio en personas LGBTI; b. Fortalecimiento a las construcciones identitaria en personas transgénero, transexuales y transformistas; c. Promoción de factores protectores para la prevención de transformaciones corporales empíricas en hombres y mujeres transgénero y d. Promoción de hábitos de vida saludable en salud mental y prevención de la violencia de género.

De igual manera se beneficiaron 11 Mujeres Transgéneros con Acciones individuales de alta externalidad (Escuchas Activas y asesorías psicosociales) relacionadas con construcciones identitaria y prevención o atención en transformaciones corporales.

Sub Red Sur: se beneficiaron con escuchas activas, acompañamientos solidarios y asesorías psicosociales en temas de construcción de identidad de género y transformaciones caporales artesanales 84 Mujeres transgéneros en temas de construcción identidad, transformaciones caporales artesanales y otros

Desde el Subred Centro Oriente se realizó la activación de rutas a 4 mujeres transgéneros de las cuales Una estuvo relacionada con Transformaciones corporales inadecuadas y artesanales y 3 específicas en VIH y Sífilis y Desde la Sur Red Sur se beneficiaron con Activación de Rutas 45 mujeres transgéneros relacionado con transformaciones caporales inadecuadas o artesanales, construcción identidad de géneros y otros temas de salud.

- Fortalecimiento de Acciones Colectivas para Comunidades étnicas desde el Reconocimiento de saberes de la Medicina Ancestral Propia e implementación de estrategias desde el enfoque diferencial, derechos y géneros. Se dio continuidad a la implementación de la estrategia de atención diferencial a familias étnicas, la cual desarrolla sus acciones en las cuatro subredes integradas de servicios de salud en el

espacio de vida cotidiana de vivienda en concordancia con lineamientos del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC.

Permitiendo así el desarrollo de acciones de identificación y caracterización de riesgos en salud, generando un plan familiar e implementación de 20 estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad construida desde un enfoque diferencial, logrando llegar a 1.184 mujeres de las cuales 643 son Mujeres Afrodescendientes, 478 Indígenas, 42 Gitanas, 3 Palenquera y 18 Raizales. Es importante resaltar que estas acciones fortalecen prácticas propias de medicina ancestral a través de la vinculación de perfiles en salud médicos/sabedores y parteras ancestrales, la población afrodescendiente en 8 kilombos y población Indígena en los procesos colectivos organizativos de 8 Pueblos.

- Dentro de la acción para información, educación y comunicación (IEC) desde la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, para el primer trimestre de 2018 se realizaron 80 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas en sexualidad responsable, 522 actividades en redes sociales, 8 en medios de comunicación y 56 piezas comunicativas que han beneficiado a las mujeres. De igual manera, fueron realizadas 2 jornadas de fortalecimiento de competencias desde el enfoque de género y diferencial y de derechos de las mujeres, a médicos y enfermeras de las IPS públicas y privadas, frente a los temas de derechos sexuales y derechos reproductivos (Anticoncepción, Derechos sexuales y reproductivos e IVE) en el marco de los SISAJ.
- Se realizó el análisis del comportamiento de nacimientos en adolescentes. Del acumulado de los nacimientos en mujeres de 15 a 19 años en el periodo enero-marzo de 2018, el mayor número de casos se concentraron en la Subred Suroccidente con un 32,1% (n=851), seguido, por la Subred Sur con un 26.7% (n=706), la Subred Norte con un 23.3% (n=616), la Subred Centro Oriente con un 17,2% (n=456) y encontrando sin dato un total de 14 casos sin dato que corresponden al 0,5% del total.

Para el primer trimestre de 2018 se han abordado 45 Instituciones educativas con la estrategia SINTONIZARTE, han participado 133 docentes y 527 estudiantes.

- En el espacio público han sido conformadas y/o fortalecidas un total de 21 organizaciones comunitarias interesadas en generar iniciativas relacionados con la promoción, apropiación y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos por lo que surgieron 21 planes estratégicos, 20 se encuentran en implementación y fueron evaluados 5 grupos con iniciativas comunitarias. Han sido realizadas un total de 1 Jornadas Distritales de promoción de la salud en el Espacio Público con desarrollo de temas relacionados con embarazo no planeado.

- En Salud Pública desde el mes de marzo se vienen realizando una vez a la semana jornadas de fortalecimiento de capacidades que contribuyen al fortalecimiento al talento humano en RIA Materno perinatal, incluyendo anticoncepción, identificación y gestión de riesgos, IVE, etc.
- Se valoraron del periodo enero-marzo 44.436 mujeres que corresponde al 57.51% de la población valorada en los puntos Cuidate, se feliz. De las cuales: 17.532 es decir el 39.3% presentan IMC normal, Obesidad 9006 es decir el 20.2% y sobrepeso 17.170 es decir 38.5%. Practican actividad física 44.145 es decir 55.1%. Consumen tabaco: 3487 es decir 10.2%, bebidas alcohólicas 3.822 es decir 4.8%. Consumo de frutas y verduras: de 0 a 1 porción: 36.929 es decir 46.1%, de 2 a 4 porciones 34.078 es decir 42.5% y 5 o más porciones 9.085 es decir 11.3%.
- Durante el primer trimestre de 2018 se han realizado 1.507 pruebas rápidas de VIH en el espacio público a población LGBTI y Habitantes de Calle, tamizajes que han favorecido a mujeres transgeneristas permitiendo el diagnóstico temprano y la activación de rutas para la atención integral en salud desde la red pública y privada. Se debe señalar que la mayor prevalencia, así como una alta incidencia del VIH está en las mujeres transgeneristas según respaldan los últimos estudios realizados en el distrito. De igual manera, se han beneficiado con tamizajes mujeres lesbianas y bisexuales En cuanto a pruebas de tamizaje para Sífilis se realizaron en el periodo enero a abril de 2018 un total de 2.098 pruebas, focalizando o priorizando a mujeres gestantes.
- Fueron realizadas las siguientes vacunaciones: Toxoide Diftérico (5 Dosis) a Mujeres en Edad Fértil (10 a 49 años), total 3079 mujeres; mujeres Gestantes Tosferina (única Dosis), 15909 mujeres; vacuna papiloma Humano a niñas entre 9 y 17 años (3 dosis), 165 mujeres;
- Se llevó a cabo seguimiento a las gestantes con Morbilidad Materna Extrema, desde el espacio vivienda, donde se adelantan acciones de información, educación y comunicación en torno a asistencia a controles prenatales, identificación de signos de alarma, esquemas de vacunación completos, tratamiento para la morbilidad a las gestantes.

Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad:

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

- En implementación la estrategia de entornos laboralmente saludables en unidades de trabajo informal con el fin de orientar a las trabajadoras respecto al mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de la población del sector informal de la economía. Así mismo el sector salud activo rutas sectoriales, de acuerdo con las condiciones en salud identificadas en la población.
- Se implementó la estrategia Centros de Escucha para personas en ejercicio de la prostitución, a través del desarrollo de escuchas activas, asesorías psicosociales, actividades lúdicas, recorridos en calle, tamizajes en VIH y Sífilis, activaciones de ruta y seguimiento a casos por parte del equipo de las subredes.

Derecho a una cultura libre de sexismo:

- El Sector realizó jornadas distritales en conmemoración del día de la mujer en el mes de marzo con la participación en: Localidad Suba: 127 mujeres, Santafé: 7 mujeres, San Cristóbal: 23, Bosa: 92 mujeres, Fontibón: 33 mujeres. Mártires (Casa de Todas y en plaza España) donde asistieron 127 participantes. En la localidad de Las Candelaria (Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres) donde asistieron 42 participantes. En la localidad de Rafael Uribe Uribe (Alcaldía Local) con una cobertura de 48 participantes. En la localidad de San Cristóbal (Alcaldía Local) con una cobertura de 23 participantes. En la localidad de Antonio Nariño (Parque Público Barrio Policarpa) con una cobertura de 32 participantes haciendo que la comunidad participante, adquirieran conocimientos y se sensibilizaran frente a temas como: derechos sexuales, derechos reproductivos, interrupción voluntaria del embarazo, autocuidado, salud sexual, salud reproductiva, entre otros. (554 en total)

Plan Sectorial de Transversalización de Género.

Como avances de lo que va del 2018, el sector reporta los siguientes:

Misional

- En el marco de la programación de la Orquesta el día 25 de noviembre se realizará invitación especial a las mujeres para conmemorar esta fecha.
- Se realizó la apertura de la Beca, en un evento de lanzamiento con la asistencia del Alcalde Mayor y de 400 personas, en el cual se difundió la información pertinente a la beca para la participación efectiva de la ciudadanía en la misma.
- Se realizó la selección de jurados, la revisión y selección de iniciativas.
- Se realizó el documento de Memoria Social para orientar el proceso de gestión de la información, de aprendizajes y de contenidos buscando identificar los impactos generados

por los proyectos y procesos dirigidos a las Mujeres en su diversidad. Así mismo, está en curso la sistematización que se enfoca en la identificación de elementos que permitan ajustar de manera continua y pertinente los procesos de planeación y ejecución institucional. El documento fue entregado a la Secretaría de La Mujer en su versión definitiva.

- El IDPC inició el primero (1) de junio de 2018, la recuperación del monumento Rita 5:30 del el artista Enrique Grau, ubicada en el Parque Nacional (carrera séptima con calle 39). Durante el periodo se avanzó en las actividades de restauración correspondientes a la corrección de detalles de calidad, en el acabado de pintura, en términos de homogeneidad de color, nivel de brillos y superficies, en algunas áreas.
- El Monumento Usminia, teniendo en cuenta el estado del Monumento el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, adelantó una visita técnica con el fin de identificar el estado de este. Producto de esta visita se elaboró un concepto técnico que incluye los antecedentes, la descripción, las condiciones generales y de emplazamiento, el estado de conservación y las recomendaciones generales, incluyendo registro fotográfico. Esto servirá de insumo para la generación de propuestas de intervención del monumento.
- El IDPC inició el primero (1) de junio de 2018, la recuperación del monumento Rita 5:30 del artista Enrique Grau, ubicada en el Parque Nacional (carrera séptima con calle 39). Durante el periodo se avanzó en las actividades de restauración correspondientes a la corrección de detalles de calidad, en el acabado de pintura, en términos de homogeneidad de color, nivel de brillos y superficies, en algunas áreas.

Institucional

- Se realizó un taller ofrecido por el área de Talento Humano, sobre meditación y baño de gong, para celebrar el día de las madres.
- La Entidad participó en el evento final de premiación del Ranking de Equidad de Género.
- Se está consolidando y actualizando el documento que reporta y visibiliza la vinculación laboral de las mujeres en la modalidad de planta y contratistas en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Se realizó dentro de la entidad una puesta en escena con mensajes alusivos al acoso sexual y laboral dentro de las instituciones públicas.

Se realizó gestión intersectorial para el desarrollo de sensibilizaciones en violencias de género y rutas para la atención de violencias a servidoras de la Secretaría Distrital de Salud, así como realización de jornadas informativas sobre aseguramiento, Modelo Integrado de Atención en Salud -MIAS y Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS a equipos de la SDMujer (duplas, SOFIAS, equipo de casa refugio y equipos de Casas de Igualdad de Oportunidades). De igual manera, se gestionaron acciones para la articulación de la conmemoración del 28 de mayo “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”, se realizó una feria de servicios de salud de

las mujeres desde su diversidad y el conversatorio “salud plena para las mujeres, equidad de género para nuestra ciudad”, así como un documento de sentido y piezas comunicativas enviado a todos los sectores de la administración distrital.

3. Sector Gestión Pública

| 30

En la implementación de los instrumentos de la PPMMyEG en el sector, desde la Secretaría General participan la Dirección de desarrollo Institucional, la Dirección de Atención a la Ciudadanía, la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario-Talento Humano, la Oficina Consejería en Comunicaciones, la Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones, El Departamento administrativo Distrital del Servicio Civil. Como entidades adscritas participan Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Alta Consejería para las Tic.

Dada la estructura orgánica y funcional del sector y el rol que se le ha otorgado en la institucionalidad de la Gestión Pública Distrital, toda acción estratégica o funcional en relación con el proceso de transversalización se formaliza en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de la Gestión Pública. Es por lo anterior, que el Plan Sectorial de Transversalización para la Igualdad de Género del presente cuatrienio se adoptó por medio del acta del 15 de febrero de 2017.

3.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

El sector de acuerdo con sus competencias concertó y reporta a cinco derechos, a saber: paz y convivencia con equidad de género; vida libre de violencias, participación y representación con equidad; trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, cultura libre de sexismo. De acuerdo con el reporte del Sector Gestión Pública se destaca:

Desde el equipo de Gestión para la Estabilización Socioeconómica-GESE de la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACVPR se desarrollaron distintas acciones encaminadas a gestionar y canalizar oferta en formación y empleabilidad para mujeres víctimas del conflicto armado, buscando que por lo menos el 30% de la oferta identificada desde este equipo se dirija a esta población. A continuación, los logros reportados por el sector frente a algunas de dichas actividades en el trimestre octubre-diciembre de 2017:

- El equipo GESE caracterizó a 933 personas, de las cuales 606 son mujeres (65%).

- En ese mismo periodo se realizaron 15 talleres de orientación vocacional y laboral a los cuales se convocaron a 2.481 víctimas, de las cuales 1.627 fueron mujeres. De las personas convocadas asistieron 212, entre ellas 148 fueron mujeres (70%).
- De la oferta en materia de formación se realizaron 5.354 remisiones durante el periodo octubre-diciembre, de las cuales 3492 fueron mujeres (65%).
- La ACDVPR realizó un esfuerzo propio al Modificar el Otrosí de adhesión al convenio marco de Cooperación No.389 de 2013 MEN/2013-0141 ICETEX, que permitió abrir una convocatoria en el mes de noviembre del "Fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado" (Convocatoria 2018 -1). Las mujeres, mujeres cabeza de familia y víctimas de delitos en contra de la libertad y la integridad sexual tenía puntos adicionales en la tabla de calificación de dicha convocatoria. Aún no se tienen cifras de los resultados de la convocatoria, sin embargo, la ACDVPR remitió a 974 personas, de las cuales 539 fueron mujeres.
- En materia de empleabilidad se remitieron 3.018 víctimas, de las cuales 2.077 fueron mujeres (69%). Las remisiones en esta materia se dan en el marco de la Mesa de Estabilización Socioeconómica que creó la ACDVPR que busca una articulación institucional y con los operadores de la Unidad de Servicios de Empleo, a fin de facilitar el acceso a ofertas de empleo a la población víctima, especialmente a las mujeres.
- En materia de orientación empresarial y fortalecimiento se remitieron 1.777 personas que cuentan con unidad productiva a diferentes espacios de comercialización y programas de fortalecimiento, de las cuales 1.159 era unidades pertenecientes a mujeres, lo que representa el 65%. Así mismo, se continuó con los talleres de financiamiento con la SDDE a los cuales remitieron 585 personas de las cuales 339 fueron mujeres (58%).
- En el marco de la articulación con el Programa de Inclusión en los Mercados – PROIM del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en alianza con Propaís, se remitieron 211 unidades de los sectores de confección y moda y joyería para ser evaluados y avalados para participar en el programa PROIM, además de 3 unidades NARP (Negras, Afro, Raizales y Palenqueras) de las cuales una (1) era liderada por mujeres, para participar en el Segundo Encuentro NARP que se llevó a cabo en el mes de diciembre.

Desde la Alta Consejería para las TIC se llevó a cabo un programa de formación de capacidades y cultura digital del que participaron 96.184 mujeres.

Desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se realizaron dos capacitaciones sobre Marco Constitucional y Régimen Salarial en el Distrito, Derechos Humanos y Derechos de la Mujer en los meses de septiembre y octubre. Asistieron 79 Servidoras y 63

Servidores Distritales. Así mismo, se incluyeron contenidos de la PPMYEG en un módulo del curso “Ingreso al Servicio Público. Inducción y Reinducción”, que está siendo virtualizado, así como en el diseño de seis (6) módulos de formación en derechos de las mujeres, derechos humanos y postconflicto. Estos contenidos fueron revisados y retroalimentados por la SDMujer.

Desde la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, se construyó y distribuyó un calendario para servidoras(es) con contenidos que visibilizan acciones de atención y prevención frente a las violencias contra las mujeres con enfoque diferencial. La distribución se hizo en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer.

Desde la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACVPR, se dio inicio en septiembre a la Escuela Itinerante de Paz y Reconciliación, enmarcada dentro del laboratorio de paz en Usme y Sumapaz. Dicha escuela contempla el trabajo con mujeres lideresas de la comunidad y la transversalización del enfoque de género en cada uno de sus nueve módulos. El enfoque de mujer se imprimirá con especial énfasis en lo referente a los siguientes puntos: Reforma rural integral, Participación, Víctimas, Implementación de Acuerdos. El módulo 6 de la Escuela será sobre enfoque diferencial.

Se brindó orientación jurídica a mujeres víctimas del conflicto armado para el acceso a la ruta de protección. La atención jurídica se prestó al 100% de las mujeres que acudieron al servicio. 7.191 mujeres víctimas en el marco del conflicto armado interno fueron atendidas por orientación jurídica en los Centros Locales de Atención a Víctimas, Puntos de Atención y Unidad móvil centrado en brindar orientación sobre las rutas y derechos cuando las mujeres han sido víctimas de violencias en el marco del conflicto armado interno, atendiendo de forma diferencial las necesidades y preocupaciones de estas. Igualmente, se ha entablado articulación con la SDMujer para que profesionales de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres hagan presencia una vez a la semana en los CLAV.

3.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017:

- Desarrollo de un taller con 80 servidores y servidoras de la Secretaria General y Alcaldía Mayor sobre Amor Romántico y Femicidio, realizado en el marco del 25 de Noviembre.
- Diseño del instrumento de seguimiento a la implementación del protocolo para la prevención del acoso laboral y sexual laboral por parte de las entidades del distrito.
- Se ha acompañado a la Alta Consejería Distrital para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación- ACDVPR en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en el Plan Distrital de Atención a las víctimas del conflicto armado, en la estrategia de comunicación

(divulgación de rutas de atención a las violencias de género, especialmente en violencia sexual)

- Formación e intercambio con servidores y servidoras de diferentes áreas de la ACDVPR, especialmente los Centros Locales de Atención a Víctimas, en la atención psicosocial y jurídica
- A través de la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor, el sector cumplió al 100% el compromiso de orientación y formación para una comunicación no sexista en el distrito.

3.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre)

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG

En el año 2018 el sector Gestión Pública dio continuidad a lo concertado en el año 2017, de manera tal que pactó e implementa acciones asociadas a cinco derechos priorizados: Paz y Convivencia con Equidad (9 acciones priorizadas), Vida Libre de Violencias (3 acciones priorizadas), Participación y Representación con Equidad (6 acciones priorizadas), Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad (2 acciones priorizadas), Cultura y Comunicación Libre de Sexismo (1 acción priorizada). A continuación, un balance de los principales avances frente a las metas sectoriales concertadas.

Derecho a la paz y la convivencia con equidad de género:

- Sensibilización a servidores y servidoras del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD con enfoque de derechos de las mujeres y de género realizada el 22 de marzo.
A junio de 2018, 589 Servidores beneficiados de 32 Entidades Distritales.
Sensibilización con enfoque de derechos de las mujeres y de género realizada en la Secretaría de Gobierno el día 22 de marzo de 2018.
Formación en Red en Educación para la paz involucra varios Temas: Educación para la Paz (Sensibilización) - Gestión Constructiva del Conflicto - Gestión del Cambio - Trabajo en Equipo - Encuentro Experiencias en Educación para la Paz - Formación intensiva en Educación para la Paz: grupos especiales de 30 personas, con proyectos específicos de temas de conflictos en las Entidades. de enero a junio de 2018.
- También desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, se realizó charla dirigida a servidores y servidoras de la Administración Distrital, y a ciudadanía en general, titulada “Los derechos de la Mujer y su evolución

Histórica Constitucional", a cargo del ex magistrado de la Corte Constitucional Alfredo Beltrán Sierra.

- Desde la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, como parte de la meta anual de realizar dos acciones o procesos pedagógicos, artísticos o culturales, se llevó a cabo el taller “Costurero de la Memoria”, cuyo propósito fue, a través de la pedagogía de la memoria, contar el impacto del desplazamiento forzado en las comunidades y las estrategias que estas han adoptado desde los oficios y saberes tradicionales para conservar su identidad.

La Unión de costureros de la memoria, conformado en su mayoría por mujeres víctimas del conflicto armado y con el acompañamiento del CMPR y otros actores sociales e institucionales en el marco de sus actividades de construcción participativa de memoria, han propuesto como piloto al proyecto de “arropamiento del Palacio de Justicia”. Esta es una iniciativa que busca convocar a otros costureros de las diferentes localidades de la ciudad, estudiantes, organizaciones de víctimas, instituciones del ámbito nacional y distrital así como ciudadanos y ciudadanas a reunirse activamente en torno a la confección de unas telas con aportes de memorias diversas.

Estas telas serán destinadas mediante una acción participativa, a cubrir de manera temporal las fachadas del Monolito del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación el día 21 de septiembre en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Paz.

Este trimestre se realizó dos sesiones con las mujeres del costurero (sábado 7 de julio y sábado 14 de julio)

- También desde la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, se estructuró el cronograma y metodología de trabajo para implementar el proceso “Género, conflicto armado y construcción de paz: GeneRandoPaz”.
- La atención jurídica se ha centrado en brindar orientación sobre las rutas y derechos cuando las mujeres han sido víctimas de violencias en el marco del conflicto armado interno. Cuando se ha requerido se ha apoyado con documentos como derechos de petición, para la garantía del goce efectivo de derechos. Se ha atendió al 100% de las mujeres que han solicitado el servicio, en el trimestre fueron 2866 orientaciones jurídicas a mujeres.
- El acompañamiento psicosocial se ha centrado en brindar espacios de soporte y contención emocional que permitan mitigar las afectaciones psicosociales y el sufrimiento de las mujeres a raíz de los hechos victimizantes vividos en el marco del conflicto armado colombiano. Igualmente, se ha favorecido el reconocimiento y movilización de capacidades de afrontamiento. Se ha atendido al 100% de las mujeres que han solicitado el servicio, en el trimestre fueron 2961 acompañamientos psicosociales a mujeres.

Derecho a una Vida Libre de Violencias

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- Durante el II Trimestre se planeó, diseñó y ejecutó con las entidades el programa de cualificación a servidores(as), impactando a 1.149 servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en la Red CADE (cualificados en temas de servicio a la ciudadanía, incluyendo el enfoque de derechos de las mujeres y género, estipulados en el Manual de Servicio a la Ciudadanía; y brindando así mismo información sobre las rutas de atención para la garantía del derecho a las mujeres a una vida libre de violencias - Línea Púrpura Distrital y la Herramienta SOPHIApp, en el marco de la prevención de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital).
- Desde Secretaría General, Dirección de Calidad del Servicio, se avanzó en la cualificación de 607 servidores y servidoras de la Administración Distrital y entidades presentes en la Red CADE, de las y los 1.000 previstos en el año, en temas de servicios a la ciudadanía, incluyendo el enfoque de derechos de las mujeres y de género estipulados en el Manual de Servicio a la Ciudadanía. De esta manera, se brindó información sobre las rutas de atención para la garantía del derecho a las mujeres a una vida libre de violencias-Línea Púrpura Distrital y la herramienta SOFIApp. Así mismo se realizó divulgación en los canales presencial y virtual relacionada con la Línea Púrpura y #EnLaNuevaBogotaMujerEsPoder.
Se realizó un proceso de sensibilización y formación en la comprensión del Acoso Laboral y Acoso Sexual en donde participaron 45 Servidores Beneficiados.
Adicionalmente está incluido dentro del Portafolio Distrital de Capacitación del DASCD, en Capacitación Técnica Acoso Laboral y Acoso Sexual.
Se realiza con el apoyo de la Secretaría de la Mujer.
 - a) Se concertó con la Secretaría de la Mujer realizar la capacitación
 - b) Se elaboró Programación del cronograma de las capacitaciones mensuales de Acoso Laboral y Sexual en el DASCD.
 - c) Publicidad piezas comunicativas.
- Para el segundo trimestre del 2018, en los canales presencial y virtual se realizó divulgación de noticias destacadas sobre la Secretaría Distrital de la Mujer y una pieza relacionada con el tema "Ellas cuentan contigo", usando como base la información, campañas y/o piezas comunicativas proporcionadas por la Secretaría de la Mujer.
CANAL VIRTUAL: En el Portal Bogotá se publicaron 6 noticias relacionadas con gestión de la Secretaría de la mujer y la línea púrpura. CANAL PRESENCIAL: En las carteleras digitales presentes en todos los puntos de la Red CADE se divulgaron 3 piezas con el tema #EnLaNuevaBogotáMujerEsPoder
CANAL VIRTUAL: En el Portal Bogotá se publicaron 3 noticias relacionadas con gestión de la Secretaría de la mujer. CANAL PRESENCIAL: En las carteleras digitales presentes en todos los puntos de la Red CADE se divulgó una pieza con el tema "Ellas cuentan contigo"

Derecho a la Participación y Representación con Equidad:

- Desde la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, se gestionó la realización de la Mesa Autónoma de Mujeres, en el marco del Protocolo Distrital de Participación Efectiva de Víctimas. En el periodo comprendido entre enero y marzo la mesa desarrolló sus sesiones ordinarias del 29 de enero, el 27 de febrero y el 22 de marzo, una sesión extraordinaria del 9 de marzo, una sesión de trabajo el 20 de febrero y un subcomité temático de atención y asistencia el 14 de marzo. Igualmente, la elección de miembros de las mesas locales de participación efectiva de víctimas da cuenta del cumplimiento de las acciones de enfoque de género al contar con una representante por este enfoque en 15 de las 20 mesas establecidas.
- Se realizaron 27 laboratorios de participación para la fase de agenda pública de la política pública de Gestión Integral del Talento Humano, en la que participaron 481 personas que hacen parte de los actores clave: DAFP, CNSC, Servidores Públicos del Distrito, Contratistas, Agremiaciones Sector Privado, Mujer, Población con Discapacidad, LGTBI, Habitantes zonas rurales, víctimas y grupos étnicos.
Publicación en la plataforma de Bogotá abierta, consultando a la ciudadanía sobre las características que debería tener un Servidor Público: 649 ciudadanos participaron
Adicional a la mesa de trabajo en la que las Secretaría de la Mujer con sus servidoras participaron y aportaron, en las demás mesas también trabajaron mujeres haciendo sus aportes desde sus saberes.
Se encuentra en procesamiento la información, con un avance del 80% para presentar los documentos de diagnósticos y las problemáticas, sus priorizaciones, que van a dar lugar a la formulación de la Política Pública de la Gestión Integral del Talento Humano.
- Partiendo que el protocolo ya cuenta con un enfoque de género establecido en el Decreto 035 de 2015, parcialmente modificado y adicionado por el Decreto 159 de 2015, por medio del cual se adoptó el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado para Bogotá D. C, se reconoce un espacio de participación con enfoque de género así:

“Artículo 9º -Adiciónese un parágrafo al artículo 43 del Decreto 035 de 2015 el cual quedará así:

Parágrafo: El Distrito Capital reconoce la existencia de la Mesa Autónoma de Mujeres Víctimas, como un espacio de comunicación, participación y deliberación de las mujeres víctimas del conflicto armado que se encuentran en el D.C.”

Se reportan las siguientes acciones que responden al mismo en las mesas de enero a marzo 2018: Las mesas autónomas de mujeres han sesionado en las siguientes fechas:

- Sesiones ordinarias: 29 de enero, 27 de febrero, 22 de marzo.
- Sesiones extraordinarias: 9 de marzo

- Sesión de trabajo: 20 de febrero
- Subcomité temático de atención y asistencia: 14 de marzo.
- 27 de abril.
- 4 de mayo
- 18 de mayo
- 25 de mayo
- 19 de junio

Igualmente, la elección de los miembros de las mesas locales de participación efectiva de las víctimas da cuenta del cumplimiento de acciones de enfoque de género al contar con una representante por este enfoque en 15 de las 20 mesas establecidas, sin embargo solo tenemos la evidencia de 10 localidades.

- Para garantizar la participación de las mujeres en instancias y espacio de toma de decisiones se realizará un curso sobre política pública de la mujer y equidad de género, para el que se realizaron ajustes en los contenidos de módulos, a partir de las observaciones dadas por la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Se dio inicio en mayo el Taller Literario de Sanación y Memoria para mujeres víctimas del conflicto de la localidad de Usme. A la fecha se han realizado siete (7) sesiones, en las siguientes fechas: 22 y 29 de mayo, 5, 12 y 19 de junio, 5 y 10 de julio. En términos generales, en dichos encuentros se realizó un diagnóstico y desarrollo de las habilidades y capacidades de las mujeres participantes con relación a las herramientas literarias. De igual manera, fue una oportunidad para la generación de lazos entre ellas y la consolidación del grupo.

Este proyecto se realiza en el marco del Laboratorio de Paz de Usme, a partir del trabajo articulado del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, Secretaría Distrital de la Mujer, IDARTES y Secretaría Distrital de Integración Social.

Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad

- Implementación de la estrategia del Grupo de Estabilización Socioeconómica, de la Alta Consejería Distrital para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACDVPR, la cual va orientada a garantizar que por lo menos un 30% de la oferta esté dirigida a mujeres víctimas del conflicto armado. Durante el trimestre de enero a marzo de 2018, el equipo GESE caracterizó a 943 personas de las cuales 469 son mujeres (50%, y de ellas 127 (27%) mujeres son madres cabeza de familia. También, se realizaron 11 talleres de orientación vocacional y laboral donde asistieron 179 personas de las cuales 126 (70%) son mujeres. De la oferta en materia de formación, se realizaron 5804 remisiones durante el periodo, de las cuales 3873 fueron mujeres (67%). De otra parte, en el mes de enero de 2018, 154 víctimas legalizaron su proceso para iniciar formación, de las cuales 108 son

mujeres, representando el 70% de los beneficiarios. En materia de empleabilidad se han remitido 5563 víctimas de las cuales 3949 fueron mujeres (71%)

- También desde la Alta Consejería Distrital para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACDVPR se ha asesorado y acompañado la estrategia productiva Expo-Mingueras de Afromupaz para la mejora en el plan de negocio y construcción de filosofía de marca que incorpore los valores de la organización. Como avance del primer trimestre se realizó el registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio denominada MINGUERAS DE AFROMUPAZ. La aprobación por parte de la superintendencia tomará un tiempo de seis meses.

Se realizó el registro de marca ante la Súper Intendencia de Industria y Comercio denominada MINGUERAS DE AFROMUPAZ. La aprobación por parte de la súper intendencia tendrá un tiempo de aproximadamente seis meses.

Con el registro de marca se verán beneficiadas las mujeres que hacen parte de la estrategia socio-productiva Mingueras, pues pueden consolidarse en el mercado al poder asociar a sus productos una marca que los identifique.

Se logró realizar reunión para la articulación de la oferta del Instituto de Economía Social-IPES frente a las necesidades identificadas por el Sujeto de Reparación Colectiva -SRC y definición de rutas de acompañamiento.

Derecho a una Cultura y Comunicación Libre de Sexismo:

- La Oficina Consejería en Comunicaciones de Secretaría General apoyó en la generación y/o revisión y aprobación de diez piezas comunicacionales, frente a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, que fueron posteriormente divulgadas en los diferentes canales de comunicación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Así mismo, se divulgaron en el portal Bogotá doce (12) notas relacionadas con el tema.
- Durante este trimestre se apoyó en la divulgación de tres (3) notas que aportan a los objetivos establecidos en su política Derecho A Una Cultura Y Comunicación Libres De Sexismo.

[http://www.bogota.gov.co/localidades/puente-aranda/con-ritmos-de-antano-puentearandinos-rinden-homenaje-a-las-mujeres.](http://www.bogota.gov.co/localidades/puente-aranda/con-ritmos-de-antano-puentearandinos-rinden-homenaje-a-las-mujeres)

<http://www.bogota.gov.co/localidades/usaquen/jornadas-de-sensibilizacion-contra-la-discriminacion-en-unicentro>

<http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/mujer/secretaria-de-la-mujer-gana-premio-internacional>

Plan Sectorial de Transversalización de Género

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

En la vigencia 2018 el sector concertó 15 acciones en el marco del PSTG, de las cuales 7 tuvieron ejecución en el primer trimestre, de acuerdo con lo programado. Los avances reportados en estas acciones se enuncian a continuación:

Misional

- En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría General ajustará y reimprimirá una cartilla de difusión del protocolo de prevención del acoso laboral y sexual laboral. En el primer trimestre se realizó el ajuste de la primera versión del documento.
- Se llevaron a cabo dos sensibilizaciones en materia de enfoque de género y rutas de atención a violencias contra las mujeres y garantía de sus derechos, dirigidas a servidores y servidoras de los Centros Locales de Atención a Víctimas-CLAV, liderados por la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
- Desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se brindó capacitación y formación del ingreso al Servicio Público que incluye enfoque de género y derechos de las mujeres. 748 servidores y servidoras realizaron el curso a través de la plataforma de aprendizaje organizacional PAO.
- Se envió una comunicación a las entidades de seguimiento a la implementación del protocolo para la prevención del acoso laboral y sexual laboral. Comunicado conjunto ente la Secretaria Distrital de la Mujer y la Secretaria General, para la implementación del protocolo para la prevención del acoso laboral y sexual laboral, en todas las entidades distritales.
- Se reconoce y valida la mesa de mujeres víctimas de la ciudad, dando continuidad al decreto 035 de 2015 y el 159 de 2015, en el documento borrador actual de reforma al Decreto 035 de 2015 Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado.
- Se elaboró el módulo de la Plataforma de Aprendizaje Organizacional -PAO del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCSD, para formación en el Ingreso al Servicio Público: Inducción y Reinducción y en el módulo de planeación - 4- Políticas Públicas, en donde se encuentra incluida la política de mujer y equidad de género y su enfoque de género.
- Aculado a Junio 3.292 servidores públicos realizaron el curso a través de la plataforma de aprendizaje organizacional PAO.

Institucional

- Se realizó jornada de sensibilización en equidad de género, la temática abordada fue "Derecho a la Paz" la cual se realizó el 30 de abril de 2018 con una intensidad horaria de 2 horas.

- Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de la Mujer, el fin hacer una retroalimentación del ejercicio realizado el año anterior y verificar las sugerencias obtenidas para aplicarlas en este nuevo ejercicio. Se acordó realizar una reunión para entre Julio y Agosto con las jefes de la Oficina Consejería de Comunicaciones para presentar la propuesta que realizara el equipo de la Secretaría de la Mujer.
- Se realizó sesión de revisión de Sistema de información SIVIC con ingeniero, con el fin de verificar inclusión de información con enfoque de género
- Se crea el documento borrador de buenas prácticas elaborado para ser socializado y retroalimentado con las entidades distritales competentes.
- Se capacita sobre Gestión del Conflicto y Gobernanza para la Paz, dirigida a los servidores del Departamento, con una intensidad de 16 horas, con cobertura en 8 temas o componentes: Buen Gobierno Ética y Transparencia - Inteligencia Emocional - Habilidades Comunicativas y de Relacionamento - Convivencia y reconocimiento con la diversidad - Redefinición del Conflicto y Construcción de Acuerdos - No estigmatización No Discriminación - Derechos Humanos - Enfoque de Derechos.
- Desde la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, se desarrollaron tres sesiones de información y/o sensibilización, dirigidas a servidores y servidoras, en las que se abordaron situaciones de desigualdad que enfrentan las mujeres en general y las mujeres víctimas: (i) *almuerzatorio* inspirando resiliencia; (ii) tóme un café: mesa de enfoque diferencial, se abordaron las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres; (iii) Subcomité de autocontrol: sesión de reflexión frente a situaciones de micromachismos.
- También desde la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación se elaboró un (1) documento borrador de buenas prácticas en la ruta de atención a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado con metodologías participativas. El documento fue socializado con distintas entidades competentes en el tema y retroalimentado por estas.
- Desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital se participó de la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de los derechos de las mujeres, a través de una actividad de reconocimiento a las mujeres, en la cual se reflexionó sobre el poder de las mujeres en todos los ámbitos de la vida; se socializó la campaña distrital MujerEsPoder; durante todo el mes se dispuso un mural en el cual las mujeres expresaron por qué #MujerEsPoder.

4. Sector Gobierno

Las dependencias de la entidad cabeza de sector comprometidas con el cumplimiento del Plan Sectorial de Transversalización son:

✓ Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

- ✓ Dirección de Derechos Humanos
- ✓ Dirección para la Gestión del Desarrollo

Además, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC como entidad adscrita al sector tiene su propia Resolución (334 de 2015) y ha venido implementando su Plan Sectorial de Transversalización. También aporta al Plan Sectorial como entidad adscrita, el Departamento de la Defensoría del Espacio Público.

La estrategia de Transversalización en el sector se ampara en la Resolución 2654 de 2015. En la actualidad el sector se encuentra reformulando este acto administrativo, para lo cual ha contado con la asesoría permanente de la Secretaría Distrital de la Mujer.

4.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

El sector implementó acciones en el marco de dos derechos: Una Vida Libre de Violencias y Participación y Representación Política. Entre los avances del sector frente a este instrumento se destacan:

La Secretaría Distrital de Gobierno garantizó la atención al 100% de las mujeres LBTI en riesgo, mujeres lideresas y defensoras de DH en riesgo identificadas, así como a las mujeres víctimas del delito de trata de personas identificadas.

Desde la Dirección de Derechos Humanos de la SDG se garantizó que al menos el 50% de personas beneficiadas del programa de formación en derechos humanos para la paz y la reconciliación, fueran mujeres (certificadas 2.189 personas, de ellas 1.294 son mujeres).

Incorporación en las rutas de protección para mujeres defensoras de derechos humanos, trata y LBTI de los criterios de vulnerabilidad acentuada (Sentencia T-025 de 2004); presunción de riesgo extraordinario de género (Auto 098 de 2013) y riesgos de género a que están expuestas (Auto 098 de 2013).

SDG Desarrolló el Foro Líderes y Lideresas Religiosas "Eliminemos la violencia contra la niñez", en el que se abordaron de manera diferencial las violencias contra las niñas. Participación de 382 asistentes, 210 de los cuales fueron mujeres. El 14 de junio de 2017

IDPAC llevó a cabo el I Encuentro de Comisiones de Mujeres Comunales y orientó la construcción de agendas sociales con mujeres LBT. Se avanzó en la ejecución de 4 foros, en las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Mártires y Kennedy. En estos escenarios se garantizó la participación de las mujeres y de algunas organizaciones de mujeres, con el fin de que posicionaran los temas que les interesan; también publicó cartilla alusiva al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Desde el Instituto de Participación y Acción Comunal-IDPAC se desarrolló una estrategia de Intervención en Transmilenio, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, 16 intervenciones en 5 estaciones de Transmilenio en donde le socializó a la ciudadanía y a dueños de establecimientos comerciales la campaña Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres.

La Gerencia de Mujer y Género del IDPAC acompañó la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, en localidades como Engativá, Kennedy, Usme, Bosa, Candelaria, Santafé y Antonio Nariño.

Se realizó en la Universidad Nacional, una actividad con mujeres de diferentes localidades de la ciudad, denominado "mandala por la vida de las mujeres". Allí, ellas mandaron un mensaje de vida y rechazo hacia las violencias a las que se someten a diario.

Se desarrolló el 4 de diciembre en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la actividad Colcha de retazos por la vida de las mujeres, espacio en el cual participaron 50 niños(as) y 25 mujeres de la ciudad reflexionaron alrededor de las distintas violencias que se ejercen hacia las mujeres y cómo desde sus percepciones y experiencias es posible transformar estas situaciones.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el IDPAC desarrolló desde articulación con la Orquesta Filarmónica de Bogotá para que el 25 de noviembre 250 mujeres ingresaran gratuitamente al concierto en las instalaciones de la Universidad Nacional. Se hizo la difusión en redes sociales y página web de piezas asociadas a la conmemoración.

Para cumplir con el propósito de trabajar con mujeres adultas mayores, se realizaron dos procesos de formación, los cuales se relacionan a continuación:

- Se llevó a cabo con el Consejo de Cultura de Mujeres, la formación de las consejeras contó con la participación de 12 mujeres. La formación abordó los contenidos de Nuevas tecnologías de Información y de Comunicación y el fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la formulación de proyectos comunitarios.
- Se llevó a cabo un proceso de formación con adultas mayores orientado a brindar conocimientos en contenidos básicos de informática. Durante todo el proceso las participantes fueron trasladadas al punto vive digital del Barrio Inglés.

DADEP: Realización Taller participativo para retroalimentación de la Política Pública de Espacio Público con Consejeras del CCM y delegadas de los COLMYG, realizado el 24 de noviembre

4.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017:

- Proceso de fortalecimiento de capacidades en enfoques de la PPM y EG a los equipos de la Dirección de DH: se llevaron a cabo 3 jornadas de sensibilización de 4 horas cada una, de las cuales participaron 59 personas (38 mujeres, 21 hombres).
- Se desarrollaron dos procesos de formación dirigidos a las y los profesionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos- SAE, en los que se trabajó metodológicamente la incorporación de los enfoques diferencial, de género y de derechos de las mujeres, para la atención diferenciada de comunidades étnicas.
- Identificación de líneas de derechos humanos que disponen de inversión, para transversalizar los derechos de las mujeres y el enfoque de género en las localidades de Puente Aranda, Bosa, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Usaquén, Mártires, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Kennedy.
- Implementación de 11 Planes locales de intervención en derechos humanos que incluyen acciones de coordinación con el sector mujer, en la línea de fortalecimiento a la articulación interinstitucional y acciones directas que benefician a las mujeres
- Formación a mujeres en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales, informales y espacios de sensibilización.
- Se formaron a 120 policías de la Estación Tercera, de la localidad Santa Fe, y de la Estación de la localidad de Fontibón en la Guía de atención a mujeres víctimas de violencia, con miras a disminuir los índices de violencia institucional contra las mujeres
- Se llevó a cabo el Foro "Eliminemos la violencia contra la niñez", en el que se abordaron de manera diferencial las violencias contra las niñas. Durante el ejercicio se garantizó que al menos el 50% de las participantes fueran mujeres; con la participación de 382 asistentes, 210 de los cuales fueron mujeres.
- Se realizaron 4 procesos de formación a 243 mujeres, encaminados a implementar planes de intervención local para la formación en derechos humanos y normatividad étnica, en los que se garantice la participación de las mujeres étnicas y de sus formas organizativas.
- Desde el componente institucional IDPAC y DADEP han desarrollado acciones de fortalecimiento de capacidades del personal en temas de género, incorporación de enfoques en los procesos y procedimientos, así como en el Plan de bienestar (con jornadas en salud para mujeres y hombres).
- IDPAC Realizado 7 programas de radio Bogotá es Mujer en el cual se visibiliza la participación ciudadana y política de las mujeres y sus organizaciones sociales
- IDPAC: Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, en donde hizo el lanzamiento de la línea de tiempo de los 60 años de la participación de las mujeres en Colombia y sus aportes en la construcción de ciudad
- IDPAC: Identificación y visibilización de los procesos participativos de las organizaciones sociales de mujeres; brindar asesoría técnica y generar espacios

pedagógicos para la cualificación de las capacidades organizativas hacia la participación incidente: organización de mujeres "Proyectar Sin Fronteras; Comisiones de Mujeres de las Juntas de Acción Comunal; Hip Hop y Capoeira.

5. Sector Hacienda

Las dependencias que dan cumplimiento al Plan Sectorial de Transversalización en la entidad cabeza del sector son:

- ✓ Oficina asesora de comunicaciones
- ✓ Subdirección de talento humano

Por su parte, las entidades adscritas comprometidas con la implementación del Plan de Transversalización en el sector son:

- ✓ Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
- ✓ Catastro
- ✓ Lotería de Bogotá

La estrategia de transversalización en el sector se ampara en el Acuerdo 001 del 18 de mayo de 2018 “Por el cual se adopta el Plan de Transversalidad para la Igualdad de Género en el sector Hacienda”. Hasta el año 2016 estuvo vigente el Acuerdo 001 de 2013.

5.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

Para el año 2017, no se estaba implementando este instrumento dentro del Sector Hacienda. Como se verá más adelante, se concertaron acciones asociadas al instrumento en el 2018.

5.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

El sector entregó su reporte al instrumento de seguimiento del PSTG correspondiente al cuarto trimestre del año. El sector concertó 20 actividades las cuales todas son institucionales, se han venido implementando 20, lo que arroja un porcentaje de cumplimiento del 100% frente a lo concertado.

- Se consolidó en el marco de la estrategia Hacienda se Transforma, un ciclo de capacitación en Violencias de Género, Ley 1257 de 2008, Ley 1482 de 2011, AL y ASL.
- Se trabajó para ampliar la información sobre el Acuerdo 676 de 2017, sobre prevención del feminicidio, integrándolo a la serie de actividades institucionalizadas en Hacienda (Cine Foro de Género), para conmemorar el Día Distrital contra el Feminicidio.

- Se elaboró el proyecto de Resolución que reglamenta el horario flexible en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, el cual se encuentra en revisión.
- Se continuó implementando la estrategia de teletrabajo, como mecanismos para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

5.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre)

Plan de Igualdad de Oportunidades para las Equidad de Género:

Dado que en el año 2017 el sector no concertó ni implementó actividades asociadas a este instrumento, en el primer trimestre la SDMujer hizo una propuesta de actividades a la Secretaría Distrital de Hacienda, para iniciar en el sector la implementación del PIOEG. De las actividades propuestas se aceptó y programó para el segundo trimestre la realización de un vídeo, en el marco del derecho a una Cultura y Comunicación Libre de Sexismos, en el que, a través de imágenes de las Casas de Igualdad de Oportunidades y la Casa de Todas, se muestre a la ciudadanía que los servicios dirigidos a la garantía de derechos de las mujeres son parte de los frutos del pago de impuestos.

Plan Sectorial de Transversalización de Género-PSTG

Institucional

- Desde la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Hacienda, se realiza el mantenimiento y conservación de la Sala Amiga de Madres Lactantes, ubicada en el CAD, piso 9 - costado occidental. Dicho lugar está al servicio de las funcionarias de las Entidades ubicadas en el CAD, para que puedan adelantar el proceso de extracción y conservación de la leche materna. El espacio cuenta con los implementos necesarios para este proceso y fue certificado en el año 2017 por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social. Con el apoyo de la Secretaría Distrital de Integración Social, el 22 de marzo se brindó una capacitación, de la que participaron cuatro funcionarias, sobre beneficios de la lactancia.
- Se dio continuidad a los beneficios establecidos en los acuerdos laborales adelantados por la Secretaría Distrital de Hacienda para servidoras y servidores en condiciones especiales (cuidadores, situación de discapacidad, cabeza de hogar) con horario flexible por año. 132 funcionarios y funcionarias son beneficiarios del horario alternativo de 7:00 a.m. a 3:30

p.m. incluida media hora de descanso que se toma de 11:00 a 11:30 a.m. de conformidad con la circular 006 del 16 de agosto de 2017 de la Secretaría Distrital de hacienda.

- Participación de la Secretaría Distrital de Hacienda en el “PAR: III Ranking de equidad de Género en las Organizaciones 2018, a través del diligenciamiento del cuestionario establecido, generando como resultado estar entre las primeras 10 Entidades de dicho Ranking.
- También en la Secretaría Distrital de Hacienda se realizó un programa sobre hábitos de vida y trabajos saludables, cuyo objetivo es promover la salud física, mental, emocional y social de las servidoras públicas de la Secretaria de Hacienda Distrital, mediante actividades participativas, que incentiven la adquisición de hábitos de vida saludables.
- Se difundió la programación de actividades distritales conmemorativas del Día Internacional de los derechos de la Mujer. Así mismo, como actividad conmemorativa, se realizó el cine foro el 22 de marzo, con la proyección de la película Las sufragistas (10 participantes) en la Secretaría Distrital de Hacienda. También en el marco de esta conmemoración el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá – FONCEP llevó a cabo la actividad Mujer-Es Poder Cuídate y se feliz; encuentro que promueve el amor propio, fortaleciendo así la autoestima de la mujer.
- Se apoyó el equipo femenino de fútbol 5, con entrenador, canchas e hidratación. El equipo inició entrenamientos el 13 de febrero 2 días por semana. En el mes de marzo iniciaron su participación en los Juegos deportivos Distritales y continúan los entrenamientos semanales.
- Se realizó capacitación en el mes de junio a los conductores de la Entidad, respecto a los hábitos de vida saludable, cuidado personal, autocuidado, prevención del consumo del tabaco, alcohol y sustancia psicoactiva, ejercicios de prevención de salud osteomuscular, fortalecimiento del trabajo en equipo. En esta capacitación participaron 11 servidores públicos.
- Se coordinó la jornada de sensibilización con la SDMujer, la cual se programó para el 11 de julio. Se envió convocatoria y material de la campaña "soy un hombre sin vergüenza". Inscritos: 8 hombres y 11 mujeres.

- Se expidió la Resolución 0324 de 2018, mediante la cual se incorpora el teletrabajo autónomo en los casos de servidores y servidoras con recomendaciones médicas especiales vinculadas a la modalidad de teletrabajo autónomo y teletrabajo suplementario
- Se realizó una caminata en la Reserva el Delirio con la participación de funcionarios (as) y familiares como una estrategia de conciliación de la vida laboral con la familiar. Participación de 2 funcionarias en la Carrera 15k de Allianz.

Misional

- Se concertó, para iniciar en el segundo trimestre, la realización de dos capacitaciones sobre el proceso y ciclo presupuestal en la Administración Distrital, como insumo para fortalecer la gestión de presupuestos sensibles al género que permitan la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-PPMyEG. Estas capacitaciones están dirigidas a servidores y servidoras que brindan asistencia técnica a los sectores en la implementación de la PPMYEG.

6. Sector Planeación

Las dependencias comprometidas con la puesta en marcha del PSTG en el sector son:

- ✓ Dirección de Planeación
- ✓ Gestión Humana
- ✓ Dirección de participación y comunicación para la planeación. (POT)
- ✓ Oficina asesora de comunicaciones
- ✓ Dirección de diversidad sexual
- ✓ Dirección de Políticas sectoriales.

Para el sector de Planeación, la Resolución 1595 de 2013, que incluye un anexo en el cual se detallan las metas y cronograma de trabajo para la implementación del Plan Sectorial de Transversalización, a la fecha está en proceso de actualización de forma que responda a los lineamientos formulados en la Resolución 492 de 2015.

6.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

El sector de acuerdo con sus competencias concertó e implementó acciones relacionadas con tres derechos, a saber: Derecho a una vida libre de violencias; participación y representación con

equidad, trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. De acuerdo con el reporte del Sector Planeación se destaca:

Elaboración del documento Estrategia Conceptual y Metodológica para el Desarrollo de la Caracterización de la Situación de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI, que se Encuentren en Riesgo de ser Víctimas del delito de Trata de Personas o lo hayan sido, o Víctimas del Conflicto Armado. Se avanza en la implementación de los instrumentos de caracterización de las personas de los sectores LGBTI víctimas de conflicto armado y en riesgo de ocurrencia del delito de trata de personas, así como de ESCNNA. Estos instrumentos han incorporado el enfoque de género en su diseño. Se espera en 2018 lograr una caracterización que dé cuenta de mujeres Lesbianas, Bisexuales y Transgénero víctimas de conflicto armado y en riesgo de trata de personas en Bogotá, con el fin de establecer rutas de atención y recomendaciones de política pública.

Implementación de una metodología participativa de reformulación del Plan de Ordenamiento Territorial-POT, desde una perspectiva de género, que permitió la identificación de necesidades e intereses de las mujeres frente al ordenamiento territorial. En la implementación de esta metodología se resalta lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 3 espacios de participación de mujeres en los talleres de Divulgación y aportes para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, recogiendo sus aportes al proceso, en las localidades de Usaquén, Fontibón, Engativá.
- Se realizó un Encuentro Distrital de Mujeres el 2 de septiembre en la Universidad Nacional de Colombia, del cual participaron 78 mujeres. Los resultados de este espacio fueron sistematizados.
- Se logró la participación de mujeres y niñas en 30 grupos focales convocados entre julio, agosto y septiembre de 2017, para identificar las necesidades específicas de determinados grupos poblacionales, a saber: habitantes de calle, habitantes de calle LGTBI, discapacidad física y múltiple, residentes de Paulo VI, discapacidad visual, discapacidad auditiva, adultos mayores estratos 1 y 2, adolescentes, personas en ejercicio de trabajo sexual, discapacidad visual y auditiva, víctimas del conflicto armado, discapacidad cognitiva, afrodescendientes, raizales y palenqueros, adultos estratos 5 y 6, ruralidad del sur y del norte, adultos mayores estratos 3 y 4, residentes del barrio Aguas Claras, Proyecto Urbanístico Plaza de la Hoja, indígenas, oficios nocturnos, residentes de Barrio Patio Bonito, personas de talla baja, población LGTBI, mujeres diversas, cuidadoras de niños de 0 a 4 años, niños y niñas de 7 a 12 años, jóvenes y adolescentes de 14 a 23 años, jóvenes de estratos 3 y 4 y recicladores y recicladoras de oficio. Se tuvo la participación total de 127 mujeres, 7 niñas, 7 jóvenes y 5 adolescentes, cuyos aportes fueron

recopilados y analizados desde un enfoque de género, diferencial y de derechos de las mujeres.

- Se realizó un informe borrador de participación ciudadana de la fase 1 del Plan de Ordenamiento Territorial con variables desagregadas por sexo. Este reporte muestra que: Las mujeres en general opinaron más sobre: 1. Cultura y convivencia, 2. Servicios, 3. Movilidad; los hombres en general opinaron más sobre: 1. Movilidad, 2. Cultura y convivencia y 3. Servicios; se estimaron en total 3.514 aportes de las mujeres en los talleres y en la plataforma Bogotá Abierta; se estimaron en total 4.068 aportes de los hombres en los talleres y en la plataforma Bogotá Abierta; se estimaron 3.414 aportes de los cuales no se pudo identificar el sexo de la persona; la localidad donde participaron más mujeres fue Chapinero (62,8.); la localidad donde participaron menos mujeres fue Sumapaz (34,4%); la localidad donde las mujeres hicieron más aportes fue Chapinero (66,4%); la localidad donde las mujeres hicieron menos aportes fue Tunjuelito (32,5%)

6.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017:

La Dirección de Diversidad Sexual adelanta un estudio sobre convivencia escolar y discriminación en cinco instituciones educativas del distrito. A diciembre de 2017 había aplicado instrumento a 1.191 niños y niñas en cuatro colegios. Dentro del cuestionario se incluyeron preguntas específicas para niñas, con el fin de identificar y caracterizar situaciones de convivencia escolar diferenciadas por género y aplicar respuestas específicas para cada situación. El informe final está en proceso de elaboración.

Se avanzó en la definición del objeto contractual e inclusión en el anteproyecto de presupuesto 2018, con el fin de contratar un estudio que dé cuenta de las principales barreras de acceso a la salud sexual y prevención en ITS en mujeres lesbianas, así como los imaginarios y prejuicios en el sistema médico que impiden el acceso a citologías y otros procedimientos médicos específicos. Esta investigación se realizará en el primer semestre de 2018.

Se realizaron cuatro (4) espacios académicos orientados a la garantía de derechos de las mujeres de los sectores LGBTI y hombres transgeneristas: 1. Encuentro de Saberes: LGBTI más que la suma de las letras; 2. Congreso Internacional: Movilización Social y Derecho a la Ciudad: Sectores LGBTI.

Se elaboró y publicó la Guía para la formulación de las políticas públicas del Distrito formulada incluyendo entre los lineamientos de formulación la incorporación del enfoque de género.

La campaña de Cambio Cultural, liderada por la Dirección de Diversidad Sexual, en el marco de la Política Pública LGBT, contempla un componente orientado a mujeres lesbianas - bisexuales y transgénero y, por ende, la evaluación endoformativa que se adelanta dará cuenta de la incorporación de este enfoque en las estrategias comunicativas que buscan la transformación de imaginarios alrededor de las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

En el marco de las Fechas Emblemáticas se realizaron piezas conmemorativas del Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Visibilidad Trans; el Día de la Madre; además se realizó programa radial el día 30 de mayo sobre las variables de la Política Pública LGBTI. Se realizó la pieza comunicativa Día de las Rebeldías Lésbicas, Mujeres que aman a otras mujeres y construyen ciudad, como aporte a la transformación social.

Se realizó diagnóstico para POT a partir de estadísticas e indicadores con enfoque de género. En el marco del análisis de pobreza se calcularon indicadores para mujeres. Se realizaron proyecciones poblacionales por estructuras: edad y sexo

Se realizaron 3 talleres para conmemorar el día internacional de los derechos de la mujer: 1. Taller Despierta tu esencia femenina (10 de marzo) 2. Taller Chocolaterapia para manos (17 de marzo) 3. Taller Regalos para el Bienestar (realizado 30 de marzo)

Se hizo la publicación de **4 piezas gráficas** enviadas por la SDMujer, de la campaña Día Internacional de la Eliminación de Violencias contra las Mujeres **#NosQueremosVivas**. 3 piezas fueron enviadas por correo masivo interno los días 21, 22 y 24 de noviembre de 2017. Y un Wall paper publicado en protector de pantalla (De todos los computadores de la SDP) del 20 al 24 de noviembre de 2017.

Se realizó el módulo de atención diferencial, de género reconociendo y propiciando el acceso y goce efectivo de sus derechos, así como la identificación y atención a las afectaciones específicas que se derivan de las decisiones públicas con respecto a la ciudad en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Se actualizó el Protocolo de Participación con base en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y algunos fundamentos sobre cómo incorporar el enfoque de género en actividades de participación ciudadana.

Se articuló una reunión entre el Consejo Consultivo de Mujeres y el Secretario de Planeación con el propósito de mostrar avances en la incorporación del enfoque de género en el POT.

6.3. Avances y retos PIOEG y PSTG 2018

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG

El sector desarrolla acciones asociadas a dos de los derechos priorizados del PIOEG: Vida Libre de Violencias y Participación y Representación. A continuación, se presentan los principales avances reportados por el sector en el primer trimestre 2018:

| 51

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS:

- En desarrollo del proceso estratégico de la política pública LGBTI mencionado: “Comunicación y educación para el cambio cultural”, en el marco de la semana por la igualdad, se realizó el 4 fiestón LesBiArte, para visibilizar experiencias organizativas desde el arte, la memoria, el deporte y otras expresiones de ciudadanía, en torno a la diversidad sexual de mujeres lesbianas y bisexuales.
- Para la vigencia 2018, se programó la realización de un estudio que tiene como objetivo determinar el estado de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de mujeres lesbianas, mayores de 18 años, residentes en Bogotá, a partir del nivel de sus conocimientos, prácticas y actitudes en torno a su salud sexual y su salud reproductiva, el acceso a los servicios de salud en esta materia y la atención desde el sistema de salud. Con esto se busca medir el nivel de conocimientos, prácticas y actitudes que tienen las mujeres lesbianas en torno al estado de su salud sexual y su salud reproductiva, conocer las percepciones que tienen las mujeres lesbianas frente al acceso a estos servicios de salud e identificar la presencia de diversas

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES:

- La Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local actualizó el formato del instrumento de criterios de elegibilidad y viabilidad, creándose la sección de “Criterios de enfoque poblacional diferencial y de género”. Así mismo se entregaron herramientas a los sectores para la aplicación de estos enfoques como es la matriz de lineamientos de política pública poblacional también diseñada por la SDP, la cual contiene las principales acciones y lineamientos que, desde las políticas públicas poblacionales de mujer y género, LGBTI, grupos poblacionales étnicos, etarios y en condición y situación de vulnerabilidad deben cumplir los proyectos. Este proceso de fortalecimiento continúa en los siguientes trimestres.
- Se realizó una reunión preparatoria para revisar la estrategia de articulación de las mujeres a la fase tres de formulación del POT.

- Se lanzó la convocatoria del proceso de selección del consultor que va a hacer la Fase de diagnóstico. El proyecto total fase de diagnóstico. Fase de formulación 7 meses
- El instrumento de criterios de elegibilidad y viabilidad ha sido socializado con 7 sectores de la administración distrital y se brindó acompañamiento en su revisión, para articular, desde los sectores, los contenidos que desde los enfoques diferenciales y poblacionales deben incorporarse en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión de los Fondos de Desarrollo Local.
- Se actualizaron los criterios de los sectores Salud, Cultura e IDPAC, los cuales pueden ser consultados en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación. Así mismo se informa que los sectores de Mujer, Seguridad, Integración Social y Educación se encuentran actualmente en proceso de actualización.
- Esta prevista la realización de las actividades que se enuncian a continuación, en el marco de este mismo derecho:
 1. Fortalecimiento y cualificación en la participación de las mujeres en la fase de socialización del documento de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
 2. Integrar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en al menos una estrategia de participación con la ciudadanía: Macroproyecto urbano Río Tunjuelo.

Plan Sectorial de Transversalización de Género-PSTG

Actividades conmemorativas en el marco del 8 de marzo “Día Internacional de los Derechos de las Mujeres”:

- Conferencia: La guerra inscrita en el cuerpo, violencia sexual hacia personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativa (Conmemoración 8 de marzo).
- Conferencia: Las mujeres en el Conflicto Armado, experiencias sobre la sexualidad y la reproducción en las mujeres de la FARC.
- Programa radial con la participación de la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica Paola Gómez y la Subsecretaria de Políticas e Igualdad de la Secretaría de la Mujer María Catalina Parra.
- Difusión de piezas comunicativas a través de la web de la Secretaría, en los correos y carteleras de planeación

En cumplimiento del lineamiento de la resolución 492 de 2015 “Incorporar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en las políticas de administración de personal y en la gestión institucional”, se desarrollaron las siguientes acciones:

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

- Talleres dirigidos a todos los sectores, sobre difusión y explicación de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas donde se incluye el enfoque de derechos humanos, género, diferencial, poblacional, territorial y ambiental.
- Análisis de enfoque de derechos, de género, diferencial y poblacional a las políticas que están en el proceso de formulación, reformulación o actualización.
- Se realizó un taller dirigido a todo el equipo de la Dirección de Participación respecto a los enfoques.

Con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres-28 de mayo, se realizó la difusión de piezas comunicativas de la campaña liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer, en articulación con la Secretaría de Salud, a través de la web de la Secretaría, en los correos y carteleras de planeación.

Está programado para los trimestres segundo, tercero y cuarto, la realización de las siguientes acciones:

- Desarrollar actividades relacionadas con la igualdad de género en el Marco del Plan Institucional de Capacitación
- Divulgar internamente de 1 a 3 piezas comunicativas asociadas a los derechos de las mujeres y a las fechas emblemáticas
- Ajustar el protocolo de participación para que incorpore los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
- Incorporación del enfoque diferencial en su categoría de género, en la evaluación endoformativa de la campaña de cambio cultural En Bogotá Se puede Ser.
- Coordinar en conjunto con las entidades distritales competentes la inclusión del enfoque de género en la formulación de las políticas públicas.
- Elaborar y concertar la propuesta de definición de clasificación de los equipamientos asociados al grupo poblacional - Sector mujer
- Capacitar al equipo de participación frente a los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, al momento de abordar a la población.
- Integrar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en al menos una estrategia de participación con la ciudadanía
- Realización de un espacio académico-cultural de visibilización de mujeres lesbianas y bisexuales, en articulación con la Secretaría de la Mujer.
- Realización de 5 acciones para la conmemoración de fechas emblemáticas que promuevan la garantía de derechos de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas, en articulación con la Secretaría de la Mujer

Institucional

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- se programó una evaluación endoformativa de esta campaña cultural que incluye un componente de género, con el fin de evaluar los impactos en el cambio de imaginarios y representaciones sociales hacia las mujeres en su diversidad sexual y de género. Esta evaluación está en desarrollo.
- En el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se han elaborado y difundido 9 piezas comunicativas en el marco del Calendario de Fechas Emblemáticas 2018. Se difundieron piezas comunicativas que acompañan la conmemoración de fechas emblemáticas, tales como el 8 de marzo (Día de la Mujer), el 26 abril (día de la visibilidad lésbica) y el 10 de mayo (día de la madre).
- Se divulgaron 2 campañas enviadas por la Secretaría de la Mujer: "Mujer es Poder" y "Mi Salud, mis derechos". Para el desarrollo de estas campañas se divulgaron 8 piezas comunicativas.
- Actualmente se está avanzando en la revisión y actualización del protocolo con base en un ejercicio de análisis de la política de mujer y consulta de otras fuentes en materia de enfoques.
- Durante el semestre se realizaron dos capacitaciones al equipo de la Dirección. La primera en el mes de febrero sobre enfoques y la segunda en el mes de mayo sobre planeación del territorio y los enfoques de la política de mujer y equidad de género.
- Se transversalizó el enfoque de la PPLGBTI en las políticas públicas de: Juventud, Prostitución, Emprendimiento, Seguridad Alimentaria, Emprendimiento cultural, cambio cultural, Producción y consumo sostenible, Ciencia y Tecnología y en el Plan de intervenciones colectivas. Se aprobó por parte de la CIPO el tablero de control para acciones dirigidas a personas Transgénero que contiene 31 actividades y de responsabilidad de 12 entidades del distrito. Se atendieron 16 casos de discriminación en los canales de denuncia.
- La propuesta ya se hizo y está incluirá en el Documento técnico de soporte (DTS) y el proyecto de articulado. Ya se hizo la clasificación de equipamientos para la prestación del servicio de participación y administración pública que permitan la atención de los diferentes grupos poblacionales especialmente los vulnerables.
- La estrategia fue diseñada conforme a los lineamientos de enfoque de género para la participación de las mujeres en la construcción de la política, lo cual se desarrolló a través de talleres en los cuales se involucraron diferentes representantes del sector mujeres.

| 54

7. Sector Desarrollo Económico, Industrial y Turismo

El sector Desarrollo Económico está conformado por dos entidades adscritas: Secretaria de Desarrollo Económico, cabeza de sector; IPES (instituto para la Economía Social) e IDT (Instituto Distrital de Turismo); cada una de estas entidades contribuye a la implementación de los instrumentos de la PPMYEG.

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

La Resolución 356 de 2015 es el acto administrativo a través del cual el sector de desarrollo formaliza el Plan Sectorial de Transversalización.

7.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

| 55

El sector de acuerdo con sus competencias concertó e implementó acciones relacionadas con el derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad. De acuerdo con el reporte entregado por el sector al cierre 2017 se destaca:

- Se asignaron 120 módulos a mujeres en las 19 Plazas de Mercado.
- Se puso en funcionamiento la Ruta Diferencial de la Mujer a partir del mes de mayo del 2017.
- Durante la vigencia del 2017 se hicieron 5 Rutas en la sede de la SDDE.
- Como parte de la estrategia de abordaje en campo y territorialización se hicieron 2 Rutas de Mujeres en los Territorios: San Cristóbal y Bosa.
- Se hizo convocatoria específica con bases de datos adquiridas en los espacios de participación, desde la Subdirección de Empleo y Formación.
- Se vincularon 168 mujeres como parte de la participación de mujeres en la ruta de empleo.
- Se realizaron Rutas de empleo con enfoque diferencial para personas Víctimas del Conflicto armado, población LGBTI y personas con discapacidad, a quienes se les hizo el registro, asistieron a talleres sobre hoja de vida, entrevista y perfilación laboral con el fin de facilitar su postulación a las ofertas laborales disponibles.
- Se llevó a cabo la campaña de Sensibilización de la no violencia contra las mujeres en la PM Samper Mendoza y PM Trinidad Galán, en el cual la Casa de la Igualdad de la Secretaría de la Mujer apoyó en esta iniciativa, logrando sensibilizar a los comerciantes de la Plaza en temas de las actitudes y riesgos de feminicidio y Línea Púrpura de atención a mujeres.
- Se incentivó la participación de las mujeres en los comités de convivencia de 17 Plazas de Mercado.
- Se consolidaron del proceso de selección mujeres emprendedoras: 221 (65) mujeres para la alternativa Emprendimiento Social – Antojitos Para Todos; 184 Mujeres para el proceso de identificación de productores; 23 Mujeres para el proceso de fortalecimiento Minuto de Dios; 17 mujeres perfiladas para emprendimiento empresarial con FUNDES; 125 mujeres perfiladas para participar en ferias navideñas; 6 mujeres perfiladas para la feria Alimentarte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- Se definió un modelo de asistencia técnica y seguimiento integral durante los dos primeros años de operación, se atendieron: 104 (48) Mujeres atendidas en convenio de asociación 410 de 2016; Fundecomercio durante el año 2017.
- En el programa Tenderos Convenio 385-2016 se atendieron 135 mujeres.
- Participación de 6 mujeres en el Festival de Verano.
- 82 mujeres participantes en ruedas de negocios y asistencia técnica
- Apoyo al proceso de consolidación comercial de los emprendimientos de mujeres: 32 (4) Mujeres ubicadas en la alternativa Emprendimiento Social- Antojitos para Todos; Participación de 26 mujeres en la Rueda de Negocios de Productores - Emprendedores 2017 en el Centro Comercial San Victorino.
- En las ruedas de empleo ofrecidos por el IPES en el Punto Vivedigital Veracruz se realizaron campañas de sensibilización de la no violencia contra las mujeres.
- En la conmemoración del 25 de noviembre la oficina de Comunicaciones colaboró en la emisión de piezas comunicativas alusivas a dicho evento en las carteleras virtuales y protectores de pantalla.
- Generación de alternativas comerciales transitorias: 6 Mujeres con Asignación de Alternativa REDEP (Red Pública de Prestación de Servicios a usuarios del Espacio Público- Quioscos- Puntos de Encuentro); 331 Mujeres participantes en ferias (Institucionales y Temporales); 65 Mujeres con Asignación de Alternativa en Puntos Comerciales (Espacios comerciales Módulos, locales cafeterías y cocinas)
- Durante la vigencia de 2017 se asignaron Alternativas Económicas a 402 Mujeres, de las cuales se encuentra el siguiente grupo poblacional: VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO; CONDICION DE DISCAPACIDAD 9; ADULTA MAYOR 53; LGTBI 2; MUJER CABEZA DE FAMILIA 52; GRUPO ETNICO: INDIGENAS: 7, NEGRA - MULATA AFROCOLOMBIANA: 9.
- Se realizaron charlas de Alistamiento financiero, empleando estrategias diversas de convocatoria e identificación de oportunidades de fortalecimiento. Así mismo se realizó el convenio con Pepsico-Fundes con el fin de adelantar el programa "Mujeres con Propósito" como parte del proceso de fortalecimiento de las mujeres con emprendimientos.

| 56

7.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

La herramienta misional HEMI incorporó variables que permiten obtener información desagregada por sexo y otras categorías diferenciadoras (étnicas, víctima del conflicto, LGBT, edad).

Se han llevado a cabo 16 talleres para cumplir con la meta propuesta desde el mes de abril de 2017 de realizar la orientación ocupacional sobre la información derechos de las mujeres donde asisten mujeres y hombres, en este se refuerza el marco normativo de la PPMYEG

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

8. Sector Integración Social

Las dependencias comprometidas con la puesta en marcha del PSTG en el sector Integración Social son:

- ✓ Subdirección de gestión y desarrollo del talento humano
- ✓ Dirección Territorial: Gestión local integral, caracterización e integración, asuntos LGBT
- ✓ Dirección Poblacional: Infancia, Juventud, Adulthood, Vejez y Familia.

A su vez, participa como entidad adscrita el IDIPRON-Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

la Resolución 0800 de 2014 es la que da alcance al proceso de transversalización en el sector, a la fecha se está avanzando en la actualización de este acto administrativo de forma que responda a los lineamientos formulados en la Resolución 492 de 2015.

8.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

El sector de acuerdo con sus competencias concertó y reporta a cuatro derechos, a saber: una vida libre de violencias (7 acciones, con 13 actividades); trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (1 acciones con 1 actividad); salud plena (1 acción con 1 actividad, y cultura libre de sexismo (2 acciones, con 3 actividades). Se reporta en total la implementación de 11 acciones del PIOEG, correspondiente a 18 actividades. De acuerdo con el reporte del Sector Integración Social se destaca:

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Se construyó desde la Escuela de Educación Popular del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDSG) Teusaquillo unos módulos informativos, educativos y comunicacionales en clave de derechos que contribuyen a la mitigación, reducción y prevención de las violencias contra las mujeres diversas LBT, con particular énfasis en derecho al trabajo (acoso, maltrato, abuso, estabilidad laboral reforzada), prostitución (violencia sexual, prostitución, atención integral.

Se realizaron aportes técnicos desde el equipo de enfoque diferencial de la dirección poblacional desde sus categorías de análisis y operativas género, identidades géneros y orientaciones sexuales a la ruta intersectorial de prevención y atención de feminicidios en el marco del acuerdo 676 de 2017.

Se realizó un proceso de planeación, alistamiento, definición técnica de concertación institucional

y social y desarrollo o implementación de un “translaborando 2017” con ciudadanas transgeneristas, en articulación con el grupo de Apoyo a Transgeneristas GAT que incluye temas de no violencias, acoso laboral, maltrato, violencias, estigmas y discriminación fundamentadas en la identidad de género en el ámbito laboral hacia mujeres transgénero.

Se desarrolló un Café y Diálogo con Funcionarias, Servidoras, Colaboradoras y Contratistas Transgeneristas de los sectores de la administración en el que se realizó un análisis frente a las situaciones de acoso, violencias, socioeconómicas, maltrato, abuso, recibiendo las denuncias y se estableció acuerdo con la Personería de Bogotá y Defensoría para Jornada de recepción de denuncias.

En el marco de la conmemoración del mes de la No Violencia Contra las Mujeres, del 20 de noviembre al 20 diciembre de 2017, se llevó a cabo el Encuentro Distrital Transgénero, en el cual se desarrollaron ponencias sobre no violencias hacia las mujeres transgeneristas en la ciudad.

Se realizó un trabajo de articulación interinstitucional con el Ministerio del interior -Dirección de Asuntos indígenas, Rrom y minorías; con la Dirección de Derechos Humanos - Subdirección de grupos étnicos de la Secretaría de Gobierno para la definición de una agenda específica que permita coordinar la atención interjurisdiccional desde la justicia ordinaria y la especial indígena. En esta mediación se socializó esta iniciativa con los cabildos indígenas del Distrito Capital, con quienes se proyectaron acciones al 2018.

Se continuó implementando el módulo de mujer en la capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad, orientada a servidores y servidoras públicos del Distrito.

Se realizaron 179 procesos de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, dirigidos a personas en condición de vulnerabilidad, beneficiarios de los servicios sociales de las Secretaría Distrital de Integración Social. Se logró orientar a 4.601 personas, de las cuales 3467 fueron mujeres. De los grupos que participaron se destacan: Adolescentes y jóvenes, usuarias de los servicios para el adulto mayor, madres y cuidadoras de los niños de los jardines, cuidadoras de las personas con discapacidad, del Centros Crecer, usuarias del Proyecto “Bogotá Te Nutre, a través de los comedores comunitarios; y por último las usuarias de los Centros transitorios de habitantes de calle con una participación del 3% dentro del gran total de la población formada.

Se realizaron 185 procesos de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, dirigidos personas de las entidades distritales y personas de la sociedad civil. De igual manera se logró adquirir y reforzar conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito

Se realizó atención y orientación a todos los casos de usuarios que arribaron a las Comisarías de Familia (145.091) solicitudes de servicio de enero a Diciembre, frente a la atención oportuna al corte del último trimestre del año registra un 62% del cumplimiento de los objetivos, mujeres atendidas a Diciembre; de acuerdo al trabajo realizado se validó el Modelo de seguimiento y acompañamiento a familias involucradas en situaciones de Violencia Intrafamiliar atendidas en las Comisarías de Familia de Bogotá el cual se empezara a implementar en el años 2018.

Se atendieron 903 casos de niños, niñas y adolescentes que arribaron a los Centros Proteger, de los cuales 452 son niñas. Se adquirió la prueba CUIDA, (Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores), para fortalecer el quehacer profesional de los/as psicólogos/as dado que dicha prueba suministra elementos que permiten establecer las condiciones de cuidado ejercidas por los cuidadores adultos en los diferentes contextos familiares.

En el Hogar de Paso Kra. 13 se realizaron cuatro talleres sobre formas de violencia y sus impactos en las mujeres. Así mismo, se capacitó frente a la ruta de atención frente al maltrato físico y psicológico.

Se realizó un taller en el Centro de Atención Transitoria CAT, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, la enlace SOFIA y los derechos de la política pública de Mujer y Género.

En Hogar de Paso Bacatá se realizaron dos jornadas y cinco actividades de sensibilización sobre violencias y rutas de atención.

DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD

Se logró incluir entre enero y diciembre de 2017, en el Proyecto de Discapacidad de la SDIS, efectivamente a 490 personas con discapacidad: 327 en el entorno productivo (empleabilidad y emprendimiento), esto con el apoyo del SENA y empresas privadas; y 163 en el entorno educativo.

Las 490 personas con discapacidad están distribuidas por sexo así: 256 hombres, 233 mujeres y 1 intersexual.

DERECHO A LA SALUD PLENA

En el marco del proyecto 1108 “Prevención y atención integral para el fenómeno de habitabilidad en calle”, se desarrollaron las siguientes acciones encaminadas a la garantía de derechos de las mujeres ciudadanas habitantes de calle:

- ✓ Se realizó articulación con subred de servicios de salud Centro Oriente Plan de Acción Diferencial a mujer gestante HC.
- ✓ Se realizaron talleres relacionados con métodos de planificación familiar, promoción y prevención de Infecciones de transmisión sexual, asesoría para el uso adecuado del preservativo como barrera preventiva para la transmisión del VIH.
- ✓ Se sensibilizó para asistir a consulta médica y toma de exámenes para la mujer.
- ✓ Se realizó acompañamiento para la atención prenatal, atención al parto, y planificación familiar a mujer HC gestante y posterior atención social en Comunidad de vida.
- ✓ Se realizó acompañamiento a toma de exámenes de laboratorio para definir diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Coordinación con la EPS para la garantía de la atención en los servicios de salud.

DERECHO A UNA CULTURA LIBRE DE SEXISMO

Se envió a los hogares de paso y Comunidad de Vida del Proyecto Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle, un paquete de documentos entre los cuales se encuentran la Ley 1257 de 2013, Ley 1761 de 2015, el Acuerdo 676 de 2017 y un documento conceptual con estudios de casos de violencia en mujeres habitantes de calle, para ser analizados al interior del servicio.

Se realizaron jornadas de sensibilización con ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en el Centro de Atención Transitorio, en los Hogares de Paso y en la comunidad de Vida El Camino.

Se articuló con la Secretaría Distrital de La Mujer para la participación de las mujeres en los distintos eventos que se programaron a nivel Distrital. En el marco de prevención de las violencias y de feminicidio, se participó en el evento del Foro sobre Feminicidio, organizado el 6 de diciembre por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Se elaboraron y circularon en el mes de no violencias hacia las mujeres transgéneros dos piezas comunicativas encaminadas a prevención de las violencias contra las mujeres diversas LGBT, que promuevan su sanción social a través de medios comunitarios y redes sociales en el marco de fechas conmemorativas

Se realizaron un total de 32 talleres más allá de lo proyectado para las mujeres en ejercicio de prostitución y en riesgo de habitar calle. Participaron 1539 personas, de las cuales 1302 fueron mujeres, 12 LGBTI y 225 hombres

8.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

- Se desarrollaron talleres informativos en Derechos Sexuales y Derechos reproductivos con profesionales y servidores públicos de la SDIS.
- Fueron desarrolladas actividades como ferias de sexualidad y procesos de formación "Entre Pares" a adolescentes y jóvenes del Distrito, implementar estrategias de prevención de violencias
- Fueron elaboradas dos piezas comunicativas orientadas a promover la equidad de género, estuvieron puestas en 24 paraderos de la ciudad durante dos meses.
- Se generaron de espacios de reflexión en relación al cómo se comprende la relación con el Enfoque Diferencial desde el enfoque de derechos.
- Se realizaron jornadas de socialización del procedimiento El Deber de Denuncia Circular 036 de 2016, con profesionales y líderes de servicios de las localidades
- Se realizaron 62 acciones para generar transformaciones hacia el buen trato en diferentes espacios comunitarios de la ruralidad orientando a madres, padres y cuidadoras, para generar relaciones de Buen Trato, favoreciendo las dinámicas familiares y equilibrio emocional de los niños, niñas del servicio y de la comunidad en general.
- Se avanzó en el proceso de caracterización de los servicios de la SDIS de la subdirección para la infancia y el proyecto de discapacidad, viene participando 3 dependencia y dos instituciones
- Se avanza en el proceso de aprobación del plan de trabajo de la mesa de enfoque diferencial, viene participando 7 dependencias de la institución
- Se realizó un análisis cualitativo desde el esquema de seguimiento sobre las actividades que desarrolla la Subdirección para Asuntos LGBT, a través de una Matriz DOFA que sintetiza las acciones relacionadas con las actividades para aportar al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo con Enfoque de Género.
- Se han atendido 781 mujeres heterosexuales y diversas habitantes de calle, activando rutas de atención en salud y para mujeres gestantes.
- Se han evaluado un total de 11 salas amigas de la familia lactante en las entidades del Distrito Capital, de las cuales 4 corresponden a certificación
- Se adoptó el procedimiento interno para gestionar las conductas de acoso laboral a las mujeres, mediante Resolución 1214 de 2016.
- Se realizaron talleres con el comité de convivencia y servidoras (es) de la institución con el fin de fortalecer sus conocimientos y aplicación de la ruta de atención en casos de violencia, acoso laboral y sexual.
- Se desarrollaron 40 actividades desde el Proyecto Distrito Diverso vigencia 2017, orientadas a informar, sensibilizar y generar prácticas de auto cuidado en mujeres LGBTI

según las problemáticas e identificadas en relación con feminicidios, condiciones de desigualdad en cuanto a garantías de derechos, discriminación por violencia y Salud Sexual y reproductiva.

- Se realizó un proceso de articulación, coordinación y el establecimiento de una Alianza con la Corporación Infancia y Desarrollo y la Secretaria de Educación que permitió el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, a través del proceso de alfabetización en la modalidad educación flexible
- Se desarrollaron cinco talleres lúdicos pedagógicos en el marco de un proceso artístico de la Subdirección de Asuntos LGBT - SUBLGBT lográndose la sensibilización hacia la no discriminación, no violencias hacia las personas de los sectores LGBT en los territorios sociales y localidades de la ciudad
- Se realizó asesoría psicosocial y jurídica a 1.460 personas de los sectores LGBTI desde las unidades operativas del servicio social
- Se toma la decisión de operar directamente el Hogar de Paso para mujeres diversas en el 2o semestre del 2017.
- Se atendieron un total de 1.228 niñas y adolescentes con discapacidad en los servicios sociales Centros Crecer, Centro Renacer, Centros Avanzar y Centros Integrarte.
- Se realizaron tres (3) asistencias técnicas con la participación de catorce (14) profesionales, en el 2017 con el objeto de desarrollar competencias y habilidades para atender las problemáticas que afectan las mujeres LBT mediante propuestas efectivas, apropiación y operativización de los enfoques de derechos de las mujeres de género y diferencial.
- Se cumple la meta de participación de las 300 mujeres jóvenes proyectadas con un cumplimiento de 1300 jóvenes que participaron de manera directa en los diálogos de juventud
- Se impulsó la participación de 1.300 mujeres en el proceso de construcción de la Política Pública de Juventud.
- 15.260 adolescentes y jóvenes informados en prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

8.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre)

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género

En PIOEG el sector aporta al derecho a la paz y convivencia con equidad de género (2 acciones), Vida libre de violencias (32 acciones), Participación y Representación (4 acciones), Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (1 acción), Salud plena (4 acciones), Cultura y comunicación

Libre de Sexismo (9 acciones). A continuación, se describen los principales avances reportados por el sector frente a lo concertado, para el primer trimestre 2018.

DERECHO A LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CON EQUIDAD DE GÉNERO

- En el marco de lo concertado por la Subdirección de Asuntos LGBT, de la Secretaría Distrital de Integración Social, frente a la atención psicosocial y jurídica a mujeres LBT Víctimas del Conflicto Armado, Defensoras y Lideresas Amenazadas que requieran y soliciten apoyo al Servicio Social LGBT y sus Unidades Operativas, se brindó atención a dos mujeres víctimas del conflicto armado quienes se identifican con una orientación y/o identidad de género no hegemónica, a quienes se les hizo el acompañamiento y se encuentran en seguimiento a casos.
- Se dio atención a través de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI, a nueve mujeres víctimas del conflicto armado quienes se identifican con una orientación y/o identidad de género no hegemónica a quienes se les hizo el acompañamiento y se encuentran en seguimiento a casos.

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

- Desde la Subdirección para las familias, se tiene previsto identificar y registrar en video una (1) práctica significativa en el territorio, que conlleven a la transformación de roles hegemónicos de género en el marco de la implementación de la Política Pública para las Familias. En el primer trimestre se identificó una experiencia denominada Proyecto CriArte de la organización APAPACHOA, la cual promueve el reconocimiento del cuidado en madres gestantes a través del acompañamiento familiar en la gestación, parto humanizado y crianza afectiva con las reclusas del Buen Pastor.
- Desde la Subdirección de Asuntos LGBT se concertó el diseño e implementación de un módulo de prevención de violencias contra mujeres LBT. En el primer trimestre se elaboró el documento metodológico que contiene el diseño del módulo.
- A través del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras, realizó entre enero y marzo de 2018, capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad a 29 servidores públicos de la Fiscalía General de la Nación. Dentro de los servidores capacitados, se encuentran 22 mujeres y 7 hombres. Cabe destacar que, los servidores públicos reciben herramientas para atender e interactuar con las personas con discapacidad física, visual, auditiva, múltiple, sordoceguera, cognitiva y psicosocial; incorporación del lenguaje incluyente y fortalecimiento en la atención diferencial a mujeres con discapacidad, de acuerdo con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

- En respuesta al Acuerdo 624 de 2015 "POR EL CUAL SE IMPLEMENTA UN PROTOCOLO INTEGRAL POR LOS DERECHOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ, D.C.", la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras, apropió los recursos necesarios para llevar a cabo durante el año 2018, la caracterización de cuidadores y cuidadoras de Bogotá; como uno de los puntos a desarrollar dentro del Protocolo. Durante enero y marzo de 2018, se realizaron los anexos técnicos, estudios de sector y estudios previos para iniciar el proceso contractual que permita establecer el operador tercerizado que realizará dicha caracterización.
- Se realizaron 3 jornadas de sensibilización en prevención de violencias con enfoque de género dirigido a las personas mayores de Centro Día "Carlos Gaviria" de la localidad de Ciudad Bolívar, Centro Día "Mi Refugio" de la localidad de Mártires y Centro Día "Restrepo 2" en la Localidad Antonio Nariño.
- Se realizó atención y orientación a todos los casos de usuarios que arribaron a las Comisarías de Familia (en el trimestre se atendieron 36.743 solicitudes de servicio) frente a la atención oportuna al corte del primer trimestre de este año se registra un 76%, Se avanzó en el diseño de la implementación del instrumento de recolección de información para identificar riesgo de violencias al interior de las familias, y del Modelo de Seguimiento y acompañamiento a familias afectadas por violencia intrafamiliar de Bogotá, se atendieron 5.880 mujeres en 6.897 casos de Violencia intrafamiliar. Se articuló con delegados de las Comisarias de Familia para la participación en los Comités Operativos Locales de Mujer y Género-COLMYG en cada localidad, así como la presencia de un delegado en cada uno de los Consejos locales de seguridad para las mujeres.
- Se realizaron seis talleres sobre prevención de violencias y atención a mujeres habitantes de calle, en las unidades operativas del proyecto 1108. Hogar de paso Kra 35, Bakatá. Comunidad de Vida El Camino, Centro de Atención Transitoria -CAT. Enlace Social y Seguimiento. Así mismo, en la Comunidad de Vida El Camino, se llevó a cabo un taller de sensibilización frente a violencias, así como actividades en el marco de conmemoración de día internacional de los derechos de las mujeres (cine foro, teatro, taller corporalidad, intervención mural).
- Con ocasión de la conmemoración del 8 de marzo día internacional de la Mujer, en todas las unidades operativas del servicio que posee el proyecto 1108 (Prevención y Atención Integral para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle), se realizaron actividades

pedagógicas que involucraron a los y las ciudadanas habitantes de calle, para la reflexión sobre la fecha histórica y la importancia de los procesos con ciudadanos habitantes de calle, para transformar los imaginarios y las prácticas de discriminación respecto de las mujeres en sus diferencias y su diversidad.

- Se revisó y evaluó el avance generado en la realización de talleres de socialización y sensibilización entorno a temáticas sobre igualdad de género, de lo cual se puntualizó lo siguiente:

a.) Las siguientes localidades generaron, según cronograma de abril, talleres articulados con procesos CDC:

LOCALIDAD // CDC // Grupos abordados con taller

1 Usaquén // Simón Bolívar // 2

2 Santa fe // Lourdes // 2

3 Usme // 0

4 San Cristóbal // La victoria // 1

5 San Cristóbal // San Blas // 1

6 Tunjuelito // Pablo de Tarso // 0

7 Bosa // Porvenir // 2

8 Kennedy // Timiza // 1

9 Kennedy // Kennedy // 1

10 Kennedy // Bellavista // 0

11 Fontibón // La Giralda // 0

12 Engativá // Santa Elenita // 0

13 Puente Aranda // Galán // 0

14 Puente Aranda // Asunción // 0

15 Rafael Uribe // Colinas // 0

16 Rafael Uribe // Molinos // 0

17 Rafael Uribe // Samoré // 0

18 Ciudad Bolívar // Arborizadora

b.) Se decide que no se continuará en el mes de mayo hasta que se tenga total claridad de ventajas para ambos sectores y para la comunidad.

Para el 14 de junio se desarrolla reunión de evaluación del proceso en los meses de abril y mayo, y se concertan los acuerdos para la continuidad de los talleres en el marco del servicio Centro de Desarrollo de capacidades para el segundo semestre del año 2018.

De lo cual se obtuvo los siguientes puntos:

1. Frente al acuerdo de realización para el mes de abril, no se logró el cumplimiento del 100% de la meta propuesta, dado la deserción de la población como principal razón.

2. Por tal motivo, se acuerda mediante correo del 18 de junio, entre la Subdirectora Gil Sandra Galeano y la Profesional SDMujer Ángela Rodríguez, desarrollar la continuidad de los talleres de la siguiente manera:

Realizar once (11) talleres para Prevención de Violencias contra las Mujeres, uno (1) por cada uno de los siguientes Centros de Desarrollo Comunitario: (CDC Julio Cesar Sánchez, CDC San Blas, CDC Pablo de Tarso, CDC Bellavista, CDC Santa Helenita, CDC José Antonio Galán, CDC Asunción, CDC Colinas, CDC Samoré, CDC Molinos, CDC Arborizadora alta)

- Se concertará cronograma con programación de los talleres, de acuerdo a la previa articulación entre los referentes CDC y las Referentas CIO.
- Se SDMujer realizará cada taller, de dos (2) horas de duración, al inicio de un (1) proceso formativo de los CDC.
- Los CDC informarán de manera antelada a la población del objeto de los talleres a realizar.

3. Se realiza revisión interna por parte de la SDIS y a corte del mes de junio se evidencian los siguientes resultados, en cuanto a los talleres realizados:

22 Talleres realizados

292 Personas sensibilizadas:

265 Mujeres

27 Hombres

- La Secretaría Distrital de Integración Social, a través del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras, realizó entre enero y junio de 2018, capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad a 139 servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud (Sub Red Sur), Personería Distrital, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social (Sub LGBTI), Cuerpo Oficial de Bomberos y Fiscalía (Unidad de Víctimas). Dentro de ellos se encuentran, se encuentran 79 mujeres y 60 hombres.

Cabe destacar que, los servidores públicos reciben herramientas para atender e interactuar con las personas con discapacidad física, visual, auditiva, múltiple, sordo-ceguera, cognitiva y psicosocial; incorporación del lenguaje incluyente y fortalecimiento en la atención diferencial a mujeres con discapacidad, de acuerdo con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- Se ajustaron los contenidos y metodologías de la Estrategia de entornos protectores y territorios seguros con enfoque diferencial étnico Afro e indígena con el comité distrital de mujeres indígenas y con la Corporación Centro de pastoral afro CEPAC.
- En respuesta al Acuerdo 624 de 2015 "POR EL CUAL SE IMPLEMENTA UN PROTOCOLO INTEGRAL POR LOS DERECHOS A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ, D.C.", la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras, apropió los recursos necesarios para llevar a cabo durante el año 2018, la caracterización de cuidadores y cuidadoras de Bogotá; como uno de los puntos a desarrollar dentro del Protocolo.
- Se realizaron los anexos técnicos y la invitación a cotizar, para iniciar el proceso precontractual y contractual que permita establecer el operador tercerizado que realizará dicha caracterización; de acuerdo con la normatividad que se encuentra vigente en Colombia. Para ello, junto con la Secretaría Distrital de la Mujer, se revisaron y aprobaron los documentos mencionados.
- Se capacitaron a 982 mujeres funcionarias y de la sociedad civil: 47 entre 13 y 17 años, 151 entre 18 y 26 años, 762 entre 27 y 59 años, 22 mayores de 60 años.
- Se realiza la atención al 100% de las mujeres que se acercan a solicitar los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI y se realiza un informe cualitativo de los derechos de la población atendida con el enfoque solicitado en relación con las mujeres LBT.
- Se realizaron 3 jornadas de sensibilización en prevención de violencias con enfoque de género dirigido a las personas mayores de Centro Día "Carlos Gaviria" de la localidad de Ciudad Bolívar, Centro Día "Mi Refugio" de la localidad de Mártires y Centro Día "Restrepo 2" en la Localidad Antonio Nariño. Participaron 81 mujeres y 39 hombres.
- Se realizaron 9 encuentros técnicos (Cada encuentro técnico consta de 3 jornadas de cualificación a servidores públicos de los Servicios Centro Día, Centro Noche, Centros de Protección Social, desde la estrategia de Violencias). Las temáticas de las jornadas de formación fueron en general: Género, estereotipos de género, identidad y orientación sexual, violencia contra las mujeres mayores. Participaron 283 mujeres y 74 hombres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- Se realizó un taller de inducción sobre el enfoque diferencial y de género a un grupo del talento humano del proyecto, que realiza acciones de contacto activo y seguimiento a la salud de los y las habitantes de calle.
- En lo que va del año 2018, se realizó la atención y orientación a las 71,452 solicitudes de servicio de usuarios/as que arribaron a las Comisarías de Familia (100%); se registró un 79% de atención oportuna frente a la adopción de medidas de protección definitivas (en 10 días). Se atendieron 10,328 mujeres en 12,885 medidas de protección solicitadas por situaciones de violencia intrafamiliar. Se avanzó en el proceso de implementación del instrumento de recolección de información para identificar riesgo de violencias al interior de las familias, mediante el ajuste del instructivo de uso y en la realización de procesos de aproximación metodológica al mismo. Se realizó una reunión con 33 mujeres integrantes de los COLMYG para socializar el instrumento de recolección de información para identificar riesgo de violencias al interior de las familias utilizado en las Comisarías de Familia de Bogotá. Se avanzó en la implementación del Modelo de seguimiento y acompañamiento a familias afectadas por violencia al interior de las familias en las Comisarías de Familia de Bogotá, estandarizando el instructivo de desarrollo y cierre de seguimiento a medidas de protección en las Comisarías de Familia. Se articuló con delegados/as de las Comisarías de Familia para la participación en los espacios de los COLMYG en cada localidad, así como la presencia de un/a delegado/a en cada uno de los Consejos locales de seguridad para las mujeres. Se garantizó la prestación de servicios para la orientación, referenciación y contra referenciación a víctimas y su grupo familiar en el CAIVAS y CAVIF atendiendo 206 y 189 mujeres respectivamente en las oficinas de la SDIS- Subdirección para la Familia. En los Comités Locales para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual se realizaron acciones intersectoriales con el análisis y seguimiento de 189 casos en los cuales las mujeres fueron víctimas de estas tipologías de violencia.
- Se realizaron tres sesiones de grupos focales para sensibilizar frente a necesidades identificadas de las mujeres frente a sus derechos y oferta de servicios.
- En la Comunidad de Vida El Camino, se realizaron 9 talleres sobre el manejo de las emociones, género, sexualidad y violencias donde participaron 9 mujeres que vienen realizado proceso para dejar la calle. Así mismo se realizó un seminario de mujeres habitantes de calle, del cual participaron más de 50 mujeres durante tres días, con el apoyo de la Secretaría de la Mujer y de Gobierno.
- A través del Proyecto 1108 se han atendido en calle directamente a 11176 habitantes de calle de los cuales 2347 corresponden a mujeres y 8829 a hombres. En las unidades

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

operativas se han atendido un total de 5032 CHC de las cuales 543 corresponden a mujeres. En Comunidades de Vida se ha atendido 440 personas habitantes de calle, de las cuales 64 corresponden a mujeres y 376 a hombres. En la modalidad de Enlace social y Seguimiento se han atendido a 551 CHC, de los cuales 63 corresponden a mujeres y 486 corresponden a hombres.

- Abril a junio se ajustan los contenidos de la Estrategia de prevención de violencias se encuentra incorporando contenidos derivados de las 10 entrevistas realizadas a población indígena mayores, mayores, una lideresa y una Autoridad Kichwa, y a tres Consejeras del Consejo distrital de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Se diseñó un módulo de prevención de violencias a mujeres LBT.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Desde la Subdirección de Asuntos LGBT, se adelantan procesos de fortalecimiento organizativo con mujeres lesbianas y mujeres transgénero. Se consolidó un trabajo con organizaciones de mujeres lesbianas en el marco del día de la visibilidad lésbica (28 de abril). Se han abierto espacios de concertación con el objetivo de posicionar sus principales necesidades y preocupaciones, así como construir un plan de trabajo en esta materia. Así mismo, a partir del acompañamiento socio legal desde el CAIDSG Zona centro se evidenció que una de las principales problemáticas de las mujeres transgénero está relacionado con el derecho a su identidad representado en el documento de identidad, por tal motivo se viene adelantado un acompañamiento y asesoría jurídica con el interés de dejar un precedente de la garantía de este derecho de manera gratuita.
- Se concertó una articulación con dos organizaciones de base comunitaria para trabajar con los temas de igualdad y equidad de género:
 - a) Amores y cadenas: organización de mujeres lesbianas quienes están interesadas en visibilizar las violencias a los derechos sexuales y reproductivos contra las mujeres lesbianas privadas de la libertad. A través de la estrategia pedagógica para la transformación de la Subdirección para Asuntos LGBTI este grupo cuenta con una profesora de teatro con quien se están realizando piezas teatrales para la visibilización y sensibilización en este tema, esta organización cuenta con un producto el cual fue presentado el 17 de mayo en el marco del día internacional contra la homo lesbo trans fobia.
 - b) La Red Comunicaría Trans: La Subdirección para Asuntos LGBTI apoyó a esta organización en el desarrollo de su apuesta “Transcocho” en el marco de la marcha por la

ciudadanía plena por los derechos de las personas de los sectores LGBTI cuyo objetivo fue posicionar los derechos de las mujeres transgénero en la agenda pública y social.

DERECHO AL TRABAJO DIGNO:

| 70

- Entre enero y junio de 2018, la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Proyecto "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras", logró incluir efectivamente a 251 personas con discapacidad en los entornos sociales; de los cuales 177 fueron en entorno educativo y 74 en entorno productivo. De las 251 personas con discapacidad incluidas efectivamente, 111 fueron mujeres y 140 hombres; que presentan diferentes tipos de discapacidad y para los cuales se ha realizado: Identificación de barreras y facilitadores, ajustes razonables, acompañamiento a proceso de selección, reconocimiento de capacidades para el perfil laboral y acompañamiento a la inducción del puesto de trabajo de las personas con discapacidad que serán vinculadas laboralmente, en las entidades que promueven la inclusión.

DERECHO A LA SALUD PLENA

- Se concertó para el segundo trimestre la realización de dos talleres de capacitación en derecho a la salud de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos, para el equipo de auxiliares de enfermería del Proyecto 1108 (Prevención y Atención Integral para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle).
- Se participó en la Mesa de Articulación Interinstitucional que lidera el Ministerio de Salud, para la identificación de casos de mujeres CHC de difícil manejo, para el seguimiento a su estado de salud. Allí se articulan acciones de tipo intersectorial que redunden o impacten la calidad de vida de las ciudadanas habitantes de calle.
- Se cualifica la metodología para la capacitación del equipo de enfermeras auxiliares del Proyecto 1108, Se dará inicio al proceso a partir del mes de julio del presente. Se construyó metodología de manera conjunta con los sectores.
- Se realizaron 32 talleres sobre la salud de las mujeres, salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos, en todos los servicios del Proyecto 1108, (Bakata, K. 35, Calle 18, El Camino, el CAT, se avanzará en esta meta a partir del tercer trimestre, con la capacitación a las auxiliares de enfermería por parte de los profesionales de la Secretaría de la Salud y de La Mujer.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

DERECHO A UNA CULTURA Y COMUNICACIÓN LIBRE DE SEXISMO.

- Se dictó taller en la temática de "Diálogos acerca de orientaciones sexuales" dirigido a las personas mayores que pertenecen al Consejo Distrital de Sabios y Sabias. El taller permitió una reflexión individual y colectiva acerca de las violencias de género, el restablecimiento de derechos, promoviendo la prevención hacia la re victimización.
- Se realizó actividad de sensibilización con mujeres diversas en el CAT, que inician proceso de dejación de calle, respecto a las formas de discriminación por razones de origen étnico, orientación sexual, condición y situación, que hacen que se multipliquen las distintas formas de violencia contra las mujeres.
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia se desarrolló y difundió una pieza comunicativa.
- En el marco de la conmemoración del 26 de abril día internacional de la visibilidad lésbica. Realizamos en articulación con IDPAC, Sub Red Centro Oriente y la SubLGBTI el segundo evento distrital "Visibilidad Lésbica", la cual tuvo lugar en el parque polideportivo Eduardo Santos. Con el objetivo de Realizar una acción de impacto distrital en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Lésbica como forma de exigir igualdad de derechos para las lesbianas de la ciudad. Para este evento se pensó realizar actividades dirigidas a mujeres sexualmente diversas, de manera que sea posible la articulación de distintos procesos encaminados hacia la visibilidad y los derechos de las mujeres lesbianas, enmarcado con temáticas Deportivas, artísticas, Salud para las mujeres y trabajo socioemocional.
- Teniendo en cuenta que el festival por la igualdad (en años anteriores denominado semana por la igualdad) es un evento de impacto distrital, la dirección de diversidad sexual fue quien desarrolló la pieza comunicativa y la Subdirección para Asuntos LGBTI se sumó con acciones específicas, entre esas acompañar la propuesta de la red comunitaria trans.
- Teniendo en cuenta que la apuesta fue visibilizar las mujeres en este evento se decidió acompañar y fortalecer la propuesta de la Red Comunitaria Tras la cual tuvo como objetivo visibilizar las violencias contra las mujeres transgénero.

| 71

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- Se realizaron 10 talleres con personas en ejercicio de prostitución y en riesgo de habitar calle, en las localidades de Mártires, Bosa, Fontibón, Bosa, Rafael Uribe, Engativá, Kennedy y Chapinero, participando un total de 413 personas.

Plan Sectorial de Transversalización de Género

A continuación, se presenta una relación de los principales avances en el instrumento reportados por el sector para el primer trimestre 2018:

Institucional:

- Con ocasión del 8 de marzo, desde la Subdirección para la Infancia acompañó distintos ejercicios de movilización social para visibilizar los roles sociales de las mujeres, la violencia contra las mujeres y los derechos de estas. Uno de estos espacios se llevó a cabo en la localidad de Bosa. Los demás se llevaron a cabo en el marco del servicio Creciendo en Familia en la Ruralidad de Bogotá con experiencias lúdico - pedagógicas en los territorios rurales de Chapinero, Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar y Suba, a través cine foros, obras de teatro, visibilización territorial (desfiles, comparsas, música, plantones), actividades de autocuidado.
- Durante el trimestre de enero a marzo, se desarrollaron 4 talleres de cualificación a solicitud, en ruta para prevención de situaciones que inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes participantes de los servicios SDIS dirigido a profesionales de los servicios de las localidades de Kennedy, Bosa, Usaquén, y Engativá contando con la participación de 288 personas.
- La SDIS, actualmente cuenta con 283 Salas Amigas de la Familia Lactante en Jardines Infantiles, 25 Salas Amigas en entorno Laboral, 21 en Entidades Públicas y 4 en Entidades Privadas. Durante lo corrido del año se han realizado 85 acompañamientos. El reto de la Subdirección para la Infancia es implementar acciones que aporten a la visibilización del rol de madres y padres en la lactancia materna, disminuyendo así, los imaginarios que restringen la participación del hombre en estas prácticas. Se avanzará en este reto en los siguientes trimestres.
- En el marco del enfoque diferencial y de género que demanda la Política Pública Distrital frente al Fenómeno de Habitabilidad en Calle- PPDFHC a través del Decreto 560 de 2015, se tiene previsto para el segundo semestre de 2018 abrir un hogar de paso para la atención de mujeres diversas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- El día 20 de febrero dos profesionales de la Subdirección de Adulthood participaron en una jornada de sensibilización que realizaron con las entidades del Distrito con un cupo para 25 funcionarios que tienen incidencia directa en los temas de acceso a derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas del conflicto armado y el delito de la trata de personas en Bogotá. Los temas tratados fueron: • Conceptos, ruta de atención distrital y vulneración de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI; • Conceptos, ruta de atención y vulneración de derechos de las personas que se consideran víctimas del conflicto armado en Bogotá; • Conceptos, ruta de atención distrital e identificación de factores de riesgo frente al delito de la trata de personas.
- A través de pieza comunicativa se socializó en la Intranet y en correo masivo a las y los servidores de la SDIS la Resolución 1214 de 2016, resaltando la importancia de conocer el espacio del CCL- Comité de Convivencia Laboral, el procedimiento, conformación y funcionamiento del CCL, los protocolos para la prevención de acoso laboral y acoso sexual laboral y procedimiento de denuncia y protección a sus víctimas.
- En la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el primer trimestre del año se realizó la actividad "Encuentro de parejas" (marzo 17), actividad del componente recreo-formativo en el cual se incluyó dentro de la charla formativa, la "equidad de género".
- En trabajo articulado con la Dirección Poblacional (Secretaría de Integración Social) se está construyendo el decálogo y la carta de compromiso frente a la aplicación de la Ley María (licencia de paternidad). Se ha gestionado con Administración de Personal de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, la metodología para socializar estos documentos y sensibilizar a los funcionarios sobre el rol que desempeña durante su licencia.
- En el Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud IDIPRON, se llevó a cabo un proceso formación sobre enfoque de derechos, de género y diferencial, del que participaron 130 servidores y servidoras.
- Con motivo de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, se difundió a través de la plataforma virtual del IDIPRON, la pieza comunicativa remitida por la SDMUJER, a su vez tanto NNAJ como personal del Instituto participó del Bici recorrido del Distrito.
- El proyecto 1093 (Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana) desarrolló una sesión de 8 horas de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos en las guías 1 y 2 del proyecto, en donde a través de actividades prácticas se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de la maternidad y la paternidad

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

temprana con enlaces territoriales del proyecto de las localidades de Usme, Puente Aranda, Tunjuelito, San Cristóbal.

- Tuvo continuidad la implementación de la campaña de comunicaciones Son Solo Mitos fase 3, en la cual se hizo énfasis en la prevención de la maternidad y paternidad temprana a través de piezas comunicativas y videos pautados en redes sociales de la entidad. De igual modo, fue pautada una cuña de prevención de maternidad y paternidad temprana en las emisoras más escuchadas por adolescentes y jóvenes de la ciudad.
- La estrategia fue diseñada conforme a los lineamientos de enfoque de género para la participación de las mujeres en la construcción de la política, lo cual se desarrolló a través de talleres en los cuales se involucraron diferentes representantes del sector mujeres.
- En los procesos y mecanismos de participación infantil para la elección en instancias de participación de niñas y niños, se desarrolló un encuentro por cada localidad, con el fin de elegir una niña y un niño de cada Consejo Local, como delegados para el Consejo Consultivo Distrital de niñas y niños. Así las cosas, a la fecha se cuentan con 20 niñas y 20 niños delegados de los consejos locales. Este ejercicio, fue realizado dado la misma solicitud de las niñas, quienes manifestaron que así como habían niños delegados, también existieran niñas en representación de ellas, resaltando su interés y derecho a la participación. Esta acción aporta la garantía a la participación en equidad, el reconocimiento del género y la diversidad como lo indican los principios del mismo decreto.
- Desde la Estrategia Atrapasueños, se generó un nuevo espacio como acción de movilización social para la transformación de imaginarios sexistas. Es así, que se conformó el torneo de fútbol de categoría mixta “Por un mundo libre de sexismo” en el Proyecto de Vivienda Gratuita de las Margaritas, este espacio ha propiciado un encuentro para que niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado apropien un enfoque de género en su diario vivir. En este equipo participan 15 personas, 4 mujeres y 11 hombres.
- Desde el servicio de Creciendo en Familia en la Ruralidad de Bogotá, se implementó como acción de movilización social en la ruralidad de Usme, una actividad orientada a sensibilizar, informar y promocionar mensajes de prevención de la violencia intrafamiliar en las familias de primera infancia, con el fin de promover acciones de sensibilización, de protección, equidad entre los integrantes de las familias, resaltando la importancia de que las niñas y los niños de la ruralidad crezcan y se desarrollen en familia con buenos tratos y entornos protectores. En este espacio participaron 29 personas, 28 mujeres y 1 hombre.

- Desarrollo de 9 acciones de sensibilización dirigida a las familias, niñas, niños y adolescentes del Servicio Social de centros Amar, escenarios de atención para la prevención de riesgo o situación de trabajo infantil. Las acciones se desarrollaron en el marco de la transformación de imaginarios de género en la construcción y transformación de roles, es así que las acciones giraron en torno a la Prevención del abuso sexual e identidad de género donde participaron 12 personas, 7 niñas y 5 niños.
- Se desarrollaron acciones con las familias como transformación de imaginarios de género en la construcción y transformación de roles, corresponsabilidad y su incidencia en la transformación de roles, reconocimiento de mamá y papá en la crianza, relaciones democráticas en la familia, valores familiares para una sana convivencia, prevención de violencias, reconocimiento día de la familia y corresponsabilidad en el uso de las TIC's. En los mismos participaron 197 personas, 175 mujeres y 22 hombres.
- Desarrollo de 5 talleres de cualificación a solicitud, en ruta para prevención de situaciones que inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes participantes de los servicios SDIS dirigido a profesionales de los servicios de las localidades de Fontibón, Suba, Usaquén y Bosa contando con la participación de 389 personas, 374 mujeres y 15 hombres.
- Desarrollo de encuentros con el equipo de las Salas Amigas de la Familia Lactante SAFL, con el fin de diseñar 1 ficha de encuentro con hombres, resultado de este encuentro resulto la construcción de recomendaciones para la incorporación del enfoque diferencial y de género.
- Dentro del reporte para el proceso de Salas amigas, el equipo de lactancia materna de la Subdirección para la Infancia, avanza en la realización de jornadas de fortalecimiento y acompañamiento técnico a los profesionales de apoyo local, a su vez, para lo corrido de la vigencia, se han planificado y ejecutado sesiones de cualificación al talento humano de los jardines infantiles a fin de contribuir con las certificaciones programadas para la vigencia.
- A través del Proyecto 1108 se han atendido en calle directamente a 11176 habitantes de calle de los cuales 2347 corresponden a mujeres y 8829 a hombres. En las unidades operativas se han atendido un total de 5032 CHC de las cuales 543 corresponden a mujeres. En Comunidades de Vida se habían atendido 440 personas habitantes de calle, de

las cuales 64 corresponden a mujeres y 376 a hombres. En la modalidad de Enlace social y Seguimiento se han atendido a 551 CHC, de los cuales 63 corresponden a mujeres y 486 corresponden a hombres.

- En el marco de los objetivos previstos para la apertura de un hogar de paso para mujeres diversas, durante el mes de junio se surtió el proceso para el procedimiento de convocatoria a oferentes a través de la página de la entidad, con el fin de realizar el procedimiento que exige para ello la normatividad estatal.
- se hizo seguimiento a las metas del plan cuatrienal de la PPDFHC, EN el Comité Operativo Distrital para la atención del fenómeno de habitabilidad en Calle, realizado el 3 de abril del presente en el que participaron los y las ciudadanas habitantes de calle haciendo recomendaciones para la implementación de la política. Se encuentran en observaciones la construcción de los documentos sobre el Plan Indicativo de la PPDFHC, el Modelo Distrital para la atención, al cual se está incorporando el enfoque diferencial y de género, y el documento de trazabilidad de indicadores des política. Todos los sectores participan de la construcción incluyendo la Secretaría de La Mujer para efecto del enfoque de Género en la implementación.
- a través del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras, atendió entre enero y junio de 2018 un total de 2,777 personas con discapacidad en los servicios sociales de Centros Crecer, Centros Avanzar, Centro Renacer y Centros Integrarte. De ellos, se atendieron 1,147 niñas, adolescentes y adultas con discapacidad; con las cuales se desarrollaron las siguientes actividades:
 - *Identificación de habilidades y capacidades (individuales, familiares y de entorno y territorio) de las participantes de los servicios sociales.*
 - *Formulación preliminar del Modelo de Atención para la Inclusión –MAPI, por medio del cual se busca favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad en el marco de las responsabilidades misionales de la Secretaria Distrital de Integración Social, a través de la implementación de acciones sostenibles en el tiempo, que promuevan su reconocimiento como sujetos de derechos en entornos sociales, con enfoque de género.*
 - *Atención interdisciplinar a las personas con discapacidad participantes de los servicios sociales, a través de un Plan de Atención Individual que permite identificar capacidades y necesidades y realizar seguimiento a los avances.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- *Coordinar y promover el desarrollo de acciones que aporten en la consecución de la garantía del derecho a la Salud de las personas con discapacidad participantes de los servicios sociales, a través del acompañamiento permanente a los referentes familiares.*
 - *Realización de las Olimpiadas Incluyentes en donde las participantes de los servicios sociales pudieron visibilizar sus habilidades deportivas.*
 - *Gestión para la garantía de derechos a las niñas y adolescentes con discapacidad que tienen medida de protección; adicionalmente, acompañamiento para su restitución familiar y social.*
- Se realizó el reporte a la SDM de la herramienta "Seguimiento a la aplicación del protocolo de prevención y atención al acoso laboral y acoso sexual laboral en el Distrito Capital", en la que se relacionan las sensibilizaciones y/o capacitaciones desarrolladas sobre acoso laboral y los casos de acoso laboral y acoso sexual laboral registrados en el CCL y su estado.
 - Se está realizando por parte de la SDM el curso virtual "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía", con una intensidad de 40 horas, que están realizando los servidores y servidoras de planta de la entidad, que tienen formación en derecho, desde el mes de abril. En total fueron 118 inscritos.
 - El 5 de julio de 2018, se realizó con el apoyo de la SDM, el taller sobre acoso laboral y acoso sexual laboral, a comisarios y comisarías de familia de las 20 comisarías de Bogotá.
 - Se están aplicando encuestas a hombres de la SDIS, las cuales constituyen un insumo para su construcción. Existe un colectivo de hombres en la SDIS, que se ha apropiado del desarrollo del decálogo.
 - Se desarrolló un informe de la atención de la Subdirección para Asuntos LGBTI a la población LGBTI y sus familias teniendo en cuenta la situación específica de derechos de las mujeres LBT.
 - Se articuló con el área de comunicaciones de la Institución la planeación de la estrategia anual de comunicación del Enfoque de Género a través de la construcción de un Brief, que impactará internamente a todo el personal para ir derribando estereotipos e imaginarios que atenten desde cualquier frente a las mujeres en todas sus diversidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- Se convocó y realizó taller con los contratistas y servidores públicos del equipo de Inspección y Vigilancia el día 12 de mayo, con el propósito de brindar herramientas de análisis y metodológicas para realizar las visitas a los jardines públicos de la SDIS y detectar asignación de roles de niños y niñas, planes pedagógicos y propuestas lúdicas desde el enfoque diferencial.
- Se está en un proceso de retroalimentación, mejora y ajuste de la versión inicial del informe de seguimiento y análisis del enfoque de género en las políticas sociales que lidera la SDIS.
- Se definió Por parte del Equipo de Transparencia, una guía taller para los niños y niñas en riesgo social o en situación de trabajo infantil de los Centros Amar de las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá y una radionovela para servidores públicos que impulse la Transparencia con enfoque de género al interior de la Entidad.
- El proyecto 1093 desarrolló sesiones de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos en las guías 1,2 y 3, en donde a través de actividades pedagógicas se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de la maternidad y la paternidad temprana con las/os servidoras/es públicas/os de la entidad.
- Se han elaborado los estudios previos y anexo técnico para el desarrollo de un convenio con un organismo internacional, para desarrollar los procesos de formación a jóvenes, ferias de la sexualidad y un proceso de innovación social para fortalecer iniciativas relacionadas con prevención de maternidad y paternidad temprana.
- el proyecto 1093 desarrolló la publicación de 2 notas periodísticas relacionadas con temas de prevención de maternidad y paternidad tempranas. En la primera, se fomentó la participación en la convocatoria de iniciativas culturales juveniles para la prevención de maternidad y paternidad temprana con enfoque de género. En la segunda, se mostraron los resultados de una estrategia desarrollada para la compra de condones de los dispensadores instalados en las diferentes casas de juventud. Para la última fueron publicados 3 tweets visibilizando el empoderamiento juvenil en el uso de los preservativos.

Misional:

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- Se está llevando a cabo la actualización del modelo de atención del servicio social de la subdirección para Asuntos LGBTI en donde se incluye una perspectiva de género en relación con las mujeres LBT.
- La subdirección para la juventud ha adelantado el proceso de identificación de herramientas para la proyección de las guías para procesos de convocatoria de ruta de oportunidades con enfoque de género.
- Al primer trimestre la Subdirección para la juventud en articulación con la SD Mujer se encuentran en el desarrollo de la metodología que se usará en los talleres de prevención de violencia contra las mujeres, dirigidos a las organizaciones que participan en las casas de la juventud.
- se ha realizado 1 taller con una colectiva de mujeres jóvenes en articulación con la SD Mujer. De otro lado, se ha contado con la participación de mujeres jóvenes en los diálogos de socialización de la Fase de Agenda Pública de la Política Pública de Juventud, dichas jóvenes hacen parte de colectivos y colectivas de diferentes actividades sociales. De acuerdo con el reporte SIRBE de la Subdirección 1596 mujeres jóvenes han participado de los diálogos de PPJ de 2997 total de jóvenes participantes en la meta de PPJ.
- Se está realizando el documento guía para procesos de convocatoria con mujeres jóvenes, el documento final incluirá recomendaciones para viabilizar la inclusión de mujeres en los proyectos que se realicen en la subdirección para la juventud desde el enfoque de género.
- Se continúa en actualización del modelo de atención del servicio social de la subdirección para Asuntos LGBTI en donde se incluye una perspectiva de género en relación con las mujeres LBT.
- Se desarrolló una actividad en el marco del día de la visibilidad lésbica y se visibilizó la situación de derechos de las mujeres transgénero en el marco de la marcha por la ciudadanía plena.
- Se están concertando el cronograma con las redes de afecto y se espera implementar los talleres en segundo semestre.

9. Sector Cultura, Recreación y Deporte

Las dependencias comprometidas con la puesta en marcha del PSTG en el sector son:

- ✓ Dirección de Asuntos Locales y Participación
- ✓ Dirección de Lectura y Bibliotecas
- ✓ Dirección de Cultura Ciudadana
- ✓ Dirección Corporativa

| 80

A la fecha se ha concertado la implementación del Plan Sectorial de Transversalización con entidades adscritas y la vinculada: Canal Capital, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

La estrategia de Transversalización en el sector se ampara en la Resolución 618 de 2017, expedida el 22 de diciembre de 2017, "Por medio de la cual se adopta el Plan de Transversalización para la Igualdad y la Equidad de Género en el Sector Cultura del Distrito Capital". Esta resolución está armonizada con la Resolución 0492 de 2015 de la SDMujer.

9.1.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

El sector de acuerdo con sus competencias concertó y reporta a dos derechos, a saber: Educación con equidad y cultura libre de sexismo. Se reporta en total la implementación de 12 acciones del PIOEG, correspondiente a 23 actividades.

De acuerdo con el reporte del sector, frente al derecho a una Cultura Libre de Sexismo se destaca:

- Se otorgó un estímulo-beca “para la visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital” (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes).
- Se dio cumplimiento al plan de acción del Consejo de Cultura de Mujeres para el año 2017 (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes).
- Se destinó un (1) premio a un grupo del área de artes escénicas conformado por mujeres, orientado a beneficiar a 6 mujeres artistas, para realizar dos funciones en los escenarios culturales de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
- Se desarrolló una (1) muestra audiovisual en el marco de la celebración del día internacional de la mujer (IDARTES).
- Se desarrolló un (1) proceso de formación en gestión cultural para la cualificación y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres diversas, entre otras poblaciones (IDARTES).

- Se desarrolló una (1) estrategia de circulación de las prácticas artísticas de las mujeres, entre otras poblaciones diversas, a través de convocatoria (IDARTES).
- Se adelantó un proceso de formación sinfónica con 9.983 niñas y adolescentes de los 31 colegios del distrito con los cuales se tienen convenio y en los 7 centros orquestales (Orquesta Filarmónica de Bogotá).
- En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, se desarrollaron cuatro (4) recorridos sobre Policarpa Salavarrieta, con el fin de resaltar el papel de las mujeres en la lucha de independencia de Colombia (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural).
- En el marco del Convenio No. 356 de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el IDARTES, se realizó la conmemoración de fechas emblemáticas relativas a los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades.
- En el marco del Programa Distrital de Estímulos del 2017, el IDARTES, programó el lanzamiento de la Beca Bogotá Diversa dirigida a los Sectores Sociales, con bolsa de recursos concursables. Se planeó que al menos una beca estuviera dirigida a beneficiar grupos de mujeres en sus diversidades y diferencias. En este sentido, después de la deliberación del jurado, se otorgaron dos (2) becas dirigidas a visibilizar y reconocer los derechos de las mujeres, a través de talleres de formación artística, en Danza, Artes Plásticas, Arte Dramático y muralismos, las cuales fueron ejecutadas por la Fundación Tiempo de Juego, en la localidad de los Mártires, con la participación de 26 mujeres, por un monto de 20 millones de pesos y por la Fundación Proyectar Sin Fronteras, en la localidad de San Cristóbal con la participación de 35 mujeres, por un monto de 13 millones trescientos mil pesos.
- Se realizaron los cuatro Torneos Interbarrios en cuatro deportes: Banquitas 5x5, Baloncesto 3x3, Fútbol 8 y Voleibol 4x4, donde se beneficiaron a 7731 personas de 18 a 59 años, entre las que se contó con la participación activa de mujeres, de las 20 localidades del Distrito Capital. El objetivo de estos torneos es fomentar la participación deportiva en los habitantes de los diferentes barrios de la ciudad de Bogotá, por medio del desarrollo de torneos, promoviendo la inclusión y la integración de los diversos grupos poblacionales y comunidad en general del Distrito Capital (IDRD).
- Se realizaron 10 actividades recreativas mediante la figura de apoyo recreativo con los diferentes grupos de mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades y la cárcel el Buen Pastor (IDRD).
- Se realizaron cuatro conciertos en el marco de la Jornada Conmemorativa del Día de la No Violencia contra la mujer, de acuerdo con la propuesta remitida (IDARTES).

Frente al derecho a la educación con equidad se destaca:

- Puesta en marcha de una biblioteca rural en la localidad de Sumapaz, con los servicios y programas que obedecen al plan estratégico de la BiblioRed: Lectura, escritura y oralidad,

Ciencia, Arte y Cultura, Espacios creativos, Servicios básicos, Servicios de extensión en 23 veredas de la localidad de Sumapaz con maletas viajeras (Bibliored).

- Apoyar 30 proyectos de promoción de lectura y escritura: A través del Programa Nidos lectores para volar en las zonas rurales de Usme y Usaquén, en la Implementación del programa ganador de Apoyos Concertados, tal cual fue planteado por Biblioamigos (Bibliored)
- Apoyar 50 bibliotecas comunitarias: Este estímulo se da al Proyecto presentado por la Casa Cultural Pablo Neruda de la localidad de Sumapaz a través de las becas ganadoras (Bibliored).

9.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

- Se implementó la línea de género en la estrategia distrital de transformación cultural Lucha contra el Machismo donde la Dirección de Cultura Ciudadana orientó y acompañó en su formulación. Como resultados se logró la suscripción de dos convenios para el fomento de iniciativas ciudadanas en la línea de género (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte).
- En el marco de la estrategia distrital de transformación cultural Lucha Contra el Machismo, se llevaron a cabo 2 talleres con las entidades distritales con el objetivo de identificar y sistematizar las experiencias del Distrito para formar a la ciudadanía y las servidoras y los servidores en temas de género y sexualidad, convivencia y cultura ciudadana.
- Adquisición de 48 libros con enfoque de género o literatura feminista para los Paraderos, Paralibros y Paraparques.
- Realización de jornadas de promoción de lectura y escritura en las Casas de Igualdad, la Casa de Todas y un Itinerario de Lectura para las mujeres de la Casa Refugio.
- Distintas jornadas de sensibilización en temas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género dirigidas a las y los servidores del sector.
- Se realizó la actualización del documento que plantea una descripción cuantitativa y porcentual sobre la vinculación de las mujeres y hombres de la SCR D teniendo en cuenta los proyectos de inversión, la composición del personal de planta, asesoras y profesionales, contratistas, auxiliares y técnicos.
- Se están desarrollando los siguientes laboratorios de creación: i) Creación de fanzine, memoria y autobiografía con mujeres en ejercicio de prostitución, (15 millones) ii) habitar mi cuerpo, con mujeres víctimas de diferentes violencias, (20 millones) iii) laboratorio de tecnologías protectoras con personas en ejercicio de la prostitución, donde están

participando mujeres (20 millones) y iv) laboratorio de creación artística en muralismo con mujeres lesbianas y bisexuales (15 millones).

- Se cuenta con un documento en el cual se identifican las experiencias del Distrito para formar a la ciudadanía y a las servidoras y los servidores en temas de género y sexualidad, convivencia y cultura ciudadana.
- Surgió la convocatoria: BECA “INICIATIVAS CULTURALES JUVENILES PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD TEMPRANAS”.

9.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (trimestre).

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG

El sector Cultura concertó y está implementando acciones asociadas a dos derechos: derecho a una educación con equidad y derecho a una cultura libre de sexismo. El sector reporta en el primer trimestre de 2018 el desarrollo de la implementación de PPMMyEG con la siguiente información: 14 acciones priorizadas en total; (1) Acción priorizada correspondiente al derecho a una educación con equidad; y las (13) restantes corresponden al derecho de una cultura libre de sexismo. A continuación, se describen los principales logros del sector en el periodo analizado:

DERECHO A UNA EDUCACIÓN CON EQUIDAD

- En 2017 se finalizó la construcción de la segunda biblioteca rural de Bogotá, en Pasquilla, Ciudad Bolívar. Esta biblioteca surge en el convenio 237 de 2017 entre Secretaría de Educación del Distrito y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Abrirá sus puertas el 8 de junio de 2018, con el fin de contribuir a la recuperación de la identidad campesina y la transformación de estereotipos e imaginarios sexistas. Con una Inversión en construcción de la biblioteca de \$371.405.733, Construcción realizada por Ministerio de Cultura en el Material bibliográfico y audiovisual se invirtió \$97.871.071 y en-Equipos tecnológicos una suma de \$103.928.158.

DERECHO A UNA CULTURA LIBRE DE SEXISMO

- En el marco del Programa Distrital de Estímulos, a través del proyecto de inversión 1115 - Fomento para las artes y la cultura, y en la Programación Artística y Musical de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño se programó en la vigencia 2018 otorgar la Convocatoria " Premio de Fomento a las Artes Escénicas y Musicales", con doce (12) premios dirigidos al grupo poblacional de Mujeres por valor de \$21.600.000 para

beneficiar a 60 mujeres artistas (6 por cada grupo elegido) y realizar doce (12) presentaciones. Durante el primer semestre del año, se diseñaron y publicaron los términos de referencia de las convocatorias de la programación artística, mediante las cuales se programó el estímulo para mujeres artistas; se realizó la recepción de las propuestas a través de la plataforma virtual SISCREDE. Se realizó socialización de las convocatorias en forma presencial y virtual a través de diferentes medios de comunicación los premios se otorgarán durante el segundo trimestre y las presentaciones se realizarán en el segundo semestre de 2018.

- En el marco de la sesión del 24 de enero de 2018 se recibieron aportes y retroalimentaciones de las Mujeres del Consejo, con el fin de proyectar las líneas de acción, para la construcción del Plan de Acción 2018. Durante el segundo semestre, se lleva a cabo el día 26 de abril la Sesión del Consejo que tuvo como agenda central los siguientes puntos:
 1. Diálogo y avances sobre proyección de Plan de Acción 2018
 2. Presentación: Beca “Iniciativas culturales de mujeres diversas para la promoción de una Cultura libre de sexismos”.
 3. Presentación: Beca Bogotá diversa proyectos dirigidos a sectores sociales:
Prácticas artísticas para una vida libre de sexismos.
Posteriormente el día 30 de mayo de 2018, se lleva a cabo la reunión del Consejo, que tuvo como agenda central revisar el Plan de Acción, teniendo en cuenta las retroalimentaciones realizadas por varias consejeras por medios virtuales. Al respecto se define una reunión autónoma de las mujeres con el fin de afianzar agendas y priorizar temáticas a abordar para el segundo semestre.
- Se realizó el lanzamiento de la beca y se estableció como finalidad fomentar la creación artística de los sectores sociales de mujeres, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, personas habitantes de calle, víctimas de conflicto armado interno, personas de los sectores sociales LGBTI, y todos aquellos sectores que presenten propuestas tendientes a fortalecer el respeto por la diferencia y el ejercicio de derechos, por medio de la prácticas y expresiones artísticas. Específicamente para el trabajo con mujeres se formuló la categoría de prácticas artísticas para una vida libre de sexismos a partir de la cual se pretende visibilizar y fortalecer las prácticas artísticas de las mujeres diversas y/o aquellas encaminadas a la construcción de una cultura libre de sexismos.
En el segundo trimestre, posterior a la recepción y evaluación de las propuestas por parte de los jurados, se otorgaron dos (2) estímulos por el monto de \$10.000.000 cada uno.
- IDARTES realizó el lanzamiento del premio ELISA MUJICA, por un valor de 30 millones de pesos, dirigido a mujeres escritoras. Se reconoce mediante un estímulo

económico, el trabajo de una mujer escritora colombiana cuya propuesta de libro, desde el género de la novela, alcance los más altos niveles de calidad literaria. Por ello, premiará la mejor novela inédita, escrita por una autora colombiana, cuya extensión no supere las 300 páginas. Laguna Libros publicará la obra y realizará todas las acciones necesarias para su difusión y posicionamiento.

- Como parte del Plan Local de Seguridad para las Mujeres, las mujeres del sector de San Jorge se convirtieron en protagonistas del cambio en las dinámicas del espacio público del parque San Jorge. Como parte de este cambio, el Instituto llevó a cabo con el grupo de mujeres “Fundación Paso Largo” la sensibilización del monumento Marco Fidel Suárez ubicado en el parque, así como el proceso de cala estratigráfica para identificar el color dorado. Finalmente, se adelantó mantenimiento del monumento a través de un lavado general del pedestal y escultura, para eliminar suciedad superficial y acumulada.
- En el proyecto escolar y centros orquestales, potencializa las habilidades artísticas de las niñas de formación musical sinfónica que la Orquesta Filarmónica de Bogotá realiza. En el año 2018 se han beneficiado un total de 11.340 niñas, de las cuales son 10.118 niñas son atendidas en Proyecto escolar y 1.222 en Centros Filarmónicos.
- El IDARTES realizó un proceso de socialización y acompañamiento a la beca Bogotá diversa: proyectos artísticos para sectores sociales, a través de los (5) cinco estímulos de \$10.000.000 cada uno, en la categoría: cultura libre de sexismos. con la finalidad de cualificar las capacidades de los sectores de Mujeres para la autogestión en el campo artístico y así facilitar las condiciones de participación y acceso a los diferentes portafolios de convocatorias dispuestas en la ciudad y el país para fortalecer sus iniciativas artísticas y culturales.
- Actualmente se está avanzando en la ejecución del Convenio No. 356 de 2017, entre IDARTES y la SDMujer para la realización de 3 eventos de circulación artística: la muestra transdelirante de Mujeres Transgénero, la articulación con entidades como la emisora LaUD Estéreo para la promoción y reflexión sobre los derechos de las Mujeres Transgénero; y el evento de cierre del convenio en el que se propició el encuentro de los sectores de mujeres participantes para fortalecer de manera conjunta las experiencias y los aprendizajes. El convenio tuvo una adición en términos de ejecución para el 2018 y contemplaba la realización de 28 acciones de reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de las prácticas artísticas de las mujeres diversas, de la siguiente forma: 16 talleres de formación artística, 11 eventos de circulación artística y la sistematización y memoria social del mismo.

- El Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) a través del contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Corporación El eje está realizando un proceso de acompañamiento a la ejecución de propuestas ganadoras de la Beca Bogotá Diversa proyectos artísticos para sectores sociales inscritos en la categoría prácticas artísticas para una vida libre de sexismos.
- Se avanzó en la realización de una serie de piezas comunicativas alusivas a mujeres que están siendo apoyadas por la alcaldía Mayor de Bogotá y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD.
- La Cinemateca Distrital, en el marco del Día Internacional de los Derechos de la mujer, reunió cinco películas de gran reconocimiento que se estrenaron por primera vez en la Cinemateca Distrital, cuyos personajes representan la resistencia femenina. Cada una de las historias de estas obras audiovisuales reflexionan sobre el rol de la mujer, sus luchas y reivindicaciones tanto personales como políticas.
- Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR se realizó el préstamo de 35 bicicletas para el ciclo paseo el día 08 de marzo en el parque Hippies para la conmemoración anual de las fechas emblemáticas relacionadas con los derechos de las mujeres.
- Se realizó la muestra TRANSDIELIRANTE de Mujeres T, en que el IDARTES aportó 28 módulos, el lugar, la logística y el evento de apertura para que la exposición tuviera lugar; reconociendo, visibilizando y fortaleciendo las practicas artísticas de las Mujeres Transgénero participantes en el proceso de formación artística en fotografía. Esto, en el marco del Convenio No. 356 de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el IDARTES, en el que el Instituto aporta recursos de contrapartida en especie y en dinero para la realización de 3 eventos de circulación artística (reportados en la presente matriz de seguimiento)
- Se realizó taller liderado por la Gerencia de Danza en el marco de la Estrategia Habitar mi cuerpo transversalizado con enfoque diferencial y de género en el que además se abordan temáticas de ginecología alternativa, dirigido a las Mujeres en su diversidad. Se realizaron también Laboratorios de formación artística liderados por la Subdirección de formación. En articulación con la Casa Refugio María Cano, los CREA.
- Abrieron las inscripciones del torneo deportivo inter barrios y dichas inscripciones cierran el 23 de agosto del 2018, para que las mujeres vivencien y disfruten el tiempo libre, el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

ocio, la cultura, la recreación y el deporte, la actividad física y el uso de los parques y escenarios recreativos de la ciudad.

- Se programaron 6 actividades durante el primer trimestre de las cuales 4 fueron canceladas por el recinto penitenciario, una (1) fue efectiva con participación de 180 reclusas. Durante el segundo trimestre se programaron 6 acciones nuevamente y se obtuvo que 5 fueron canceladas por la institución penitenciaria y una (1) fue efectiva con participación de 85 reclusas. Para los trimestres siguientes se espera que la Cárcel El Buen Pastor nos indique las fechas para realizar las intervenciones, toda vez que ya tienen las acciones a realizar.
- El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, realizó en el primer trimestre 29 clases grupales de actividad física: seis en localidad de Mártires, 11 en localidad de Santafé, una en localidad de Usaquén y 11 en localidad de Suba, buscando generar condiciones para que las mujeres vivencien y disfruten el tiempo libre, el ocio, la cultura, la recreación y el deporte, la actividad física reconociendo las diferencias y diversidades que atraviesan a las mujeres. Así mismo, se llevaron a cabo 20 actividades recreativas mediante la figura de apoyo recreativo en Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas Refugio y Casa de Todas.
- En lo que va del año se han realizado dos intervenciones con apoyo recreativo en Casa de Todas, localidad de Los Mártires con participación de 197 personas.
- Se programaron acciones con la Casa Refugio ley 1448 en la localidad de Teusaquillo, del total de actividades fueron efectivas 6 intervenciones con una asistencia total de 118 participantes.
- El Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD brindó a 853 mujeres atletas apoyos, servicios y estímulos en las áreas técnicas, ciencias aplicadas y desarrollo social con miras a alcanzar los resultados deportivos definidos en los planes de entrenamiento. Entre otros se mencionan alimentación, seguros médicos, apoyo para transporte, apoyo para la participación en competencias nacionales e internacionales, dotación de uniformes para preparación de competencias y apoyo académico, tanto en el sector convencional y paralímpico.
- Se avanza en el diseño conceptual y gráfico de la estación de Sexto Sentido, la cual permitirá desarrollar una ruta de los sentidos, en donde las y los ciudadanos, podrán

reconocer la presencia de machismo en las relaciones sociales, hacer conciencia de esa presencia y asumir compromisos para la liberación individual y colectiva de machismo.

- Se realiza Convocatoria Pública para adjudicar la producción de contenidos del proyecto educativo CONECTADOS, de la vigencia 2018. Se articula con Canal Capital para llevar a cabo las entrevistas y se hace necesario el envío de cronograma de mujeres que lideren contenidos en medios de comunicación alternativos y comunitarios, así también de personajes del Consejo Consultivo de Mujeres, información que debe ser remitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el proyecto Sistema Informativo de Canal Capital.
- Dentro de la oferta de estímulos 2018, el Programa Distrital de Estímulos (PDE), del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC diseñó y estructuró la convocatoria para la Beca Recuperación del Patrimonio Cultural Mujer y Memoria Histórica, cuyo objeto se enfocó en: “Visibilizar experiencias de recuperación de la memoria histórica que desde sus saberes y prácticas culturales vienen realizando grupos de mujeres víctimas del conflicto armado, radicados en Bogotá”. La postulación de proyectos a esta beca cerró el 26 de marzo de 2018, contando con un total de 2 propuestas inscritas.
- La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, durante el primer trimestre 2018, dio apertura de concurso a organizaciones sociales de mujeres en el distrito capital para otorgar 1 (un) estímulo-beca “para la visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital”. Así mismo, realizó jornadas informativas del estímulo-beca, recibió las propuestas y publicó el listado de organizaciones inscritas.
- Apertura de concurso a organizaciones sociales de mujeres en el distrito capital. Jornadas informativas del estímulo-beca. En donde se hizo la recepción de las propuestas, publicación de inscritos. Se avanza con la publicación de las propuestas ganadoras; El primer estímulo fue otorgado para la Fundación Artesa para el desarrollo cultural, educativo y social con su propuesta denominada; Mapa Colectivo Mujeres de Base que se desarrollará en la localidad de Ciudad Bolívar. La segunda iniciativa es para la Agrupación Aquelarre con la propuesta denominada Escuela de Mujeres, que se desarrollará en la localidad de Los Mártires.

Plan Sectorial de Transversalización Género-PSTG.

En el marco de su plan sectorial de Transversalización, el sector concertó 28 actividades, de las cuales 15 son institucionales y 13 misionales. A continuación, se presentan los avances

reportados frente a estas actividades en el primer trimestre 2018, en los dos componentes del PSTG (institucional y misional):

- Institucional:

Realización de un conversatorio, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, en las instalaciones del auditorio principal de la Secretaría de Cultural, Recreación y Deporte.

El equipo poblacional de sectores sociales del IDARTES realizó una (1) jornada de formación técnica y sensibilización sobre el enfoque de género y poblacional diferencial para las unidades de gestión de la Subdirección de las Artes.

El Instituto Distrital para las Artes-IDARTES, participó del Ranking para la Equidad de Género en las Organizaciones- PAR.

Desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Se realizó la difusión de las piezas de comunicación remitidas por la SDMujer para la conmemoración del 08 de marzo, en el marco del día internacional de los derechos de las mujeres. De igual manera, la SCRD realizó un video institucional, atendiendo a los lineamientos de la SDMujer, para apoyar la campaña de "Mujer es Poder". IDARTES también participó de la estrategia de comunicación, generando una pieza comunicativa alusiva.

Así mismo, desde la Dirección Corporativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se realiza el mantenimiento de la sala de lactancia de manera que las instalaciones sean cómodas y cumplan con toda la reglamentación necesaria para que cumpla su objetivo. También se realiza mantenimiento de la sala de lactancia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

- Misional:

Se concierta el desarrollo de 4 jornadas de promoción de lectura dirigidas a profesionales pertenecientes a la Casa Refugio, Casa de Todas y/o Casas de Igualdad y Oportunidades (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Lectura y Bibliotecas)

Se avanza en la construcción de un documento con información de contexto respecto a temas de género y sexualidad para la estrategia distrital de cultura ciudadana "Bogotá: un espacio libre de machismo". Así mismo, en el marco de la misma estrategia, se avanza en el diseño conceptual de la plataforma interactiva para llevar a cabo un proceso de formación a formadores. Esta plataforma permitirá que las y los funcionarios transiten por una ruta de los sentidos que les permita identificar la presencia de relaciones machistas, con el fin de desnaturalizarlas (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Cultura Ciudadana).

Se elaboró la cartilla de las condiciones específicas de la Beca "Farra en la Buena", en la cual se detallan el objeto, parámetros para la formulación de las iniciativas y la cantidad de estímulos a otorgar. También se define en esta fase, los perfiles de los jurados esta. Esta beca se realiza, en alianza con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través del convenio interadministrativo No 213 de 2017, para promover transformaciones culturales en las relaciones de género, con el fin de mitigar las riñas y lesiones personales en zonas de rumba. (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Cultura Ciudadana).

Se elaboró la cartilla de las condiciones específicas de la Beca, "Mi Transmi Con Sentido", desarrollada en el marco del convenio interadministrativo 231 de 2017 entre Transmilenio y SCRD, para fortalecer iniciativas ciudadanas de apropiación social del territorio. Se incluyó la categoría no. 2 "Urbanismo táctico en entornos protectores", a través de la cual se busca desarrollar iniciativas en estaciones con mayores hechos delictivos y mayor percepción de inseguridad por parte de las mujeres, tales como; Ricaurte, Patio Bonito, Las Aguas, Av. Jiménez y Portal Suba. (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Cultura Ciudadana).

Desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se realizó visita técnica del monumento Usminia, ubicado en la localidad de Usme, en respuesta a uno de los requerimientos del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá. En esta visita se emitió concepto técnico frente al estado del monumento, como insumo para identificar las condiciones generales, el estado de conservación y dar recomendaciones para la intervención del monumento.

10. Sector Ambiente

El proceso de transversalización con el sector Ambiente se realiza a través de la interlocución directa y permanente con la directiva delegada para el tema en el sector, quien desempeña el cargo de Directora en Oficina de Participación, Educación y Localidades. Las dependencias comprometidas con la puesta en marcha del PSTG en la Secretaría Distrital de Ambiente son:

- ✓ Subdirección de Políticas y Planes Ambientales
 - ✓ Oficina de Participación Educación y Localidades
 - ✓ Oficina Asesora de Comunicaciones
 - ✓ Dirección de Gestión Corporativa
 - ✓ Dirección de Gestión Ambiental
 - ✓ Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
- Como entidad adscrita participa el Jardín Botánico José Celestino Mutis

La Secretaría Distrital de Ambiente como cabeza del sector, el pasado 13 de marzo de 2015 adoptó la Resolución N° 00238, con el objetivo de “reconocer, garantizar y potencializar los derechos de las mujeres que laboran en el sector Ambiente del Distrito Capital, de manera que se modifiquen las condiciones evitables de discriminación y exclusión que puedan enfrentar en el ámbito público promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género, en todas las instancias y entidades que la conforman”. Dicha Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que esta Secretaría considere necesaria su modificación a través de la expedición de un acto administrativo que la derogue.

10.1.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

En el 2017 el sector no concertó acciones en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. Se espera lograr esta concertación e implementación en el 2018.

10.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

El sector entregó su reporte al instrumento de seguimiento del PSTIG correspondiente al cuarto trimestre del año 2017. En el marco de su PST en el 2017 el sector desarrolló acciones para la apropiación, resignificación y reconocimiento de la relación de las mujeres con los territorios y el ambiente desde estrategias de formación e intercambio de conocimiento entre mujeres de Bogotá y las entidades del sector (caminatas ecológicas, espacios de resignificación, capacitación en PPMYEG), así como acciones de adecuación institucional. Entre las acciones implementadas en este instrumento se destacan:

- Creación del micrositio "Mujer, Ambiente y Territorio", dentro de la página de la SDA, el cual se ha alimentado con las fotos de las Caminatas ecológicas dirigidas a mujeres.
- Otorgamiento de horarios flexibles y/o teletrabajo a las mujeres con los requisitos establecidos que lo solicitan (actividad concertada). Al cuarto trimestre del año había cinco (5) mujeres con horario flexible (8:00 a 5:00 pm) y desde el 26 de mayo estaban en modalidad de Teletrabajo 13 mujeres, de los 17 servidores a quienes les fue aprobada esta modalidad. Se hizo seguimiento a las funcionarias teletrabajadoras (13 mujeres), que bajo esta condición efectúan su labor profesional, realizando entrevista psicológica para revisar el impacto de su nueva forma de trabajo.
- Disponibilidad de la Sala Amiga de la Familia lactante para las y los servidores de la SDA. Difusión y seguimiento del uso de la sala amiga (Actividad concertada). La sala se encuentra en funcionamiento y para su difusión se han enviado piezas comunicativas a las y los servidores de la entidad; se realizó una encuesta para caracterizar a las usuarias de la

sala; y se han llevado a cabo espacios de sensibilización y capacitación sobre el uso de esta.

- Realización de seis (6) caminatas ecológicas en el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental con mujeres del Distrito convocadas y priorizadas por la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Se realizó la charla de lenguaje incluyente en la SDA, no solo con el equipo de Comunicaciones, sino con funcionarios de diversas áreas de la SDA.
- Divulgación de piezas suministradas por la Secretaría de la Mujer: Día de la No violencia contra las mujeres; piezas #NosQueremosVivas; Día Mundial contra el Cáncer de Seno.
- El primer día de la Semana de la Salud fue dedicado a la sensibilización acerca del cáncer de seno y se realizó tamizaje a las funcionarias y contratistas interesadas.
- Se hicieron reuniones técnicas con la Dirección de Gestión Ambiental de la SDA y la SD Mujer para definir la integración del enfoque de género en la formulación de los 2 proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

10.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre).

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género

Durante el primer trimestre de 2018, se concertó con el sector la implementación de acciones asociadas al Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, que no había sido reportado en 2017. Esta concertación se visibilizará en el segundo y tercer trimestre. En el marco de esta concertación, se proyecta realizar diez (10) procesos de formación en el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental para mujeres del Distrito convocadas y priorizadas por la Secretaría Distrital de la Mujer.

En el primer trimestre 2018, se avanzó en la realización de jornadas de apropiación y resignificación de espacios de la ciudad con mujeres. Se realizan las siguientes jornadas: En Usaquéen, el 8 de marzo, siembra en el separador de la calle 116; en Kennedy, recorrido y jornada de limpieza con mujeres en el Humedal del Burro, el 6 de marzo; en Ciudad Bolívar se desarrolló la jornada del Día del Agua, el 22 de marzo, en el sector de La Cumbre, a solicitud de la organización de mujeres AMUPROC.

Plan Sectorial de Transversalización de Género-PSTG

En el reporte entregado por el sector con corte a primer trimestre 2018 se destacan los siguientes avances:

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

- Con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, el 6 de febrero se llevó a cabo una charla en la Secretaría Distrital de Ambiente, dirigida al equipo de comunicaciones y servidores y servidoras de distintas dependencias de la entidad, sobre lenguaje y comunicación no sexista e incluyente.
- La Secretaría Distrital de Ambiente se sumó a la conmemoración distrital del 8 de marzo, día internacional de los derechos de las mujeres, con la difusión de la campaña Mujer Es Poder, liderada por la SDMujer, así como con la elaboración de dos vídeos: uno con el saludo del secretario para todas las servidoras de la SDA y otro promocionando el ciclo paseo distrital convocado. Así mismo, la SDA llevó a cabo distintas actividades conmemorativas (dos cine-foro, una charla).
- En el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental con mujeres, se realizó una caminata ecológica con mujeres en el Parque Nacional el 23 de febrero. La convocatoria a esta caminata, así como sus resultados, se difundieron por los canales de comunicación internos y externos de la entidad.
- En la Secretaría Distrital de Ambiente, con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, se han realizado tres sensibilizaciones, en el marco del objetivo Miércoles de la Mujer, con las trabajadoras de Servicios Generales que atienden la Entidad, gracias al apoyo de la Secretaría de la Mujer, en los temas de: 1. Derechos de la Mujer; 2. Formas y prevención de Violencia.
- Se ha realizado seguimiento a 5 teletrabajadoras que hacen parte de la Modalidad de Teletrabajo, que continúan con este beneficio actualmente, como estrategia de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se integran a los contenidos, herramientas y metodologías de educación ambiental implementadas por la Oficina de Participación Educación y Localidades (OPEL), los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, a través del plan de trabajo del equipo de la oficina.

11. Sector Movilidad

Las dependencias comprometidas con la puesta en marcha del PSTG en la entidad cabeza de sector son:

- ✓ Dirección de Transporte e Infraestructura
- ✓ Dirección de Control y Vigilancia
- ✓ Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito
- ✓ Dirección de Servicio al Ciudadano

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

También contribuyen a la implementación del PSTG las siguientes entidades adscritas:

- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano IDU
- ✓ Transmilenio S.A.
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
- ✓ Terminal de Transporte S.A.

La Secretaría Distrital de Movilidad como cabeza de sector, mediante Resolución 325 del 8 de mayo de 2015, Adoptó el Plan Sectorial de Transversalidad de la Igualdad de Género (PSTG) para el Sector Movilidad, con el fin de generar acciones conducentes a que las mujeres ejerzan sus derechos en torno a una movilidad incluyente, humana, segura y equitativa en el marco de las funciones propias de las diferentes entidades que hacen parte del Sector.

11.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

El sector no concertó ni implementó acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el año 2017. Se está trabajando con el sector en la identificación e implementación de acciones afirmativas para el 2018 y vigencias siguientes del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos”.

11.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

En el año 2017 el sector concertó e implementó un Plan Sectorial de Transversalización que dio continuidad a los acuerdos para el cuatrienio pactados en la vigencia anterior (2016). En este plan se logró la participación de todas las entidades que lo integran (Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano –IDU–, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV– la Empresa de Transportes del Tercer Milenio – Transmilenio S.A y la Sociedad de Economía Mixta Terminal de Transporte S.A). Cada entidad designó un enlace de género para la interlocución, el sector entregó informes de implementación del PSTG de los cuatro trimestres del año y llevó a cabo la Mesa de Género del Sector de manera mensual, como escenario de articulación y seguimiento a las acciones. Entre los principales logros del sector en este instrumento para la vigencia 2017 se destacan:

- En el marco del “Plan Bici”, que tiene como objetivo hacer de la bicicleta el medio de transporte preferido y con esto consolidar a Bogotá como la capital ciclista a nivel mundial, se incluyeron acciones para promover el uso de la bicicleta en las mujeres. En la SDM (cabeza de sector) y la Terminal de Transportes, se realizó el “Reto entre mujeres”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

en el marco de la X Semana de la Bici, para promover el uso de la bicicleta entre las servidoras

- Con el acompañamiento de la SD Mujer, se llevó a cabo un taller sobre Género y Movilidad con servidoras(es) y el Segundo “Foro distrital de mujeres bici usuarias: La bicicleta transforma”
- En la SDM se llevó a cabo un taller de sensibilización sobre derechos de las mujeres, enfoque diferencial y de género dirigido a 120 mujeres policías de tránsito recién incorporadas
- En la Terminal de Transportes se acompañaron campañas relacionadas con la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres; tanto en esta entidad como en la cabeza de sector y la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), se hizo difusión en página Web y comunicaciones internas de la Línea Púrpura y las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia (SOFIA)
- Se incorporó un módulo de "Enfoque Diferencial" en el curso de inducción y reinducción al talento humano en Transmilenio del IDU, así como el ajuste del Manual y Folleto de Atención al Ciudadano en la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV)
- Transmilenio S.A: participó del III Ranking de Equidad de Género en las organizaciones, donde la organización clasificó entre las diez primeras empresas públicas. También Transmilenio firmó el memorando de entendimiento para hacer parte del “Transport Gender Lab” una iniciativa del BID frente a la igualdad de género en transporte.
- En la SDM se garantizaron los recursos presupuestales que permiten la operación de la Sala Amiga Lactante, la cual cuenta con el aval de la Secretaría Distrital de Integración Social
- En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, se capacitó a 120 mujeres policías de tránsito incorporadas sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo.
- El Sector Movilidad diseñó e implementó las campañas de comunicación relacionadas con la prevención de la violencia ejercida contra las mujeres en su diversidad en fechas especiales como son 8 de marzo y 25 de noviembre y para esta vigencia se realizó un reconocimiento a 660 mujeres de la entidad.
- Desde el Instituto de Desarrollo Urbano se logró la Inclusión de la normatividad con enfoque de género en los 6 pliegos de troncales (K. 7; Av. Ciudad de Cali; Av. 68 Congreso Eucarístico; Av. Villavicencio; Extensión Troncal Av. Caracas- Molinos Yomasa; Conexión Calle 26 Américas- NQS). Se contó con asesoría técnica por parte de la Secretaría de la Mujer, para incluir acciones con enfoque de género en un pliego piloto.
- También en el IDU se hizo un proceso de sensibilización sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo, dirigido a funcionarios y funcionarias de la Oficina de Atención al Ciudadano, apoyado por la SDMujer.
- Desde Transmilenio se avanzó en la Inclusión del enfoque de género en los prepliegos de la licitación Fase I del Sistema TransMilenio y en el TransMiCable. Es fundamental saber

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

que las nuevas obras de infraestructura en proceso de planeación impulsan el desarrollo económico y bienestar humano de los habitantes de la ciudad, mediante la prestación de un servicio equitativo y asequible a los habitantes. Teniendo en cuenta que estas acciones se encuentran establecidas como parte de la responsabilidad social del operador, se llevará a cabo la práctica de “reducción de desigualdades” con el fin de ampliar el radio de acción para el abordaje de los objetivos propuestos. Dentro de los perfiles requeridos, el 10% deben ser mujeres. la adjudicación de esta contratación será por 20 años. El paso por seguir es brindar asistencia al operador para materializar la PPMyEG en el sistema.

- También en Transmilenio se diseñó e implementó una campaña de comunicación (interna y externa) relacionada con la prevención de las violencias ejercidas en el transporte público contra las mujeres en su diversidad (8 de marzo y 25 de noviembre).
- Así mismo, Transmilenio, con el apoyo de la SDMujer, incorporó un módulo denominado “enfoque diferencial” que busca capacitar a los funcionarios de la entidad en temáticas relacionadas con derechos humanos de las mujeres, del sector LGBTI, de las personas con discapacidad, adultos mayores, y personas de sectores vulnerables. Lo anterior con el ánimo de crear conciencia en los funcionarios y sensibilizarlos sobre temáticas de gran impacto para la prestación del servicio del transporte a nuestros usuarios, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. Este módulo estaba dirigido a 387 servidores y servidoras.

11.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer y segundo trimestre)

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG:

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

- Se promovió en comité operativo troncal y zonal (14 concesionarios en total) la política pública de mujer y género y la gestión para desarrollar en las jornadas de inducción y reinducción talleres sobre el derecho a una vida libre de violencias, así como promover desde las páginas web la línea purpura.

En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer se han sensibilizado e informado a 400 personas vinculadas al concesionario Ciudad Móvil, y se avanzó en proceso metodológico de multiplicación con 9 concesionarios, buscando con ello (i) Reflexionar sobre las formas en que los roles, los estereotipos de género y las prácticas culturales afectan el acceso y goce de los derechos a las mujeres (ii) Reconocer y analizar las actitudes, imaginarios y prácticas que toleran, naturalizan y perpetúan las violencias contra las mujeres en el espacio público y en el privado (iii) Presentar información acerca de los sectores e instituciones que intervienen en la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia o en riesgo de serlo, con énfasis en los servicios de la Secretaría

Distrital de la Mujer. De acuerdo con la metodología a la fecha se han sensibilizado y formado a 48 personas, construyendo y dejando caja de herramientas para fortalecer la capacidad instalada de los concesionarios en esta materia.

- Se realizó la primera socialización del Protocolo de prevención y atención integral en la Mesa de Mujer y Género realizado en el mes de marzo de 2018.
- Se concertó la realización de un taller de sensibilización a los y las trabajadoras a cargo de la gestión social de obra, para cualificar sus competencias en la prevención, atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial
- Se promovió en la jornada de inducción virtual, la equidad de género y enfoque diferencial. También se realizó proceso de inducción a mediadores.
- Se realizó convocatoria por parte del IDU a las mujeres líderes de las cuatro torres de Transmicable y se gestionó el espacio físico para adelantar la actividad.
- Realización reuniones con la Secretaría de la Mujer para la preparación de la ruta de atención a víctimas, en las cuales se propone trabajar en mesa, con el personal involucrado en el tema, en la Terminal.

DERECHO A UNA CULTURA Y COMUNICACIÓN LIBRE DE SEXISMO

- En el marco de la estrategia Cultura Ciudadana para TransMicable se definió un módulo para organizaciones de mujeres que postulan sus propuestas para promover la no violencia contra la mujer en el sistema.
- Se desarrollaron 2 campañas en el marco de las fechas conmemorativas de las mujeres, 8 de marzo y 28 de mayo.
- Se realizó un evento de conmemoración del día de la mujer, con entrega de recordatorio de vida y fuerza (planta) por parte de la directora del IDU. Y realización de video institucional, relacionado con el tema.
- talleres realizados al personal de Ciudad Móvil grupo de operación, mantenimiento y administrativo.
- Se realizó programa radial "Obremos en la Vía" donde su enfoque fue el tema de Mujer y género, allí se explicó la importancia de la política pública, se socializaron las rutas de atención y las casas de igualdad y oportunidad.
- Se realizó proceso de sensibilización en cultura y comunicación libre de sexismo a las empresas que tienen a cargo la fuerza operativa de TMSA.
- Se realizó taller con la Oficina de comunicaciones el día 23 de mayo de 2018, en donde el tema principal fue lenguaje inclusivo no sexista.

Plan Sectorial de Transversalización de Género.

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

Institucional

- En pliegos para fase 1 y 2 de Transmilenio se incluyó los derechos de las mujeres en el marco de la vinculación laboral y capacitación en derechos humanos de las mujeres en los procesos de inducción y reinducción.
- Se generó con el concesionario - Cable Móvil (empresa operadora de Trasmicable) la revisión de este compromiso y la articulación con la SDMujer.
- En articulación con la SDMujer y SDM se presentaron los ajustes y consideraciones a la propuesta de TdR del BID, planteando como objetivo: Identificar criterios y recomendaciones orientadas a la planificación, diseño e intervención de infraestructura hacia una movilidad segura para las mujeres de Bogotá, a partir de la caracterización de las prácticas, dinámicas, relación y uso de las mujeres del espacio público, en el marco de la actualización de los Diagnósticos Locales de Seguridad y Convivencia de las Mujeres.
- Se revisa y brinda consideraciones protocolo de prevención y atención a las violencias en el Sistema Transmilenio; en el cual se acuerda que se tratara del tema en el estado del Transporte y Espacio Público; así como el alcance de la fase inicial para el año en curso.
- Se revisó y aporto para adopción de lenguaje incluyente no sexista a los documentos de comunicación interna. Como en el Manual de la Gestión Integral del Talento Humano de TMSA, Manual de la Gestión para el Desarrollo y en el Proyecto de Bienestar Social.
- Se revisó el módulo de inducción y reinducción de Enfoque de Género y Diferencial de las mujeres. En este sentido se realizó la Reinducción en el primer semestre con la inclusión de género y esta presentación quedo integrada en el Programa de Inducción.
- Se realizó un taller de lenguaje incluyente no sexista (derecho a una cultura libre de sexismo) con el equipo de comunicaciones en coordinación con la Secretaría de la Mujer.
- Se realizó taller en coordinación con la SDMujer, con la gestión social de la entidad con el tema Eliminación de violencias, en donde También se expone el sistema SOFIA.
- Se realizó programa radial "*obremos en la Vía*" donde su enfoque el tema de Mujer y género, allí se explicó la importancia de la política, se socializaron las rutas de atención y las casas de igualdad y oportunidad.
- Dentro del Boletín interno se conmemoro el día internacional de la salud para las mujeres Boletín quincenal del 15 al 30 de mayo.
- Se mantiene en la página de la Terminal de Transporte S.A. <http://www.terminaldetransporte.gov.co/> el link de "Rutas de atención para niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia" mediante el programa SOFIA TE DA LA MANO.
- En el marco de la Directiva 002 de 2016 Muévete Mejor y en el cual se promueven estrategias para mejorar la movilidad de medios de transporte más sostenibles se realizó una actividad El 3 de mayo de 2018 un taller "Mujeres Juntas Transformamos la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Movilidad” a cargo de la señorita Carolina Toro Pérez, Contratista del equipo de Muévete Mejor, la señora Tamara Paola Ávila Hernández, Contratista de la Secretaría Distrital de Movilidad, la señorita Paula Estefany Pinilla Ordaz, La Secretaria Distrital De La Mujer y La Terminal De Transporte S.A., con el objetivo de Resaltar el valor de las mujeres en sus desplazamientos en la ciudad e invitarlas a usar la bicicleta como medio de transporte más sostenible, en homenaje del mes de las madres, desde sus diferentes facetas. Se realizó la invitación a las trabajadoras de la Terminal y empresas transportadoras.

- La Terminal de Transporte S.A. realizó la implementación en nuestros programas de Gestión de Calidad de acuerdo al Procedimiento GTS-PRO3 “Selección, vinculación, inducción, y reinducción de personal”, para la inducción de futuras trabajadoras y trabajadores, y se realizaron jornadas de Reinducción el 31 de mayo y 13 de junio de 2018. Logrando así la implementación de estrategias de ambientes laborales inclusivos, con todas y todos los trabajadores. Con el acompañamiento de las compañeras Paula Pinilla y Beatriz Díaz Jiménez, se socializaron los lineamientos trazados por la administración distrital.
- Se realizó sensibilización a través de las redes sociales y la página de la Entidad (intranet) la campaña "Mujer es Poder". Igualmente, se divulgó la información allegada por la Secretaría Distrital de la Mujer relacionada con el tema "Trabajo Doméstico No Remunerado". En el mes de mayo pasado, se realizó el taller en el marco de la Directiva 002 de 2016 "Muévete Mejor", en el cual se promueven estrategias para mejorar la movilidad de medios de transporte más sostenibles se realizó una actividad El 3 de mayo de 2018 un taller “Mujeres Juntas Transformamos la Movilidad” con el objetivo de Resaltar el valor de las mujeres en sus desplazamientos en la ciudad e invitarlas a usar la bicicleta como medio de transporte más sostenible, en homenaje del mes de las madres, desde sus diferentes facetas.
- Se formaron 53.820 personas en temas de seguridad vial como: elementos de protección y normatividad de ciclistas, motociclistas; puntos ciegos; promoción de la bicicleta como medio alternativo de transporte; biocinemática de los accidentes; resolución de conflictos; cultura ciudadana; seguridad vial de peatones y pasajeros; módulo normativo, comportamental y estrategia Moviparque.
- Se han formado 1184 conductores en eco-conducción de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: escolar 143, SITP 1301 y entidades del Gobierno 172 y conductores de la Secretaría Distrital de Movilidad 64. Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción, discriminándolos de la siguiente manera: Secretaría Distrital de Movilidad 355, Secretaria Distrital de Ambiente 24 y Transmilenio 301.

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- En el marco de la estrategia "Sellos de Calidad de CicloParqueaderos," se realizó el lanzamiento del Programa Parquea tu Bici y la Certificación de los CicloParqueaderos, en estaciones de TransMilenio: (Portal Sur, Ricaurte, Portal Américas, Av. Rojas, Quinta Paredes, 20 de Julio, Bicentenario, Portal Suba, Portal 80, Banderas, Mundo Aventura, Marsella y Pradera), el día 19 de febrero de 2018.
- Se inicia el proceso de sensibilización a los hombres de la Dirección de Control y Vigilancia, sobre "Masculinidades Alternativas "Taller recibido por 22 uniformados el pasado 6 de junio de los corrientes. Dados los innumerables eventos que se realizan en la ciudad y la necesidad del pierde fuerza de la policía, ha sido difícil la programación del taller sobre violencias para las uniformadas. Sin embargo, se define el taller para el próximo mes de septiembre.
- se atendieron 49186 ciudadanos, 8096 en la linera de participación , 14514 información y 21494 ciudadanos formados) en las 20 Localidades del Distrito Capital, a través de la elaboración e implementación Agendas Participativas de Trabajo (APT), mediante las cuales se realizaron: 652 Recorridos de verificación y visitas técnicas, 27 Ferias de Servicio, 708 Jornadas Informativas, 426 Talleres Formativos y de sensibilización , 90 Jornadas Lúdico Pedagógicas, 641 Encuentros Comunitarios, 418 Reuniones Participativas y 65 Reuniones con Comisiones de Movilidad, en las cuales se realizaron encuestas con el fin de evaluar y buscar acciones de mejora para los requerimientos expuestos por la comunidad a través de los servicios ofrecidos por la Secretaria Distrital de Movilidad.
- Se continúa con el uso de la sala amiga de la familia lactante en el entorno laboral, prestando el servicio con el acompañamiento de las auxiliares de enfermería. En la sede Paloquemao se presta el espacio del punto de primeros auxilios para la extracción. Se reportan 5 madres lactantes permanentemente durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio. Se han realizado dos (2) capacitaciones en el tema de: "Importancia de la lactancia y riesgos del uso del biberón": Mayo 25 asistieron 3 personas y el 15 de junio asistieron 25 personas
- En el presente periodo no se realizaron actividades concretas conmemorativas a los derechos humanos de las mujeres; sin embargo se adelantó en el mes de mayo la jornada de integración de las familias en la cual participaron 319 colaboradoras de un total de 561 servidores con sus familias.
- Se implementó el módulo de enfoque diferencial el cual forma parte de las temáticas desarrolladas en las actividades de inducción y reinducción
- Se continúa con el desarrollo de actividades de capacitación durante el segundo trimestre de la vigencia 2018 en el marco del PIC, el cual se está ejecutando mediante contrato de prestación de servicios con la Firma CIDOR SAS (Contratos 2017-1872), con el cual se

| 100

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

desarrollaron los cursos de: Redacción y Gramática; Actualización Tributaria, formulación de proyectos, temas de calidad, cinco (5) talleres sobre fortalecimiento de habilidades comunicativas. En los cuales participaron un total de 177 funcionarios de los cuales 116 son mujeres. Adicionalmente, en el marco del Programa de Bienestar social se realizó la jornada para pre pensionados en la cual asistieron 16 mujeres de 19 participantes.

- En el marco de la articulación entre la SDMujer, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Dirección de Cultura Ciudadana) y Transmilenio se logró incidir para que en el Portafolio de Estímulos a la Cultura Ciudadana 2018 se asignaran cinco estímulos, cada uno de 15 millones de pesos, a iniciativas que promuevan la denuncia ciudadana y se realicen propuestas creativas en relación con la seguridad de las mujeres, especialmente en aquellas estaciones y portales identificados por parte de las mujeres más inseguras (trabajo liderado con las profesionales SOFIA) del sistema Transmilenio
- Con Transmilenio se inicia trabajo de sensibilización con uno (Ciudad Móvil) de los 14 concesionarios, a los y las trabajadoras (más de 500 personas) de dos derechos priorizados: Cultura Libre de Sexismo y Derecho a una Vida Libre de Violencia. Con ésta misma entidad, se logra que en los pliegos de la I Fase de Transmilenio se incluyera la vinculación en los cargos, técnicos, operativos, profesionales de mujeres en sus diferencias y diversidades.
- Se ha gestionado la participación de las mujeres vinculadas a procesos que viene adelantando con la SDMujer en el componente participativo del proceso de actualización del Plan Maestro de Movilidad.
- Se conforma la mesa de trabajo entre Transmilenio, SDM y SDMujer, para el diseño, implementación y seguimiento de una propuesta de ciudad coherente con la adaptación e infraestructura relativa a los sistemas de transporte urbano según necesidades diferenciadas por género, liderada por el BID – Transport Gender Lab.
- Se incorporaron preguntas desde los enfoques de la PPMYEG en la encuesta (línea base) sobre cultura ciudadana (conocimientos, actitudes, emociones y practicas sobre la movilidad en general) del proyecto Transmicable, con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- También frente al proyecto Transmicable, se acordó la presencia como sector mujer en uno de los espacios de la estación de Juan Pablo II (una de las cuatro estaciones del proyecto), para seguir favoreciendo la integralidad de los derechos de las mujeres.

12. Sector Hábitat

Las dependencias comprometidas con la puesta en marcha del PSTG en el sector Hábitat son:

- ✓ Subsecretaria de Gestión Financiera
- ✓ Subsecretaria de Planeación y Política

- ✓ Subdirección de Participación – Subdirección de Barrios (SDHT)
- Adicionalmente las entidades adscritas que contribuyen a la implementación del PSTG son:
- ✓ Comunicaciones – Reasentamiento (Caja de Vivienda Popular)
 - ✓ Gestión social inmobiliaria (Empresa de Renovación Urbana)

La Secretaría Distrital de Hábitat como cabeza del sector en el Distrito Capital, el pasado 22 de junio del 2016, adoptó la Resolución 747 “Por la Cual se adopta el Plan de Transversalización para la Igualdad de Género en el Sector Hábitat del Distrito Capital”. La resolución en mención tiene vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que esta Secretaría considere necesaria su modificación a través de acto administrativo que la derogue.

12.1. Logros Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG 2017:

Las acciones del sector en el 2017 se enfocan en el Derecho al Hábitat y la Vivienda Digna. A continuación, un balance de las acciones concertadas e implementadas:

- La principal acción del sector frente a este instrumento se enmarca en la estrategia del Programa Integral de Vivienda Efectiva-PIVE. La administración distrital expidió el Decreto 623 de 2016, por el cual se crea el PIVE y la Secretaría Distrital del Hábitat expidió la resolución 199 de 2017, por la cual se reglamenta dicho programa, y en el cual se prioriza a las mujeres cabezas de hogar otorgándole un puntaje adicional en la calificación para ser beneficiarias del programa. Se otorgó este puntaje adicional en la calificación para ingreso al PIVE al 100% de los hogares con jefatura femenina única postulados. Se encuentran registrados en el SIPIVE a 31 de diciembre de 2017, 6.396 mujeres jefas de hogar (5.204 por leasing habitacional y 891 por cierre financiero).
- Así mismo, se llevaron a cabo dos (2) jornadas de capacitación a mujeres de Bogotá sobre los requisitos y funcionamiento del Programa Integral de Vivienda Efectiva -PIVE-. Estas jornadas estuvieron dirigidas a mujeres en ejercicio de la prostitución atendidas por la Estrategia Casa de Todas de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se realizaron el 04 y 28 de septiembre y el 08 de agosto de 2017. En la reunión del 04 de septiembre participaron 21 mujeres, en la charla del 28 de septiembre asistieron 25 personas, en la charla del 8 de agosto asistieron 35 personas para un total de 81 personas.

12.2. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

- Se difundieron piezas comunicativas relacionadas con la Conmemoración del Día del 8 de marzo. Se difundieron piezas comunicativas #NOS QUEREMOSVIVAS correspondientes a la conmemoración del día de no violencia contra las mujeres 25 de noviembre
- Se difundió información sobre la ruta SOFIA en los medios de comunicación internos de la entidad
- Se han garantizado los recursos de funcionamiento que permiten la operación de las salas de lactancia de la SDA y la Empresa de Renovación Urbana-ERU.
- Se expidió el Decreto 623 de 2016, por el cual se crea el PIVE. Así mismo, la Secretaría Distrital del Hábitat expidió la resolución 199 de 2017, por la cual se reglamenta dicho programa, y en el cual se prioriza a las mujeres cabezas de hogar otorgándole un puntaje adicional en la calificación para ser beneficiarios del programa.

12.3. Avances PIOEG y PSTG 2018 (primer trimestre)

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG.

El sector Hábitat concertó y está implementando tres acciones priorizadas asociadas a los derechos al hábitat y la vivienda digna (dos acciones) y la educación con equidad (una acción). A continuación, se describen los avances de estas reportados por el sector en el primer trimestre de 2018.

- Se acordó mantener para el 2018 el criterio de ponderación de hogares con jefatura femenina única, así como valorar la tasa de dependencia de estos hogares, para la priorización en la postulación del Programa Integral de Vivienda Efectiva-PIVE. De esta forma, a las mujeres postulantes que tienen jefatura femenina única, así como personas dependientes (menores de edad, personas adultas mayores, personas con discapacidad), se les otorga un puntaje adicional en la calificación para acceder al programa. También se agregó como otro de los criterios de ponderación adicional, el que las mujeres hicieran parte de alguno de los programas que lidera la SDMujer.
Al 30 de julio de 2018 contamos con un total 3.274 de hogares beneficiarios en modalidades PIVE cuyo postulante principal es mujer de estos, 710 cuentan con Jefatura femenina, 351 se encuentran en etapa de asignación, 224 se encuentran en proceso de desembolso y 132 en etapa de desembolso /legalizado.
- Se aprobó, para iniciar la realización de (10) jornadas de sensibilización sobre derechos de las mujeres y prevención de la violencia contra las mujeres, a lideresas de los acueductos comunitarios; de las que se realizó una primera capacitación a las lideresas de los

acueductos veredales en la mesa de género IRCAS. Se programa una segunda capacitación en la localidad de Sumapaz para el mes de septiembre.

- Con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el primer trimestre 2018 se concertó una acción para promover el acceso a educación superior de mujeres que viven en la zona aledaña del relleno sanitario Doña Juana, en el marco de un convenio entre esta entidad y las universidades Nacional de Colombia y Pedagógica. Para ello se contó con la participación de la referente de la SDHT, en un espacio académico como representante de la administración distrital en la cátedra MARTA TRABA, de la Universidad Nacional, en apoyo a la SDMujer, en donde se generó un documento académico relacionado con el papel de las mujeres en el ambiente, la gestión del agua y el hábitat.

Plan Sectorial de Transversalización de Género-PSTG

Componente institucional:

- Se realizó una primera capacitación desde Talento Humano en la reinducción a los funcionarios de la SDHT en donde se capacitó sobre Acoso laboral. La siguiente sesión está programada otra para el 30 de agosto de 2018 con la participación de la SDMujer.
- Se difundieron piezas comunicativas relacionadas con la Conmemoración del 28 de Mayo "Día de Acción por la Salud de las Mujeres" remitidas por SDMujer a la SDHT, y del Día del 8 de marzo remitidas por SDMujer #LaMujerEsPoder, 28 de mayo "Día de Acción por la Salud de las Mujeres".

Componente misional:

- Se estableció el acuerdo de realizar seguimiento al puntaje adicional en la calificación para ingreso al Programa Integral de Vivienda Efectiva- PIVE al 100% de los hogares con jefatura femenina única que se postulen, a través de informes periódicos sobre el otorgamiento del puntaje. Así mismo, a lo largo del año, en articulación con la SDMujer, se acercará la oferta institucional de servicios de las Casas de Igualdad de Oportunidades a las mujeres a las que les sean otorgadas viviendas.
- La Empresa de Acueducto de Bogotá prestó apoyo a la SDMujer en el evento central de la conmemoración del 8 de marzo (bici-recorrido), instalando un punto de hidratación, a la vez que Codensa S.A. garantizó la energía para el cierre del evento en el Parque Nacional.

- Se acordó, para el segundo trimestre, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, realizar una jornada de oferta de servicios para las mujeres que ejercen prostitución o realizan actividades sexuales pagas, que puedan verse afectadas en el marco de los planes parciales que desarrolla la Empresa de Renovación Urbana. Se generó entonces la articulación interinstitucional para acceder a la oferta de servicios dirigida a 25 mujeres trabajadoras sexuales ubicadas en el Plan Parcial San Bernardo.
- Se realizó la entrega de 21 viviendas en la localidad de Usme en los proyectos Capri y Rincón de Bolonia correspondientes a los asignados en el 2017. De igual manera se realizó un taller para conocer la ruta de atención ofertada en la casa de igualdad de oportunidades de Usme.

13. Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Dada la reciente creación del sector, durante el año 2017 no concertó ni implementó acciones en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. Se está trabajando en la identificación de acciones afirmativas para su ejecución y reporte en el segundo semestre 2018 y el 2019.

Con la asistencia técnica de la SDMujer, durante el año 2017 el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia, de reciente creación, concertó un Plan Sectorial de Transversalización que adoptó mediante Resolución N° 51 de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, expedida el 26 de febrero de 2018.

13.1. Logros Plan Sectorial de Transversalización 2017

Entre los principales logros reportador por el sector frente a este instrumento en el año 2017 se destacan:

- Los equipos territoriales de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia (enlaces de seguridad y gestores de convivencia) apoyaron 35 consejos locales de seguridad para las mujeres durante a lo largo del 2017. En algunas localidades, se logró concertar acciones en el marco de los planes locales de seguridad mediante el programa de entornos protectores. Sin embargo, una de las dificultades es que la priorización realizada por la SDSCJ no siempre corresponde con aquella realizada por los PLSM
- En el Documento del Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia se encuentra la transversalización sobre el enfoque de género. Es implica que en la lectura de las violencias de la ciudad se tenga en cuenta la categoría de género para la toma de decisiones respecto a los programas y planes implementados. En ese sentido, hay que

destacar el proceso de adoptar un enfoque diferencial y de género en las estrategias de Prevención y control de Transmilenio y de Entornos Escolares Protectores.

- Como parte del ejercicio de transversalización del enfoque de género, en la estrategia de Entornos Escolares se trabajó en el fortalecimiento de capacidades de las autoridades de la Policía Metropolitana de Bogotá respecto al enfoque de género y violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres. Lo anterior buscando revisar situaciones de la vida real en donde pudieran evidenciarse prejuicios y posibles discriminaciones, y presentando alternativas de respuesta a esas situaciones. Se capacitó sobre enfoque de género a 50 patrulleros de prevención de la MEBOG que acompañan los entornos de los colegios priorizados. Se trabajó específicamente sobre la aplicabilidad de dicho enfoque en su quehacer cotidiano, previniendo de esta manera conductas machistas y aportando al mejoramiento del servicio ofrecido por estos policías.
- En total durante el 2017, se capacitó a 185 policías de cuadrante de las Estaciones 19, 11 y 7 de Ciudad Bolívar, Suba y Bosa. Se trabajaron los temas de prejuicios y discriminación, violencias contra las mujeres y rutas de atención, prevención de conductas machistas, y aplicación de la perspectiva de género, en articulación
- A finales de 2017 se logró consolidar la Política de Lactancia materna, como una apuesta de la entidad por atender las necesidades diferenciales de las madres lactantes que laboran en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. En ese sentido, la implementación de dicha política tendrá que seguir fortaleciéndose en el 2018.
- Se realizó con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, una capacitación a los enlaces de seguridad de los equipos territoriales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Esta Capacitación se centró en la prevención de actitudes machistas mediante el cuestionamiento de la distribución tradicional de roles asociados a hombres y mujeres.

13.2. Avances PSTG 2018 (primer trimestre)

En marzo de 2018 la SCJ entregó a la SDMujer el instrumento concertado del PSTG 2018, el cual fue aprobado por las directivas de la entidad en el marco de la firma de la Resolución 51 de 2018 (9 metas misionales y 6 institucionales). Se encuentra en fase de implementación con el apoyo y acompañamiento de la SDMujer a través de las Direcciones de Derechos y Diseño de Política, Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia y Estrategia de Justicia de Género. La Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá está implementando una acción.

Entre logros del sector en este instrumento con corte a primer trimestre 2018 se destaca:

- Durante el primer trimestre del año 2018, los Enlaces de Seguridad asistieron a 10 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres-CLSM. Se realizaron 7 presentaciones

de los programas de prevención y control de cada localidad en los CLSM para apoyar acciones de interés común en los planes locales de seguridad para las mujeres.

- Se han realizado 1 asesoría técnica y 1 acompañamiento para organizaciones culturales encargadas de implementar la estrategia "Farra en la Buena". Desde la estrategia de Transmilenio como entorno protector, se han brindado asistencias técnicas para la prevención de violencias contra las mujeres y acoso en el sistema. En articulación con la Secretaría Distrital de Cultura y Transmilenio, se apoyó la convocación de Estímulos a la cultura dedicados a propuestas para prevenir las violencias contra las mujeres en el sistema de transporte.
- Se realizó una campaña de sensibilización en el marco de la conmemoración del 8 de marzo.
- Se realizó el primer taller con enlaces de seguridad para la transversalización del enfoque de género en las estrategias, brindando sobre rutas de atención a violencias contra las mujeres, enfoque de género y prevención de machismo y discriminación
- Se han desarrollado 2 reuniones con la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos para avanzar en la construcción de la guía sobre la implementación del enfoque de género en dicha entidad y se propuso la implementación de una pequeña entrevista

Entre las acciones concertadas, se programaron las siguientes para su ejecución desde el segundo trimestre 2018:

- Desarrollar e incorporar un módulo de género concertado con la Secretaría Distrital de la Mujer en el programa básico de capacitación para los operadores de la Línea 123.
- Realizar un documento de revisión a guías, protocolos y procedimientos con recomendaciones sobre la tipificación y atención de los incidentes relacionados con las violencias contra las mujeres reportadas a la Línea 123.
- Realizar sensibilizaciones con 500 policías de cuadrante sobre la aplicación del enfoque de género y las rutas de atención.
- Promover un convenio interinstitucional que acuerde la presencia de abogadas de la Secretaría Distrital de la Mujer expertas en enfoque de género en Casas de Justicia.
- Desarrollar 8 sesiones de sensibilización relacionadas con enfoque diferencial, de género y de derechos, prevención de violencias contra las mujeres y feminicidios, y acceso a la Justicia con los Equipos de las Casas de Justicia.
- Implementar 2 talleres (uno para mujeres y otro para hombres) con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley sobre equidad de género y derechos de las mujeres.
- Realizar 5 encuentros anuales sobre derechos y empoderamiento de las mujeres del Anexo de Mujeres de la Cárcel Distrital.
- Difundir la política de lactancia materna.
- Gestionar la capacitación sobre acoso sexual laboral para 100 funcionarios y/o contratistas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

- Realizar 2 talleres sobre comunicación no sexista con el equipo de la Oficina de Comunicaciones Realizar 2 campañas de comunicaciones para fechas conmemorativas emblemáticas relativas a los derechos de las mujeres.
- Realizar 2 talleres con los enlaces y gestores sobre rutas de atención a violencias contra las mujeres, enfoque de género y prevención de machismo y discriminación.
- Desarrollar 2 talleres con los líderes de las estrategias que abordan el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA.
- Desarrollar una guía sobre la implementación del enfoque de género en Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos UAECOB.

| 108

14. Sector Gestión Jurídica

Dada la reciente creación el sector Gestión Jurídica, el proceso de Transversalización con este sector inició en el año 2018. Está previsto que el sector entregue versión definitiva de su concertación en el transcurso del mes de septiembre; ya inició la implementación de algunas de las actividades concertadas. El sector adoptó el PSTG concertado, así como el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG, a través de la Resolución No. 075 del 17 de agosto de 2018 “Por la cual se adoptan los instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Sector Gestión Jurídica”. Entre las acciones propuestas como parte del Plan Sectorial de Transversalización del sector se encuentran:

- Con el apoyo de la SDMujer, desde el área de Talento Humano de la Secretaría Jurídica Distrital, incorporar contenidos de la PPM y EG en jornadas de inducción y reinducción de la entidad.
- Incluir variables/indicadores que permitan la caracterización de organizaciones de mujeres o frente a temas relativos a derechos de las mujeres en el marco de la encuesta de caracterización que se aplicará a las Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL (Esta encuesta se enviará a 18.000 entidades que están activas).
- Elaborar y/o actualizar un documento relatoría frente a derechos de las mujeres en el repositorio jurídico del Distrito Capital.
- Elaborar un estudio jurídico relacionado con los derechos de las mujeres y/o el enfoque de género.
- Con el apoyo de la SDMujer, incluir contenidos relativos a los derechos de las mujeres y rutas de atención a violencias contra las mujeres en los procesos de capacitación a Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Dirección: Av. el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS